



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

“Análisis de la estrategia multisectorial Barrio Seguro como política pública de seguridad ciudadana en Lima metropolitana 2017-2018”

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Mg. Pedro Antonio Hoyos Arévalo (ORCID: 0000-0002-2985-7038)

ASESORA:

Dra. Yolanda Felicitas Soria Pérez (ORCID: 0000-0002-1171-4768)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación va dedicado a mi familia que es el permanente soporte físico y espiritual para continuar con el logro de mis objetivos personales y profesionales.

A la memoria del amigo Dr. Fernando Méndez Huamán

El Autor

Agradecimiento

A la Escuela de posgrado de la Universidad César Vallejo por permitirme esta oportunidad de desarrollo personal.

A las personas que me apoyaron en la realización de esta investigación, en especial a los amigos de la Policía Nacional del Perú.

Un acápite especial para la Dra. Yolanda Felicitas Soria Pérez asesora metodológica por su permanente orientación profesional en el desarrollo de la investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	16
2.1 Tipo y diseño de investigación	16
2.2 Escenario de estudio	16
2.3 Participantes	17
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
2.5 Procedimientos	18
2.6 Método de análisis de información	19
2.7 Aspectos éticos	20
III. RESULTADOS	22
IV. DISCUSIÓN	28
V. CONCLUSIONES	35
VI. RECOMENDACIONES	36
VII. PROPUESTA	38
REFERENCIAS	39

ANEXOS	45
ANEXO 1 Matriz de codificación	45
ANEXO 2 Matriz con categorías y contrastación documental	46
ANEXO3 A B C D Matrices de datos - transcripción de respuestas OE: 1,2,3,4	50
ANEXO 4 Matriz de análisis documental	65
ANEXO 5 A B C D Matrices de triangulación de encuestados Obj. Esp. 1,2,3,4	73
ANEXO 6 A B C D Matrices de triangulación de técnicas Obj. Esp. 1,2,3,4	92
ANEXO 7 Matriz de logros, debilidades y sugerencias a la EMBS 2017-2018	103
ANEXO 8 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018	106
ANEXO 9 DS Nro.008-IN- Estrategia Multisectorial Barrio Seguro 2017- 2018	110
ANEXO 10 Estadísticas PNP Comisaria Túpac Amaru EMBS	120
ANEXO 11 Partida Presupuestal 0030	122
ANEXO 12 Fotos de la EMBS en el AH El Carmen Sr. de los Milagros Comas	124
ANEXO 13 Carta de la UCV	125
ANEXO 14 Autorización de la Policía para realizar el trabajo de campo	126
ANEXO 15 Preguntas para los encuestados	127
ANEXO 16 Respuestas a las encuestas	133
ANEXO 17 Ubicación AH El Carmen Señor de los Milagros Comas	152
ANEXO 18 Resultado Turnitin	153
ANEXO 19 Declaración de autenticidad del autor	154
ANEXO 20 Acta aprobación originalidad trabajo investigación	155
ANEXO 21 Dictamen sustentación de tesis	156
ANEXO 22 Autorización versión final del trabajo de investigación	157
ANEXO 23 Formulario autorización para publicación electrónica de tesis	158
TABLAS	
TABLA 1 Plan de actividades creación del Programa SCMV	38
TABLA 2 Recursos y presupuestos	38
TABLA 3 Matriz Plan Nacional de Seguridad Ciudadana	106
INDICE FIGURAS	
FIGURA 1 Mapa geopolítico de Comas	152

Resumen

El objetivo de la presente investigación es realizar el análisis y evaluación de la política pública en seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro 2017-2018 en Lima Metropolitana, implementada con el DS Nro.08-IN-2017 con el propósito de mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables del Perú, como una nueva forma focalizada de luchar contra la criminalidad y violencia en la zona urbana con un mayor compromiso de la sociedad civil y un trabajo multisectorial sobre los factores que generan violencia. La EMBS tiene tres ejes estratégicos: la prevención policial, la prevención social y la prevención comunitaria.

La metodología empleada fue la cualitativa, con un paradigma constructivista, diseño evaluativo, tipo descriptivo, utilizando la técnica de encuesta con cuestionarios poscategorizados, aplicados a un especialista en seguridad ciudadana, un PNP de participación ciudadana y moradores del asentamiento humano El Carmen-Señor de los Milagros distrito de Comas, llegando a los resultados por medio del análisis documental, triangulación de entrevistados y de técnicas.

Entre los principales hallazgos sobre la EMBS se tuvo la focalización de los barrios más vulnerables al crimen y la violencia, la implementación del enfoque de policía comunitaria involucrando a la ciudadanía en labores de prevención; la incorporación del elemento situacional como factor de riesgo es decir lugares que favorecen el delito, la prevención temprana con menores y considerar a los entornos familiares como potenciales lugares de violencia. Entre las debilidades, se encontró la falta de idoneidad de los articuladores territoriales, el no establecimiento de las redes de cooperantes, la falta de compromiso de los sectores del poder ejecutivo considerados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en especial de los alcaldes, y que los recursos presupuestales asignados no llegan a los elementos de línea.

Palabras claves: Seguridad ciudadana, violencia, convivencia pacífica, prevención, barrios vulnerables

Abstract

The objective of this research is to carry out the analysis and evaluation of public policy in citizen security Multisectoral Strategy Barrio Seguro 2017-2018 in Lima Metropolitana, implemented as a public policy in citizen security with DS Nro.08-IN-2017 with the aim of improving conditions for security and peaceful coexistence in vulnerable neighborhoods of Peru, as a new focused way of combating crime and violence in the urban area with a greater commitment of civil society and multisectoral work on the factors that generate violence. EMBS has three strategic axes: Police Prevention, Social Prevention and Community Prevention.

The methodology to be used is qualitative, with a constructivist paradigm, evaluative design, descriptive type, with the use of the survey technique, with post-categorized questionnaires, being participants specialized in Citizen Security, PNP and ah dwellers. The Carmen Lord of miracles Comas, and to reach the results, documentary analysis, triangulation of interviewees and techniques.

EMBS achievements include targeting the neighbourhoods most vulnerable to crime and violence, implementing the community police approach involving citizens in prevention efforts; the incorporation of the situational element as a risk factor i.e. places that favor crime, early prevention to prevent minors from entering criminal acts and the consideration of family environments as potential places of violence. Among the weaknesses of THE EMBS was the lack of suitability of the territorial articulators, the non-establishment of the cooperating networks, the lack of commitment of the executive branches considered in the PNSC and in particular the mayors, the duplication of efforts between the EMBS del Mininter and the safe neighborhood police strategy and that allocated budget resources do not reach the line elements or executors.

Keywords: Citizen security, violence, peaceful coexistence, prevention, vulnerable, neighborhoods

I. INTRODUCCIÓN

La Seguridad Ciudadana fue considerada en nuestra Constitución Política de 1993 dando lugar al inicio de políticas pública en este rubro que se consolidaron el año 2002 con el Acuerdo Nacional en la séptima política y posteriormente se plasmó en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC), cuya primera versión fue formulada por la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana, siendo en la segunda versión (2013-2018) que se incluye como política pública la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS 2017-2018).

En el ámbito internacional, Panamá entre los años (2014-2018) durante el gobierno de Juan Carlos Varela implementó el Programa Barrios Seguros con la finalidad de disminuir la criminalidad a través de la reinserción de pandilleros; Coriat (2019) indicó que: el programa fue suspendido debido al alejamiento de los pastores religiosos y falta de lugares para colocar a los jóvenes resocializados.

En virtud de lo señalado, para Levaggi (2013) temas como la prevención en jóvenes y adolescentes, hechos de violencia al interior de la familia, el potenciar y reforzar a la policía y el combate frontal a la corrupción deben ser prioridad en un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC) (p. 25). Mientras que Escobar (2004) señaló que: la seguridad de la población es materia de constante evaluación por parte de la ciudadanía, donde el gobierno trabaja a corto plazo poniendo en juego su imagen y capacidad, por la obligación de presentar resultados positivos y eficiencia en forma cotidiana (p. 37).

Sobre este tema el Informe del Foro Económico Mundial (2018) (*World Economic Forum*) mencionó que entre 140 economías el Perú ocupa el puesto 63, siendo la inseguridad y la debilidad de las instituciones dos de los principales desafíos para el grueso de estados de América Central y del Sur. A nivel nacional los peruanos son objeto de hechos delictivos hasta en lugares antiguamente considerados como seguros, con ello se incrementa la percepción de falta de seguridad.

Lo mencionado en el párrafo anterior es corroborado por Zárata (2018, pp. 12-18) investigadora del Instituto de Estudios Peruanos, quien en su Informe refirió: menos del 35% de las personas sometidas a la encuesta señaló haber sido afectada por algún delito contra el patrimonio en el año 2017.

Asimismo el Ministerio Público en su observatorio de la criminalidad señaló que es elevado el número de hechos delictivos a nivel nacional cuya característica

característica no es precisamente la violencia; en el mes de enero del 2018 el MP. registró cerca de 20,000 delitos de los cuales aproximadamente el 43% fueron delitos contra el patrimonio-hurtos. (Min. Pub. 2018, p. 27)

Según el Instituto de Defensa Legal (IDL) (2017) en respuesta a la situación de inseguridad existente los sectores que por ley desarrollan acciones para la seguridad ciudadana deben construir una política pública pensada y estructurada desde trabajos con sostenibilidad en el tiempo (p.45). En el PNSC la EMBS 2017-2018, buscó diseñar y establecer con participación ciudadana estrategias con la comunidad para alcanzar menores niveles de hechos delictivos y criminales (p. 62). Fuera del accionar en los lugares señalados en el mapa del delito como de alta incidencia, se hace necesario enfocar esfuerzos preventivos en lugares con disfunción social y carentes de orden urbano.

En relación a los antecedentes internacionales tenemos que, Martínez (2015) investigó sobre las políticas de seguridad ciudadana con enfoque en criminología (U. Valencia-España) con el objetivo de establecer el estado del conocimiento español sobre cómo se aplican las políticas públicas en sus ayuntamientos buscando evitar y contrarrestar los delitos. Empleó metodología de la investigación, revisión bibliográfica y luego análisis de las políticas públicas en seguridad ciudadana. Concluyó: los gobiernos en sus diferentes estamentos presentan debilidades en lo relacionado a la interacción y trabajo conjunto para el logro de sus políticas públicas en pro de la ciudadanía.

En este mismo orden de ideas, Sanguino (2016) presentó una investigación relacionada con políticas de seguridad ciudadana (U. Complutense España), buscando establecer elementos en políticas públicas de seguridad urbana e instrumentos para su gestión; empleó la metodología de la investigación científica, cualitativo con análisis bibliográfico. Concluyendo que: (i) Se produce una transformación de las dinámicas delictivas en Bogotá, se presentan actividades criminales mayores y (ii) Los delitos urbanos son ahora globalizados y no pueden enfrentarse desde solamente el medio local.

Sobre este mismo tema, Maldonado (2017) investigó como participa la comunidad en la seguridad ciudadana (U. de Cuenca-Ecuador), con la finalidad de establecer como en la comunidad de Yanuncay del cantón de Cuenca se perciben las acciones del Estado en el ámbito de seguridad y el grado en que se comprometen sus

pobladores; empleó el método científico, con análisis bibliográfico, estadístico y del marco legal. Concluyendo que: (i) La población no participa activamente en Seguridad Ciudadana, pero se siente segura por el trabajo de sus autoridades, y (ii) Las políticas públicas en seguridad deben ser socializadas y comprometer a la población.

Continuando en el contexto internacional, Rodríguez (2016) presentó una investigación sobre cómo en Bogotá se desarrolla la seguridad ciudadana como política pública (U. Complutense España), con la finalidad analizar la implementación, procesos y coordinación de las políticas estatales para la ciudadanía en la capital de Colombia; empleó el método científico con estudio de casos, triangulación metodológica, entrevista a expertos, encuestas, evidencia institucional, con enfoque cualitativo. Concluyó que: Bogotá es un caso digno de imitar en materia de ejecución de políticas de seguridad ciudadana, sosteniendo estrategias y programas en forma sucesiva.

Del mismo modo, Dammert (2018) investigó sobre prevención del delito y las directrices de gobierno comprometiendo a la ciudadanía para analizar el panorama en América Latina sobre la materia de seguridad, las políticas públicas implementadas en los últimos años y las que deben cambiarse en relación al actual paradigma de seguridad. Empleó el análisis de casos. Concluyendo que: la primera política pública debe dirigirse a sincerar los datos del fenómeno delictivo, luego dar respuestas por cada localidad y reevaluar los programas que se desarrollan para prevenir el delito.

En el tema que se desarrolla, Pita (2015) presentó un artículo relacionado con seguridad pública y derechos humanos, con la finalidad de discutir sobre los trabajos de consultoría sin seguir los modelos tradicionales para generar reflexiones e información relacionada con la estructuración de directrices de gobierno en seguridad con compromiso de la ciudadanía y DDHH. Empleó sólo el análisis bibliográfico. Concluyendo que no existen cuerpos de datos sistematizados que permitan interrelacionar la temática de DDHH y seguridad ciudadana, ello dificulta tener una visión real en esta materia y generar políticas públicas adecuadas.

Por su parte Torres (2016) presentó un artículo sobre seguridad ciudadana con la finalidad de analizar, cómo impulsado desde el municipio se desarrolló el proceso para instaurar la política pública con compromiso de la ciudadanía en Quito Ecuador. Realizó análisis bibliográfico contrastado con las experiencias de los protagonistas. Concluyó

que: Se requiere establecer niveles de coordinación entre las instituciones para que funcione el Plan de Seguridad Ciudadana.

Continuando en el ámbito internacional, Spasic & Radovanovic (2019) presentaron en Serbia un informe relacionado a la calidad de vida en sociedad, siendo uno de sus indicadores el nivel de satisfacción del poblador basado en análisis teórico y aplicación de encuestas para correlacionar expectativas de los pobladores y la labor policial. Concluyendo que el trabajo de la Policía a través de vigilancia comunitaria es de gran aceptación.

Asimismo, Doucette & Koo (2016) presentaron en Corea del Sur un artículo en el que se preocupan por la dicotomía que produce la superioridad de la lógica política ante la expresión política en la seguridad pública atentando contra los principios democráticos en dicho país, basaron su investigación en análisis bibliográfico. Concluyendo que el orden público se ve amenazado en la democracia por el mal manejo político de las políticas públicas que despierta la memoria de agentes recalcitrantes.

En el ámbito nacional tenemos que, Taboada (2017) realizó una investigación sobre seguridad ciudadana y jóvenes líderes (U. Católica) con la finalidad de analizar el Programa Jóvenes Líderes encuadrado en la normatividad vigente en seguridad. Empleó el método científico, cualitativo, entrevista semiestructurada, observación y revisión documentaria, la población fue de doce jóvenes en riesgo. Concluyó que esta política pública constituye una forma de prevención primaria con efectividad a este nivel, pero que es muy débil en rehabilitación y resocialización.

Por su parte Gomero (2017) investigó sobre seguridad ciudadana y las políticas públicas (U. José F. Sánchez Carrión), el estudio tuvo por finalidad establecer los niveles de coordinación y resultado de las directivas de gobierno en Seguridad Ciudadana en Huacho, empleó el método científico, investigación no experimental, correlacional, de tipo básico, enfoque cuantitativo, población 18 a 60 años, muestra 365 personas. Concluyó: (i) La política pública y la organización se relacionan para enfrentar la inseguridad ciudadana. (ii) El percibir una organización deficiente para enfrentar los problemas de la inseguridad por asociación genera que las políticas públicas sean calificadas en forma negativa.

En este mismo rubro Ordinola y Oviedo (2015) investigaron sobre seguridad ciudadana y juntas vecinales (U.C. Vallejo) con el objetivo de establecer el nivel de

involucramiento de los ciudadanos en acciones de seguridad ciudadana, emplearon el método científico. Concluyeron que: (i) La acción conjunta de las juntas vecinales en cierto modo cubre la inacción del Estado frente a la seguridad, y (ii) Los vecinos vigilantes reconocen este logro, pero falta mayor intervención de la PNP y Serenazgo Municipal.

En este orden de ideas, Mallpa (2018) investigó sobre la relación entre políticas económicas y delincuencia en Lima (U. Autónoma) con el objetivo determinar las causas que generan el incremento de la criminalidad juvenil, empleó el método científico, enfoque cuantitativo, método hipotético deductivo y una muestra de 30 profesionales. Concluyendo que existe una inadecuada política económica social por parte del Estado hacia la juventud restándoles oportunidades laborales, recreacionales y disciplinarios en la sociedad, problemática que incrementa la criminalidad juvenil.

Cabe considerar que Quijandría (2016) investigó en relación a un software móvil de seguridad ciudadana, el artículo tiene por objeto presentar una solución para luchar contra la inseguridad ciudadana a través del empleo de la telefonía móvil e informática forense. El autor realizó recopilación bibliográfica y la práctica de la ingeniería informática. Concluyendo que: el progreso de la tecnología en los dispositivos móviles tiene efectos dicotómicos, positivo para quienes lo utilizan y por otro lado es empleado por la criminalidad para extorsiones y otros delitos, en contraparte las normas legales son débiles en cuanto a las evidencias informáticas y denuncias.

Ahora bien, Tullume (2019) realizó una investigación sobre la relación de la Policía Nacional con las políticas públicas de seguridad ciudadana (U. Pedro Ruiz), con el objetivo analizar la eficacia de las directrices de gobierno en seguridad ciudadana en la capacidad policial en la ciudad de Chiclayo, empleó el método científico, estudio no experimental, el instrumento fue un cuestionario, la población compuesta por efectivos PNP y la muestra fue de doce policías. Concluyó que: la gestión de las políticas públicas de las Comisarías PNP en la ciudad de Chiclayo permite solucionar los problemas con atención prioritaria, con salvaguarda de sus derechos enfrentando a la violencia y la delincuencia.

Mientras que Barrera (2016) presentó un artículo que trata sobre el avance de la inseguridad pues el Estado es muy burocrático mientras que la delincuencia no tiene ningún tipo de parámetro, es una investigación de tipo bibliográfico. Concluyendo que:

(i) Las políticas públicas en seguridad deben ser pensadas para aplicarse sin distingo territorial y (ii) Toda política pública en seguridad debe ir acompañada del financiamiento respectivo.

En esa perspectiva, Hernández (2018) presentó un artículo donde analiza la delincuencia en el Perú desde la óptica de la criminología y del mismo modo el PNSC 2013-2018, empleando el análisis documental como método. Concluyendo que: se requiere recuperar los espacios públicos convirtiéndolos en lugares seguros para los ciudadanos con apoyo de la Policía.

En virtud de lo señalado, Ponce (2018) en su artículo presentó recomendaciones para elevar los niveles de seguridad ciudadana en el Perú, basa su investigación en análisis bibliográfico y de la coyuntura política del momento. Concluyendo que: la seguridad ciudadana se incrementará con una mayor coordinación entre autoridades, se monitoreen los indicadores y se fortalezca la confianza en la Policía.

En el desarrollo del marco referencial sobre las políticas públicas Brum (2013) señaló que: “son acciones de los gobiernos en un espacio territorial y temporal establecido para resolver las situaciones públicas consideradas como problemas que se presentan en el ámbito social, conllevando permanente toma de decisiones u omisiones” (p.50). Salazar (2009) sostuvo que la inseguridad es actualmente una situación problemática álgida para el país que amerita la formulación de políticas públicas en seguridad por parte del Estado para enfrentarlas. Roth (2002) “lo califica como medidas de nivel estratégico de carácter sostenible para intervenir por parte de entidades públicas que conllevan procedimientos y cumplimiento obligatorio” (p. 56).

De la misma forma para Popescu (2016) un elemento determinante para el logro en implementar una nueva política pública, fue la compatibilidad entre el modelo de la política pública propuesta y el espacio público objetivo, caracterizado por un alto grado de inercia y tendencias manifiestas al mantener el *status quo*. Según Chandra, Kunjappan y Jaishnakar (2018) en el marco de las políticas públicas específicamente relacionadas con la criminalidad es necesario que criminólogos participen directamente en la formulación de las políticas y avancen en la relación entre la criminología, las políticas públicas y las prácticas. Mientras que para Franco y Roldán (2019) “el estudio de los instrumentos de intervención se debe hacer de acuerdo a las políticas públicas, para permitir el avance hacia gobiernos sensibles a los contextos, a la diversidad de

actores, a una ciudadanía más activa y a las particularidades de los problemas públicos” (p.102).

Según Arredondo (2011) “para alcanzar elevados niveles de convivencia se requiere información sobre los riesgos contra la seguridad, con ellos se realiza un proceso de gestión cuya resultante permitirá orientar la política, pero estos datos deben ser exactos, objetivos, válidos, oportunos” (p. 89). Así mismo para Marume (2016) la política pública que comprende varios elementos destinados a lograr ciertos intereses, metas y objetivos es un hábil, amplio, exigible, vinculante, legítimo, autoritario y marco de liberado como para la interacción dentro del cual se puede tomar una multiplicidad de decisiones políticas por parte de los cargos políticos. De acuerdo a White (2019) “la política pública es el medio por el cual un gobierno mantiene el orden o aborda las necesidades de sus ciudadanos a través de acciones definidas por su constitución” (p.67).

En lo relacionado a políticas públicas en seguridad ciudadana, Santivañez (2014, p.195) indicó que:

Son un conjunto organizado y estructurado de acciones, que busca generar situaciones, bienes y servicios públicos para satisfacer las demandas de los ciudadanos, transformar las condiciones de vida, generar valores o actitudes que se corresponden con la ley, la moral y cultura propios de una comunidad, así como modificar comportamientos.

Las personas tienen demandas y expectativas buscando que su convivencia en comunidad esté enmarcada en el respeto a la ley y valores, para ello se establecen las políticas públicas en seguridad ciudadana (Gómez 2006, p. 2).

En esa perspectiva, Salazar (2009), puntualiza que los elementos centrales que definen una política pública son: (a) El Estado, (b) La decisión, (c) Finalidad Pública, (d) Ejecución por autoridades públicas, (e) Decisiones interrelacionadas, (f) Actuación sobre intereses existentes, (g) Precisan de una organización para su implementación (normas, instituciones, recursos).

En lo relacionado a la seguridad ciudadana, para Santivañez (2014, p.30), es el estado de confianza alcanzado en la sociedad, luego de adoptar medidas de protección que eliminen los riesgos y amenazas que atentan contra la integridad y bienes de las personas, garantizándoles el normal desarrollo de las actividades y el total ejercicio

de sus libertades y derechos, dentro del ordenamiento jurídico con plena vigencia de los Derechos Humanos.

Ahora bien, según Arroyo (2018, p.90) ante la carencia de seguridad que se considera como un grave problema social para enfrentarla se debe internalizar que la inseguridad implica la necesidad de buscar soluciones, pero los vacíos que deja el Estado en esta materia generan respuestas de la ciudadanía basados en enfoques policiales y medidas duras de represión. Sobre ese particular Salas (2011) señala que “la seguridad es un asunto público pues va con el diario vivir de las personas salvaguardando sus derechos y los espacios públicos, siendo también un bien común y su observancia en todo el espacio territorial” (p. 6).

Según Roth (2002) “la necesidad de variar o cambiar situaciones problemáticas en una sociedad obliga a que el Estado u organismos gubernamentales regulen la conducta de sus ciudadanos individual o grupalmente, para ello establece políticas públicas con objetivos y medios para alcanzarlos” (p.56).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2013), estableció a la seguridad como categoría de bien público, ello conlleva a que el Estado tenga la obligatoriedad de cubrirla.

Mientras que la Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (p.1) define como seguridad ciudadana:

A la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

De allí tenemos que para Gamarra (2017) la acción integrada del Estado: “es una acción o intervención que contempla varios sectores de intervención, consiguiendo un resultado holístico que toma en cuenta muchos factores” (p. 56). La acción integrada del Estado comprende la prevención, el tratamiento y la rehabilitación.

Según Opción (2002) la prevención es: “el conjunto de actividades consolidadas en programas cuya finalidad es generar fortaleza en las personas y en los grupos sociales para enfrentar algún problema en su entorno” (p.292).

En el PNSC (2019) se consideró al Tratamiento como el conjunto de acciones que abarcan asistencia legal, médica y psicológica, así como asistencia social y medidas de protección. La Rehabilitación en el mismo plan se concibe como: “el conjunto de acciones para intervenir en la conducta y capacitación del reo, así como apoyar a su reinserción social” (p.34). Para Moreno (2019, p.87) la resocialización en el sistema penitenciario debe realizarse por medio de la capacitación ocupacional o estudio de una profesión a los internos para evitar la reincidencia, de esta forma la sanción penal cumpliría su objetivo de evitar la futura comisión de delitos.

De acuerdo a Bermúdez (2015) “la convivencia pacífica es el desarrollo armónico de las relaciones individuales y grupales de los seres humanos que interactúan en una sociedad, donde los conflictos se solucionan en forma constructiva” (p. 78). Para Khosravi (2017) “la interacción social, el respeto mutuo, la armonía, la amistad, la comprensión y el compromiso diario tienen un papel importante en la convivencia pacífica, especialmente el altruismo, proporciona una inmensa tolerancia” (p. 8). En la convivencia pacífica se presentan intereses y conflictos. El PNSC (2019) considera a los intereses como las motivaciones, la dedicación o empeño que alguien pone en una tarea, actividad o asunto. Para Opción (2002), un conflicto: “Es contraposición de ideas, intereses individuales y colectivos, que son uno de los puntos de origen de la violencia” (p.51).

En este orden de ideas para la Organización Mundial de la Salud (2014) la erradicación de la violencia son acciones para eliminar el empleo premeditado del poder físico o como amenaza contra un ser humano o grupo de ellos, pudiendo causar daños a la integridad física y mental, e inclusive llegar a la muerte. Por su parte Christian y Dowler (2019), indicaron que: “la invisibilidad de la violencia lenta se configura no sólo por su naturaleza cotidiana, sino también por epistemologías de género y raza más grandes que privilegian al público, lo rápido, lo caliente y lo espectacular” (p. 1067). Mientras que Zubillaga, Llorens y Souto (2019) señalaron que: “mujeres en un país altamente violento desarrollaron cuatro estrategias de supervivencia para contenerla: someterse y refugiarse, colaborar, resistir y negociar o forjar pactos” (p. 431).

De acuerdo a Santiváñez (2014, pp. 83-91) la violencia se clasifica en: política, intrafamiliar, contra la mujer y juvenil. La violencia política tiene por finalidad alcanzar

objetivos políticos, siendo utilizada por grupos sociales definidos, la violencia intrafamiliar se produce en forma física o verbal dentro de los integrantes de una familia, mientras que la violencia contra la mujer se presentan en diferentes estamentos de la sociedad, teniendo como víctimas a las mujeres con maltratos físicos o psicológicos y finalmente la violencia juvenil se conoce también como comportamientos antisociales, con quebrantamiento de las leyes sociales y desconocimiento de toda autoridad.

En lo que respecta a espacios públicos señaló Borja (2009) que: “son los lugares de uso público, bienes de la colectividad, con características de ser multifuncionales, y para el uso permanente de las ciudades” (p. 122). Según Welch (2018, p.34) los distritos y zonas de mejora de negocios y las autoridades cívicas son las principales fuentes de financiación para un alto porcentaje de espacios públicos y existen alianzas público-privadas para este fin. Sobre este particular Bhowmick (2019, p.56) señaló que en la India se desarrollaron campañas de información con iniciativas de seguridad de las mujeres y entidades del país para protegerlas contra el acoso y el abuso en los espacios públicos, en prevención de crímenes contra mujeres como asesinato, violación, secuestro y acoso sexual.

En relación a la prevención de delitos y faltas, Martínez (2007) señaló: “son acciones no penales destinadas a evitar se produzcan delitos y faltas, se fundamenta en la teoría de la etiología del delito” (p. 5). De acuerdo a Mirkalili y Mahmoodi (2014, p.124) la prevención es la mejor y más eficaz manera de combatir los delitos y otros trastornos sociales a los que todos los criminólogos están de acuerdo. La prevención se materializa con las intervenciones.

En este propósito en el PNSC (2019) se definió a las intervenciones como: “el conjunto de actividades y acciones que se realizan para evitar la comisión de delitos y faltas” (p.12).

El gobierno del Perú elegido para el período 2016-2021, en el marco del Sinasec, creó en la estructura orgánica del Mininter la Dir. Gral. de Seguridad Ciudadana como Secretaría Técnica del Conasec, en el citado organismo se generó la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), aprobada con el Decreto Supremo Nro.008-2017-IN del 27 de marzo del 2017, con el propósito de mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables del Perú (p. 14).

La EMBS fue definida como una manera diferente a la tradicional de enfrentar el crimen y la violencia en el Perú. Su enfoque tiene tres pilares: participación de la ciudadanía, cohesión social y derechos humanos. Esta estrategia requiere para ser

sostenible que el estado paralelamente ataque los problemas de desigualdad que son causa de inseguridad.

La finalidad de la EMBS (2017) fue “mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad” (p.18). Los objetivos de EMBS (p.18) fueron:

i) Reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar en los territorios focalizados. ii) Incrementar la confianza de la población en la Policía Nacional del Perú en los territorios focalizados. iii) Fortalecer el trabajo articulado de los gobiernos locales, las comisarías, la sociedad civil organizada, y otras instituciones públicas y privadas responsables del abordaje de la seguridad ciudadana en los territorios focalizados. iv) Disminuir factores de riesgo que incrementen la probabilidad de que ocurran hechos de crimen y la violencia, a través de políticas, programas o servicios ofrecidos en los tres niveles de gobierno que coadyuven a este fin, a desarrollarse en los territorios focalizados.

i) Prevención policial que conlleva aplicación de Policía Comunitaria con intervención en zonas críticas y puntos de interés, complementadas con actividades de investigación e inteligencia, ii) Prevención social donde se articulan políticas o programas sectoriales que abordan factores de riesgo, por otra parte la recuperación de espacios públicos con especial atención en actividades culturales, deportivas y recreativas. iii) Prevención comunitaria con el fortalecimiento de juntas vecinales y brigadas de autoprotección escolar (BAPES), además del establecimiento de redes de vigilancia (p.18).

De allí el dispositivo legal indicaba que la prevención policial: “es realizada por esta institución en aras de mantener el orden y la seguridad pública con intervenciones permanentes” (p.18), la prevención social: “con mayor duración para contrarrestar y disminuir los factores que potencializan la probable comisión de delitos y actos violentos” (p.18). La prevención comunitaria: “busca que la seguridad ciudadana sea de responsabilidad de los vecinos, así como mediante su participación recuperen sus espacios comunales” (p.19).

La prevención policial, según Weisburg, Braga, y Grof (2017) en materia de prevención una aplicación más amplia de la vigilancia de los puntos calientes puede tener impactos significativos en los índices generales de delincuencia en las ciudades. Del mismo modo Prescott (2015) señaló que: “mejorar la prevención del delito, el registro y la investigación, así como la recopilación de inteligencia, añadiendo una iniciativa patrimonial coadyuvará a elevar la seguridad en cada zona” (p.30).

La prevención social para Aryanfar, Kasemi y Jaafari (2019) “está basada en la educación, puede ser una forma efectiva de combatir de delitos y faltas” (p. 22). Según Curbelo y Rodríguez (2019) se debe realizar acciones por parte de instituciones, entidades de apoyo al municipio relacionadas con propuesta de trabajo ocupacional cercanos a la comunidad o dentro de la municipalidad, e insertarlos en los programas de capacitación que ofrece la federación para jóvenes desempleados. Para Piotr (2018) “tiene una profunda dimensión pedagógica, para luchar contra el analfabetismo, factores que amenazan la salud, la prevención de la violencia y los estadios de xenofobia” (p. 324). Por su parte Hernández y Zepeda (2015) señalan que en la prevención social deben participar disciplinas como sociología, antropología y criminología entre otras, para alcanzar un diagnóstico participativo, en búsqueda de alcanzar como logro el trabajo de la ciudadanía.

La prevención comunitaria para Sancho (2017) es “una nueva técnica de trabajo es la de Foros Barriales de Seguridad Ciudadana puestos en funcionamiento con el Plan de Gobierno de Seguridad Ciudadana en tanto técnica de intervención comunitaria, recogiendo experiencia directa de la población, así como sus necesidades” (p.30).

Es importante señalar que la EMBS (2017, p.19) localizó su accionar en los distritos y barrios más vulnerables al crimen y la violencia en el Perú, bajo los criterios siguientes:

- i) Territorios de amplia y acelerada expansión urbana (más de 20 000 habitantes
- ii) Lugares de mayor frecuencia criminal y vulnerabilidad al crimen y violencia.
- iii) Capacidad institucional y social para apoyar el trabajo.
- iv) Imaginario social de los habitantes como Barrio. No se aplica en lugares donde el Estado tiene poca presencia formal.

Existe una máxima tradicional que “Sin seguridad no hay desarrollo”, de allí que resulta fundamental analizar las políticas públicas en seguridad ciudadana que se aplican en Perú y específicamente la EMBS 2017-2018, al existir la percepción y opinión de la

población reflejada por los organismos internacionales, de que la inseguridad es la situación más grave en el Perú afectando las inversiones nacionales e internacionales.

El presente estudio de tipo descriptivo y con metodología inductiva, buscó evaluar la aplicación de la política pública en seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018, en vista de existía la percepción de la ciudadanía y una creciente opinión pública de que la inseguridad era un problema álgido en el país, de allí se puede concebir como problema general: ¿Cuáles fueron los logros y debilidades de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018?, señalándose como problemas específicos los siguientes: ¿Cuál ha sido el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018?, ¿Cuáles han sido los avances generados en convivencia pacífica de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018?, ¿Se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018?, ¿Cuál ha sido el nivel de eficacia de las acciones de prevención de delitos y faltas de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018?,

Como justificación práctica la investigación buscó facilitar las formas de acción para articular las coordinaciones y esfuerzos existentes entre las entidades involucradas en el PNSC como responsables en la toma de decisiones para desarrollar la EMBS, ello permitirá contrarrestar los niveles de inseguridad existentes focalizando su accionar en barrios vulnerables considerados peligrosos, haciéndoles ver las fortalezas en la ejecución de sus actividades y las debilidades o falencias en otras, a efecto de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana, siendo los beneficiarios la población de Lima distrito de Comas.

En virtud de lo expuesto, el objetivo general de la investigación fue evaluar los logros y debilidades de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018. Mientras que los objetivos específicos fueron: Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018. Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018. Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación

de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017-2018. Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima 2017- 2018.

En cuanto a la epistemología de la problemática estudiada, las políticas públicas en seguridad ciudadana son holísticas, pues abarcan todos los espacios de la realidad social del país. Sobre ello Hernández, (2014) señala: “Es holístico porque se precia de considerar el todo sin reducirlo al estudio de sus partes” (p, 9)

La investigación fue cualitativa, para Punch (2014) la metodología cualitativa: ...tiene por finalidad examinar como las personas sienten y experimentan los fenómenos en su entorno, creando sus propios significados e interpretaciones (p. 358), esta definición nos permitió aseverar que la idea de investigación que nos sirve de guía es acertada y existían las condiciones e información suficiente para desarrollar este tema.

Para la ciencia jurídica del derecho, Oraa (2009) indicó que la Declaración Universal de Derechos Humanos citó: “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (p.4), los países signatarios de la citada declaración consideran en sus constituciones y legislaciones nacionales a la seguridad ciudadana como un derecho humano, que facilita el funcionamiento del sistema social como principio para alcanzar calidad de vida.

En la sociología Vásquez (2004) precisó que: “las acciones en pro de alcanzar la seguridad son una lucha permanente entre el bien y el mal, quienes militan en el lado del bien solicitan a los organismos estatales policía y aparato de justicia medidas de protección para la sociedad” (p. 30).

Mientras que, para la ciencia de la psicología, Maslow (1991) desarrolló su:

Teoría de la Motivación y en ella plantea la Pirámide de Necesidades considerando en la base a las fisiológica y en su segundo nivel a la de seguridad que comprende la salud, física de empleo, de familia y de propiedad privada, todas ellas se garantizan con la seguridad ciudadana.

La idea de investigación planteada permitió una investigación cualitativa sobre la aplicación de políticas públicas en uno de los campos más difíciles para los sucesivos gobiernos del país como es la seguridad ciudadana, tal como se demuestra con la alta rotación de los ministros en la cartera del sector interior y por otra parte la percepción y preocupación de la ciudadanía por la alta inseguridad existente. Lo mencionado políticamente constituye una preocupación para el gobierno central pues la inseguridad

aleja las inversiones del país y ello frena el desarrollo, mientras que a nivel local la ciudadanía exige a sus autoridades acciones efectivas para generar mayores condiciones de seguridad en sus jurisdicciones.

Epistemológicamente la presente investigación partiendo del pragmatismo y con un fundamento constructivista permite la construcción de conocimientos sobre cómo se aplica la política de gobierno para garantizar la seguridad de la ciudadanía, EMBS en Lima, los niveles de coordinación entre las entidades estatales responsables de su ejecución, los programas que ejecutan, la población involucrada y el nivel de respuesta de los mismos, lo que permitirá plantear propuestas de fortalecimiento y reajuste en las actividades de la estrategia que repercutirán en elevar las condiciones de seguridad de los habitantes. Balcazar (2013) señala que: “la investigación cualitativa desde el punto de vista epistemológico construye conocimiento basado en una realidad socio cultural y desde la perspectiva de quienes la producen y vivencian” (p.7). Por su parte Monje (2011) indica que la investigación cualitativa por medio de la población estudiada recoge la percepción del contexto social en que se desenvuelven.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

La presente del tipo descriptivo en vista que buscó establecer la situación y características de cómo se desarrolló la política pública en seguridad ciudadana EMBS en Lima, para ello se recabó información de especialistas y personas involucradas en el involucradas en el tema con un paradigma constructivista, que permitió ir edificando el conocimiento en su realidad sociocultural y desde la óptica de quienes lo ejecutaron y vivenciaron. Sobre este particular Monje (2011) indicó “es la estructura que se sigue en una investigación, planteando actividades sucesivas de acuerdo a las peculiaridades de cada investigación, indicándonos los pasos y pruebas a efectuar, así como técnicas a emplear para la recolección y análisis de datos” (p. 109). Para su desarrollo se trabajó en Lima Metropolitana teniendo como referencia el distrito de Comas donde se ejecutó la EMBS.

El diseño de investigación fue evaluativo, para Bauselas (2003) “la investigación evaluativa se perfila con una metodología concreta, delimitándose por el empleo de terminología propia, contar con herramientas conceptuales y analíticas específicas, y del mismo modo sus procesos y fases” (p.363). Sobre el particular se requirió evaluar en materia de seguridad ciudadana el trabajo relacionado con las actividades en los tres ejes estratégicos de Barrio Seguro como son la prevención policial, prevención social y prevención comunitaria, pues ellos encierran la filosofía de esta estrategia.

Asimismo resultó fundamental establecer el desarrollo de acciones para el cumplimiento de metas por parte de la PNP en su tarea preventiva, por otra parte cómo la sociedad organizada estuvo realizando actividades de recuperación de espacios públicos en acción conjunta con sus municipalidades y sectores estatales comprometidos, a la par del desarrollo de actividades culturales, deportivas y de recreación, mientras que en la prevención comunitaria determinar el avance de las juntas vecinales en una simbiosis Estado-comunidad y el involucramiento de los niños y jóvenes en las brigadas de autoprotección escolar (Bapes), siendo ello una forma de crear conciencia de seguridad en la población.

2.2. Escenario de estudio

El estudio fue realizado en Lima Metropolitana donde la PNP desarrolló la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro específicamente en el asentamiento humano El Carmen-Señor de los Milagros en Comas a cargo de la comisaría PNP Túpac Amaru.

El espacio temporal del estudio comprendió el año 2017 fecha en que se promulgó el dispositivo legal que crea la EMBS hasta el 2018.

2.3. Participantes

Para Izcara (2014) “quien realiza la investigación no puede establecer a priori a qué persona entrevistará o a cuántos, esta decisión debe tomarla en el desarrollo de la investigación” (p.156). Sobre el particular Balcazar (1999) indicó que: “para quien investiga son informantes claves, las personas que conocen a profundidad el tema al inicio de la investigación, lo orientan en el escenario y constituyen su fuente de información más útil” (p. 41).

El personal participante fue el siguiente:

Un especialista en seguridad ciudadana, se requirió la opinión de un profesional conocedor de la materia ello permitió contar con un punto de vista de nivel sobre la estrategia que enriqueció la investigación por los aportes y enfoques sobre el tema de una persona que estudia este campo y produce actividad intelectual con la escritura y publicación de libros sobre seguridad ciudadana, quien también realizó mucha actividad académica y de difusión sobre ella.

Comisaría PNP Túpac Amaru el encargado de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) que desarrolló el programa EM Barrio Seguro en Lima Metropolitana (Comas) en vista que las comisarías son las células básicas de la labor policial y responsables de la prevención policial a través de intervenciones para garantizar, mantener el orden y la seguridad pública, y fundamentales en el desarrollo del programa para reducir la criminalidad.

Dos integrantes de las juntas vecinales del AH. El Carmen-Señor de los Milagros, quienes fueron los beneficiarios del programa; la percepción, visión y opiniones de estas personas fueron muy relevantes en el desarrollo de la investigación puesto que convivieron día a día con las amenazas contra la seguridad en sus barrios, trabajaron en coordinación con las autoridades de los diversos estamentos estatales y fueron el verdadero termómetro del funcionamiento de la EMBS.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada en la investigación fue la encuesta, sobre el particular Carrasco (2015) indicó que: “es una técnica utilizada para la investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo” (p. 314). Para ello se seleccionó a un especialista en seguridad ciudadana

y conocedor de la EMBS, un PNP de la oficina de participación ciudadana y dos integrantes de las juntas vecinales del asentamiento humano El Carmen-Señor de los Milagros en Comas, siendo estos últimos beneficiarios de la estrategia.

Del mismo modo Carrasco (2015) señaló que: “el cuestionario es el instrumento de investigación social más usado cuando se estudia gran número de personas, ya que permite una respuesta directa mediante la hoja de preguntas que se entrega a cada una de ellas”(p.318), y por la forma en que se estructuraron las preguntas se aplicó cuestionarios poscategorizados, Para Carrasco (2015) “es una forma de cuestionario que presenta una serie de preguntas, sin alternativas de respuesta predefinidas, ni codificadas de tal manera que el encuestado pueda contestar libremente y con sus propias ideas y palabras cada una de las interrogantes del cuestionario” (p.320), la aplicación de este instrumento permitió captar información para la evaluación y análisis de las categorías, ver el grado de satisfacción y compromiso de los operadores y de la población objetivo beneficiaria de esta estrategia, las preguntas abiertas permitieron captar información relevante, con ello se pretendía relacionar los temas e ir construyendo un conocimiento holístico y comprender la realidad.

La otra técnica empleada fue el análisis documental, según Carrasco (2015) “en esta técnica es muy importante tener en cuenta la selección específica de los documentos, en estrecha conexión con el propósito que persigue el trabajo de investigación” (p.275), con ello se contó con los elementos necesarios para la revisión de la bibliografía y normas jurídicas sobre políticas públicas, seguridad ciudadana y la EMBS 2017-2018, para seleccionar datos que se consideraban necesarios.

2.5. Procedimiento

Para Vara (2008), el procedimiento de investigación, “es la serie de pasos metodológicos que se seguirán para ejecutar con éxito el diseño de la investigación, en la etapa de recolección de datos” (p.263). En los procedimientos metodológicos de la presente investigación en primera instancia se realizó la recolección de la información bibliográfica basada en las políticas públicas y la normatividad vigente sobre seguridad ciudadana, el PNSC 2013-2018 y la EMBS DS. 008-2017-IN; en segunda instancia se elaboró la tabla de técnicas y su respectiva aplicación, donde se describió los instrumentos del recojo de datos, las fuentes de información, la lista de preguntas para las categorías y subcategorías a evaluar; en tercera instancia la recolección de datos se realizó mediante el envío de una encuesta a los lugares donde trabajan y residen las personas en Comas,

quienes respondieron el cuestionario poscategorizado, respecto de los temas de seguridad ciudadana y de la EMBS.

Específicamente la aplicación del diseño de la investigación estuvo dirigido a evaluar la política pública en seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro 2017-2018 en sus tres ejes estratégicos: i) Prevención policial, ii) Prevención social y iii) Prevención comunitaria, teniendo en consideración que en ellos se enmarcó el propósito y la razón de ser de esta política estatal que busca elevar los niveles de seguridad que permitan y garanticen el desarrollo de las actividades en el país libres de todo tipo de amenazas y con pleno respeto a los derechos humanos.

2.6. Método de análisis de información

Para el análisis de la información se empleó la triangulación, sobre el particular Denzini (1970) la conceptualiza como: “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos en el estudio de un fenómeno” citado por Salgado (p. 64), mientras que Cowmon (1969) indicó: “es la combinación de múltiples métodos para el estudio del objeto de una investigación” citado por Salgado (p.65), tomamos para ello el marco de referencia de teorías existentes sobre el tema contrastándolas con las respuestas a los cuestionarios que fueron formulados en base a la ley de seguridad ciudadana y ejes estratégicos de la EMBS en materia de prevención policial, social y comunitaria, en las que se encuentran las categorías y subcategorías para su evaluación.

Asimismo, mediante la triangulación datos de las respuestas a las encuestas y el análisis de cada objetivo específico se establecieron las coincidencias y contradicciones entre las respuestas de las personas sometidas a la encuesta sobre cada categoría y subcategoría, ello permitió obtener una apreciación real de la forma en que se aplicó la EMBS y la percepción de los especialistas en el tema, de ejecutores y usuarios de la estrategia. Se complementó con la técnica del análisis documental donde se recurrió a bibliografía especializada, dispositivos legales y reportes sobre la EMBS 2017-2018 en Comas, luego se realizó la triangulación de técnicas de los datos de los encuestados con el análisis documental que permitió obtener los resultados sobre el objetivo general y objetivos específicos.

En lo relacionado al rigor científico, Mertens (2005) señaló: “la dependencia, credibilidad y auditabilidad son los criterios necesarios para evaluar la calidad científica en los cualitativos, así como su rigor metodológico” (p.76). Sobre estos criterios la dependencia y credibilidad estuvieron aseguradas al obtener información de fuentes

involucradas en la ejecución de la EMBS que también permitieron ser auditables, susceptibles de revisión tales como datos, interpretaciones y recomendaciones.

La presente investigación estuvo fuertemente influenciada por lo ontológico pues se hace un estudio de una realidad determinada y sentida por la población como es la seguridad ciudadana y específicamente la EMBS, por lo que se recurrió a fuentes fidedignas para extraer la información como fue la oficina de participación ciudadana (OPC) de la Comisaría Túpac Amaru Comas, quienes monitorearon y ejecutaron la estrategia y los dirigentes de las juntas vecinales del AH. El Carmen -Señor de los Milagros Comas donde se aplicó, luego se trabajó los datos obtenidos y evaluó las categorías y subcategorías derivadas de la ley de seguridad ciudadana y ejes estratégicos de la EMBS, con la aplicación de técnicas metodológicas como la triangulación y análisis documental, y mediante la hermenéutica se extrajo conclusiones valederas del conjunto de datos y la reflexión para evitar cualquier tipo de subjetividades, con ello se garantiza el rigor científico.

2.7. Aspectos éticos.

El haber formado parte de la PNP me generó un fuerte compromiso con el desarrollo e investigación de este tema social tan importante para la convivencia en una sociedad con paz y armonía cuyo enfoque es multisectorial, dirigido por el Ministerio del Interior y redundada directamente en la ciudadanía que recibe el producto de la seguridad ciudadana.

León (2006, p.25) indicó que las ciencias sociales como la sociología y psicología complementadas por la biología son necesarias para abordar los fenómenos de drogadicción, delincuencia entre otros. En lo ético se requiere la labor multidisciplinaria para comprender el comportamiento humano teniendo como eje la dignidad humana, de allí que se respetó las ideas plasmadas en las respuestas a los cuestionarios, en lo relacionado a la bibliografía se tomó citas de diversos autores y mediante el parafraseo se fueron incorporadas a la investigación, respetando de esta forma los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Desde el punto de vista ético era consciente de la convicción de realizar esta investigación y la responsabilidad que ello conllevó en todas sus etapas con pleno apego a los mores y normas rectoras de la Universidad César Vallejo en la Resolución Rectoral 089-2019/UCV, que aprobó la Guía de elaboración del trabajo de investigación y tesis para el pregrado y posgrado de la UCV, asimismo el empleo de las normas APA, ello

obligó a ser coherente y transparente en el pensamiento y en la ejecución a lo largo de la investigación.

Por otra parte, se respetó el consentimiento informado haciendo conocer a la autoridad policial con el documento respectivo y a los entrevistados la confidencialidad sobre sus identidades y los fines académicos de la investigación.

III.RESULTADOS

Se presenta los resultados de la evaluación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018 así como de sus categorías, acción integrada del Estado, convivencia pacífica, erradicación de la violencia y prevención de delitos y faltas, desarrolladas en el AH El Carmen - Señor de los Milagros Comas.

Descripción de resultados del objetivo general: Evaluar los logros y debilidades de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

La EMBS presenta logros como la focalización de los distritos y barrios más vulnerables al crimen y la violencia, la implementación del enfoque de Policía Comunitaria que involucra a la ciudadanía en las labores de prevención; se incorporó el elemento situacional como factor de riesgo es decir lugares que favorecen el delito, la prevención temprana para evitar que los menores incurrieren en hechos delictivos y también el considerar a los entornos familiares como potenciales lugares de violencia.

Las principales debilidades de la EMBS se encuentran en la falta de idoneidad de los articuladores territoriales, el no establecimiento de las redes de cooperantes, la falta de compromiso de los sectores del Poder Ejecutivo considerados en el PNSC 2013-2018 y especialmente de los alcaldes, la duplicidad de esfuerzos entre la EMBS del Mininter y la estrategia policial Vecindario Seguro y finalmente que pese a tener recursos presupuestales asignados no llegan a los elementos de línea o ejecutores.

Descripción de resultados del objetivo específico nro. 01: Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Al analizar la categoría acción integrada del Estado, la ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana considera a la seguridad ciudadana como la acción integrada del Estado con la colaboración de la ciudadanía, con la EMBS aplicada en el AH. El Carmen - Señor de los Milagros se busca alcanzar seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables basando su ejecución en la prevención policial, social y comunitaria, teniendo como líneas de acción la prevención, el tratamiento y la rehabilitación, siendo su enfoque multisectorial ejecutándose en coordinación entre la PNP, los gobiernos regionales, locales y los sectores con competencias preventivas. siendo su nivel de eficacia bajo a la luz de los resultados y la inseguridad imperante.

En la subcategoría prevención, aplicada en el AH. El Carmen - Señor de los Milagros Comas, tomando como base los objetivos estratégicos del PNSC, para la

EMBS la prevención policial busca garantizar el orden público y la seguridad pública a través gracias a intervenciones del gobierno a través de la Policía, de allí se desprende que la intervención fundamental fue el patrullaje policial, buscando reducir el crimen y la violencia, con adecuado enfoque de Policía Comunitaria, patrullaje integrado con serenazgo y las juntas vecinales en las zonas calientes y mayor efectividad en labores de investigación e inteligencia, sin embargo el sujeto 3 indica no haber visto patrullaje de serenazgo en contraste con lo señalado por los sujetos 2 y 4, esta labor se complementó con sensibilización a los pobladores, marchas por la paz, simulacros y charlas de prevención en seguridad ciudadana para los vecinos y población escolar, acciones de inteligencia y la investigación de denuncias resueltas al sesenta por ciento en la Comisaría Tupac Amaru implementando la EMBS con dieciséis efectivos PNP, acceso a sistemas de información policial, mapa de riesgo y delitos actualizado, patrullaje con EMBS, a inmediaciones de los colegios en coordinación con UGEL, creación de dos juntas vecinales llegando a cuatro, red de cooperantes en implementación, recepción de denuncias por delitos (67) y por faltas (43), llegando a resolver el 60% ellas.

En lo relacionado a la prevención social la EMBS (p.18) aborda en forma integral los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de crimen y violencia, incorpora una combinación de políticas, programas y servicios brindados por el gobierno; estas intervenciones se focalizan a nivel territorial y van mucho más allá de lo policial, incorpora el elemento situacional entre los factores de riesgo a ser abordados, es decir la influencia del entorno en la configuración de escenarios propicios para el crimen y violencia; sobre este particular se desarrolló actividades de fortalecimiento y capacitación en seguridad ciudadana, talleres productivos para las madres y actividades deportivas para jóvenes, mientras que sobre la recuperación de espacios públicos con la participación de los ciudadanos no hubo ninguna mejora por dejadez de la autoridad municipal. El sujeto 1 señala la importancia del trabajo del articulador territorial (AT) de la estrategia en la zona quien triangula los esfuerzos de la población, Policía y gobierno local para contrarrestar los factores de riesgo, pero los sujetos 2, 3 y 4 no lo mencionan ni consideran.

En cuanto a prevención comunitaria busca la rehabilitación de los barrios a través de participación vecinal, siendo fundamental para la evolución del crimen y la violencia las condiciones de vida y su capacidad organizativa, la EMBS incorporó tres programas que existían en la ley del Sinasec como son las juntas vecinales, red de cooperantes y

brigadas de autoprotección escolar (Bapes), fue relevante el trabajo coordinado de las citadas organizaciones vecinales para contrarrestar actos ilícitos en la zona y generar condiciones de seguridad, en trabajo conjunto con la comunidad la Comisaría PNP Túpac Amaru conformó dos JJVV en El Carmen y Ricardo Bertín, tres Brigadas de Autoprotección Escolar en coordinación con los directores de los colegios y el apoyo de los padres en los Bapes en las I:E 2061 José Valverde C., I.E.2045 y la I.E. 3066 Señor de los Milagros, cumpliendo de esta manera con la finalidad de la EMBS.

En la subcategoría tratamiento, aplicada en el AH El Carmen – Señor de los Milagros, el PNSC considera el tratamiento y asistencia a personas víctimas de violencia familiar y de género, la EMBS (p. 21) identifica nueve factores de riesgo y compromete a once sectores del poder ejecutivo para contrarrestarlos desarrollando trece programas, siendo: Beca doble oportunidad- Pronabec, JEC y Orquestando Educación Física - Minedu, Puntos de Cultura- Mincul, Deporte para todos-IPD, Trabaja Perú y Jóvenes Productivos MTPE, Juguemos en tu barrio y Yachay y Juguemos en tu Demuna-MIMP, Programa Nacional Cuna Mas-MIDIS, Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual-MIDIS, Prevención y tratamiento del consumo de drogas-Devida, Mejoramiento integral de Barrios-MVCS, Salud Mental Comunitaria- Minsa, desprendiéndose que las entidades que deben ejecutar el citado Plan y la estrategia no están cumpliendo con las tareas legal, médica y psicológica que les corresponden, solamente se destaca el trabajo del Centro Emergencia Mujer y la Liga Mundial contra el Cáncer. Pudiendo inferir que es muy débil la actuación en este campo.

En la subcategoría rehabilitación, el PNSC 2013-2018 considera acciones para trabajar con jóvenes infractores, mientras que la EMBS (p. 21) tomándolo como base busca alianzas con algunas otras políticas, planes y estrategias, nacionales y multisectoriales que son complementarias, entre ellas las que trabajan sobre las causas socioeconómicas de los sectores socioeconómicos D y E monitoreados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, o quienes desarrollan prevención terciaria con las víctimas del crimen y la violencia, en otro rubro la recuperación de actores y/o adolescentes infractores, como es el caso del Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en conflicto con la Ley Penal, el programa Justicia Juvenil Restaurativa, y otros que se desarrollan en penales.

Contrastando la norma con la realidad, es muy débil el trabajo en la rehabilitación de menores, pandilleros o incursores en actos antisociales en la zona, de igual forma el trabajo con drogodependientes, habiendo recibido charlas de prevención del consumo

de drogas por parte de Devida, y talleres preventivos de Plan Internacional siendo nulas las acciones de reinserción social, se puede inferir que no se cumple con la rehabilitación.

Descripción de resultados del objetivo específico nro. 02, se obtuvo como tal: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

Al analizar la categoría convivencia pacífica en el AH El Carmen Sr. de los Milagros Comas, el PNSC 2013-2018 tiene como objetivo específico hacer posible la convivencia pacífica entre los ciudadanos, lo que es tomado por la EMBS que lo considera como una finalidad en los territorios focalizados buscando de acuerdo a los índices delictivos, con ello se permitirá al ciudadano el goce de sus libertades y derechos en un marco legal adecuado. Siendo muy relativos los avances en convivencia pacífica.

En la subcategoría intereses, en el PNSC se considera a los intereses como motivaciones, dedicación o empeño que alguien pone en una actividad, al ejecutarse la EMBS se encontró en los barrios que el crecimiento económico generó una inesperada expansión urbana sin presencia del Estado, presentándose grupos delictivos con intereses dominantes controlando la zona, intereses económicos y violencia en todas sus formas fruto de la idiosincrasia y patrones culturales propios de los barrios que permanecen a la fecha.

En la subcategoría conflictos, uno de los objetivos específicos del PNSC fue identificarlos oportunamente, la EMBS en sus considerandos indica que el crecimiento económico si encuentra instituciones débiles puede traer consigo conflictos, al instalarse la estrategia se halló conflictos derivados de la microcomercialización de drogas, violencia familiar, delincuencia juvenil, incumplimiento de normas municipales, pandillaje escolar y deportivo, salubridad y zonas de riesgo, que persisten.

Descripción de resultados del objetivo específico nro. 03: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Al analizar la categoría erradicación de la violencia en el AH. El Carmen-Sr. de los Milagros Comas, uno de los objetivos específicos del PNSC 2013-2018 es la reducción de los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos, la EMBS también tiene como objetivo disminuir los factores de riesgo que incrementan la posibilidad que ocurran hechos de crimen y de violencia en los territorios focalizados.

Podemos inferir que no se logró erradicar la violencia en los niveles que esperaba la estrategia, no se encontró violencia política de acuerdo a los cuatro sujetos, pero el sujeto 1 puntualizó que el “asistencialismo” del Estado es un foco potencial de ello en caso de ser retirado; por otra parte son elevados los índices de violencia familiar, la violencia contra la mujer genera discriminación y dio lugar a la tipificación penal del delito de feminicidio, la violencia juvenil se mantiene pese al trabajo de organismos nacionales como Devida e internacionales como la ONU, la violencia genera inseguridad ciudadana.

En la subcategoría violencia política, al aplicarse la EMBS los cuatro sujetos coinciden en que no se encontró violencia política, para el sujeto 1 el “asistencialismo” del Estado a estos sectores marginales, es un foco potencial de violencia en caso de disminuir o ser retirado que desembocaría en conflictos con alteración del orden público.

En la subcategoría violencia intrafamiliar, la EMBS incorpora un enfoque a los contextos familiares como potenciales lugares de violencia, pese a su aplicación se mantiene en niveles altos generando conductas psicopáticas como la drogadicción, pandillaje, violencia sexual, delincuencia juvenil, alcoholismo, deserción escolar, sin embargo, coincidiendo los cuatro sujetos en que hay un esfuerzo de las Defensorías Municipales y Centro de Emergencia Mujer que resulta insuficiente.

En la subcategoría violencia contra la mujer, la reducción de la violencia familiar y de género se consideró en el PNSC como objetivo específico, en la EMBS se incorpora a los contextos familiares como lugares de altos índices de violencia contra la mujer, teniendo su génesis en la cultura patriarcal, presentándose en forma general en toda la sociedad altamente discriminatoria contra ellas que va desde el maltrato psicológico hasta el feminicidio, pese a los esfuerzos del Centro de Emergencia Mujer

En la subcategoría violencia juvenil, al estar considerado en el PNSC como un objetivo específico la reducción de la violencia, en la EMBS se desarrolla una estrategia preventiva en este rubro buscando involucrar a los niños, jóvenes y adolescentes potenciales agresores en programas de desarrollo comunitario con el apoyo de ONU, Devida y el CEM para prevenir actos antisociales, pero no se ataca los factores causantes de este tipo de violencia, consiguiendo logros, pero no la erradicación de la misma.

Descripción de resultados del objetivo específico nro. 04: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Al analizar la categoría prevención de delitos y faltas, esta vela por la protección de la vida, a la integridad física y psicológica, a su patrimonio, a la libertad, tranquilidad y los demás derechos fundamentales amenazados por la violencia delictiva o fuerza de la naturaleza, habiendo realizado operativos policiales y conjuntos con Serenazgo, o el sujeto 3 señaló no haberlos visto, y juntas vecinales contra la delincuencia, microcomercialización de drogas y venta de objetos robados, coincidiendo los 4 sujetos.

En la subcategoría intervenciones en el AH. El Carmen-Sr. de los Milagros, estas tienen por finalidad evitar la comisión de delitos y faltas, la EMBS presenta el enfoque de Policía Comunitaria involucrando a la comunidad en las labores de patrullaje, habiendo realizado operativos policiales y conjuntos con Serenazgo y JJVV en las zonas calientes de accionar delictivo, intervenciones en lugares de microcomercialización de drogas y lugares de venta de objetos robados “cachinas”; la Comisaría tiene un rol fundamental en estas intervenciones, coinciden los 4 sujetos que no se está recibiendo apoyo complementario de los otros sectores del Estado considerados en el PNSC para contrarrestar los orígenes multicausales del delito. La Comisaría PNP Túpac Amaru desde la implementación de la EMBS realizó catorce patrullajes conjuntos con las JJVV. El Carmen y Ricardo Bentín, patrullaje en colegios con las Bapes en coordinación con la UGEL, directores de los colegios y el apoyo de los padres en las I.E 2061, I.E.2045 y la I.E. 3066, no llegó a implementar la red de cooperantes.

Como sugerencia aplicarse un nuevo enfoque de “Prevención Social del Delito”, incrementar efectivos PNP para ejecutar la EMBS, comprometer a la Municipalidad en la EMBS en cada Sector y asegurar que el apoyo logístico llegue a los órganos de línea.

IV. DISCUSIÓN

Se presenta la discusión de resultados de la investigación y evaluación sobre la aplicación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018, en el AH. El Carmen -Señor de los Milagros distrito de Comas.

Dentro de los hallazgos del objetivo general: Evaluar los logros y debilidades de la política pública en materia de seguridad ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Se obtuvo que tomando en cuenta los logros de la EMBS en el AH. El Carmen - Señor de los Milagros distrito de Comas, como la focalización de los distritos y barrios más vulnerables al crimen y la violencia, la implementación del enfoque de policía comunitaria que involucra a la ciudadanía en las labores de prevención; se incorporó el elemento situacional como factor de riesgo es decir lugares que favorecen el delito, la prevención temprana para evitar que los menores incurrieren en hechos delictivos y también el considerar a los entornos familiares como potenciales lugares de violencia. Ello se sustentó a nivel internacional en lo señalado por Franco y Roldán (2019) el estudio de los instrumentos de intervención se debe hacer de acuerdo a las políticas públicas, para permitir el avance hacia gobiernos sensibles a los contextos, a la diversidad de actores, a una ciudadanía más activa y a las particularidades de los problemas públicos.

En lo relacionado a las debilidades de la EMBS, se encontró en la falta de idoneidad de los articuladores territoriales, el no establecimiento de las redes de cooperantes, la falta de compromiso de los sectores del poder ejecutivo considerados en el PNSC y en especial de los alcaldes, la duplicidad de esfuerzos entre la EMBS del Mininter y la estrategia policial Vecindario Seguro y finalmente que pese a tener recursos presupuestales asignados no llegan a los elementos de línea o ejecutores. Lo descrito es sustentado internacionalmente por Martínez (2015) quien indicó: los gobiernos en sus diferentes estamentos presentan debilidades en lo relacionado a la interacción y trabajo conjunto para el logro de sus políticas públicas en pro de la ciudadanía. Por su parte en el ámbito nacional Barrera (2016) precisó que: toda política pública en seguridad debe ir acompañada del financiamiento respectivo.

Al analizar la acción integrada del Estado para el primer objetivo específico, la ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana considera a la seguridad ciudadana como la acción integrada del Estado con la colaboración de la ciudadanía, con la EMBS se busca alcanzar seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables

basando su ejecución en la prevención policial, social y comunitaria, teniendo como líneas de acción la prevención, el tratamiento y la rehabilitación, siendo su enfoque multisectorial ejecutándose en coordinación entre la PNP, los gobiernos regionales, locales y los sectores con competencias preventivas, su nivel de eficacia fue bajo a la luz de los resultados y la inseguridad imperante. Lo señalado se ratificó en el Informe del Foro Económico Mundial (2018) donde se indicó que entre 140 economías el Perú ocupa el puesto 63, siendo la inseguridad y la debilidad de las instituciones dos de los principales desafíos. Asimismo, el Ministerio Público (2018) a través de su observatorio de la criminalidad precisó que es elevado el número de hechos delictivos a nivel nacional y en enero 2018 registró cerca de 20,000 delitos de los cuales aproximadamente el 43% fueron delitos contra el patrimonio-hurtos.

En lo relacionado a prevención, para la EMBS en el AH. El Carmen -Señor de los Milagros distrito de Comas la prevención policial buscó garantizar el orden público y la seguridad pública gracias a intervenciones del gobierno a través de la Policía, de allí se desprendió que la intervención fundamental fue el patrullaje policial buscando reducir el crimen y la violencia, con enfoque de policía comunitaria, patrullaje integrado con serenazgo y las juntas vecinales en las zonas calientes y mayor efectividad en labores de investigación e inteligencia, esta labor se complementó con sensibilización a los pobladores, marchas por la paz, simulacros y charlas de prevención en seguridad ciudadana para los vecinos y escolares, y la investigación de denuncias por delitos (67) y faltas (43) resueltas al sesenta por ciento en la Comisaría Túpac Amaru implementando la EMBS con dieciséis efectivos PNP, acceso a sistemas de información policial, mapa de riesgo y delitos, registro de delitos al Sistema de identificación policial SIDPOL, patrullaje con EMBS a pesar que un entrevistado indicó no haber visto a serenazgo, patrullaje a inmediaciones de los colegios con las Bapes en coordinación con UGEL, creación de dos juntas vecinales llegando a cuatro, red de cooperantes en implementación. La situación descrita tuvo sustento internacional en Spasic & Radovanovic (2019), infiriendo que el trabajo de la Policía a través de vigilancia comunitaria es de gran aceptación. Mientras que Prescott (2015) puntualizó que: mejorar la prevención del delito, el registro y la investigación, así como la recopilación de inteligencia, añadiendo una iniciativa patrimonial coadyuvará a elevar la seguridad en cada zona.

En cuanto a la prevención social (EMBS, pp. 18-19) abordó en forma integral los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de crimen y violencia, incorpora una

combinación de políticas y programas de gobierno; estas intervenciones se focalizan a nivel territorial y van mucho más allá de lo policial. EMBS en el AH. El Carmen - Señor de los Milagros distrito de Comas incorpora el elemento situacional entre los factores de riesgo a ser abordados, es decir la influencia del entorno en la configuración de escenarios propicios para el crimen y violencia; sobre este particular se desarrolló actividades de fortalecimiento y capacitación en seguridad ciudadana, abarcando charlas a grupos femeninos y campeonatos con jóvenes, mientras que, sobre la recuperación de espacios públicos con la participación de los ciudadanos no hubo ninguna mejora por dejadez de la autoridad municipal. Para el sujeto 1 es prioritario el trabajo del articulador territorial (AT) de la estrategia en la zona quien canaliza los esfuerzos de la población, policía y gobierno local para contrarrestar los factores de riesgo. Ello lo corrobora Hernández (2018) quién señaló: se requiere recuperar los espacios públicos convirtiéndolos en lugares seguros para los ciudadanos con apoyo de la Policía. Por su parte Hernández y Zapata (2015) precisaron que: en la prevención social deben participar disciplinas como sociología, antropología y criminología entre otras, para alcanzar un diagnóstico participativo en búsqueda de obtener como logro el trabajo de la ciudadanía.

En cuanto a prevención comunitaria busca la rehabilitación de las comunidades mediante participación vecinal, siendo fundamental para la evolución del crimen y la violencia las condiciones de vida y su capacidad organizativa, la EMBS en el AH. El Carmen -Señor de los Milagros distrito de Comas incorporó tres programas que existían en la ley del Sinasec como son las juntas vecinales, red de cooperantes y brigadas de autoprotección escolar (Bapes), es relevante el trabajo coordinado de las citadas organizaciones vecinales para contrarrestar actos ilícitos en la zona y generar condiciones de seguridad, cumpliendo con la finalidad de la EMBS. Sobre este particular Ordinola y Oviedo (2015) señalaron que: la acción conjunta de las juntas vecinales en cierto modo cubre la inacción del Estado frente a la seguridad, los vecinos vigilantes reconocen este logro, pero falta mayor intervención de la PNP y Serenazgo Municipal.

En lo relacionado al tratamiento, la EMBS identifica nueve factores de riesgo y compromete a once sectores del poder ejecutivo para contrarrestarlos desarrollando trece programas, desprendiéndose que las entidades que deben ejecutar el citado plan y la estrategia no están cumpliendo con las tareas legal, médica y psicológica que les corresponden, solamente se destaca el trabajo del Centro Emergencia Mujer y la Liga

Mundial contra el Cáncer, pudiendo inferir que es muy débil la actuación en este campo. Sobre el particular Torres (2016) indicó que: se requiere establecer niveles de coordinación entre las instituciones para que funcione el Plan de Seguridad Ciudadana.

La EMBS (p. 21) en rehabilitación buscó alianzas con algunas otras políticas, planes y estrategias, nacionales y multisectoriales que son complementarias, como aquellas que abordan factores socioeconómicos y de pobreza urbana vinculados principalmente al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, o aquellas que trabajan prevención terciaria para sanar a las víctimas del crimen y la violencia, así como recuperar a los agresores y/o adolescentes infractores, como es el caso del Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, el programa Justicia Juvenil Restaurativa, y otros que se desarrollan en penales. Contrastando la norma con la realidad, en el AH. El Carmen -Señor de los Milagros Comas, es muy débil el trabajo en la rehabilitación de menores, pandilleros o incursos en actos antisociales en la zona, de igual forma el trabajo con drogodependientes, habiendo recibido charlas de prevención del consumo de drogas por parte de Devida, siendo nulas las acciones de reinserción social, se puede inferir que no se cumple con la rehabilitación. En este sentido Taboada (2017) puntualizó que: esta política pública constituye una forma de prevención primaria con efectividad a este nivel, pero que es muy débil en rehabilitación y resocialización. Por su parte Coriat (2019) indicó que: el programa fue suspendido debido al alejamiento de los pastores religiosos y falta de lugares para colocar a los jóvenes resocializados.

Al analizar la convivencia pacífica, la EMBS lo consideró como una finalidad en los territorios focalizados buscando de acuerdo a los índices delictivos, con ello se permitiría al ciudadano el goce de sus libertades y derechos en un marco legal adecuado, siendo poco significativos los avances en convivencia pacífica en el AH El Carmen. En cuanto a a este aspecto Gómez (2006) precisó que: las personas tienen demandas y expectativas buscando que su convivencia en comunidad esté enmarcada en el respeto a la ley y valores, para ello se establecen las políticas públicas en seguridad ciudadana

En lo relacionado a intereses, al ejecutarse la EMBS se encontró en los barrios que el crecimiento económico generó una inesperada expansión urbana sin presencia del Estado, presentándose grupos delictivos con intereses dominantes controlando la zona, intereses económicos y violencia en todas sus formas fruto de la idiosincrasia y patrones culturales propios de los barrios que permanecen a la fecha. En este sentido Roth (2002) enfatizó: la necesidad de variar o cambiar situaciones problemáticas en una

sociedad obliga a que el Estado u organismos gubernamentales regulen la conducta de sus ciudadanos individual o grupalmente, para ello establece políticas públicas.

La EMBS en lo relacionado a conflictos, en sus considerandos indicó que el crecimiento económico si encuentra instituciones débiles puede traer consigo conflictos, al instalarse la estrategia, se halló conflictos derivados de la microcomercialización de drogas, violencia familiar, delincuencia juvenil, incumplimiento de normas municipales, pandillaje escolar y deportivo, salubridad y zonas de riesgo, que persisten. Siendo corroborado por Opción (2014) señalaron: la contraposición de ideas, intereses individuales y colectivos, son uno de los puntos de origen de la violencia.

En cuanto al análisis de erradicación de la violencia ejecutada por la EMBS en el AH El Carmen-Señor de los Milagros Comas, tuvo como objetivo disminuir los factores de riesgo que incrementan la posibilidad que ocurran hechos de crimen y de violencia en los territorios focalizados, podemos inferir que no se logró erradicar la violencia en los niveles que esperaba la estrategia, no se encontró violencia política pero el “asistencialismo” del Estado es un foco potencial de ello en caso de ser retirado; por otra parte son elevados los índices de violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer genera discriminación y dio lugar a la tipificación penal del delito de Femicidio, la violencia juvenil se mantiene pese al trabajo de organismos nacionales e internacionales, la violencia genera inseguridad ciudadana. Esto es corroborado por la OMS (2014) señaló que: la violencia es el empleo premeditado del poder físico o como amenaza contra un ser humano o grupo de ellos, pudiendo causar daños a la integridad física y mental, e inclusive llegar a la muerte. Por su parte Christian y Dowler (2019), indicaron que: la invisibilidad de la violencia lenta se configura no sólo por su naturaleza cotidiana, sino también por epistemologías de género y raza más grandes que privilegian al público, lo rápido, lo caliente y lo espectacular.

En lo relacionado a violencia política, al aplicarse la EMBS no se encontró violencia política, pero el “asistencialismo” del Estado a estos sectores marginales es un foco potencial de violencia en caso de disminuir o ser retirado, que desembocaría en conflictos con alteración del orden público. En este sentido Doucette & Koo (2016) señalaron que: el orden público se ve amenazado en la democracia por el mal manejo político de las políticas públicas que despierta la memoria de agentes recalcitrantes.

En cuanto a violencia intrafamiliar, el PNSC tiene un objetivo específico que busca reducir la violencia familiar y de género, la EMBS incorpora un enfoque a los contextos familiares como potenciales lugares de violencia, pese a su aplicación se

mantiene en niveles altos en el país generando conductas psicopáticas como la drogadicción, pandillaje, violencia sexual, delincuencia juvenil, alcoholismo, deserción escolar, sin embargo, hay un esfuerzo de las Defensorías Municipales y Centro de Emergencia Mujer que resulta insuficiente. Sobre este particular Santivañez (2013) puntualizó que: la violencia intrafamiliar se produce en forma física o verbal dentro de los integrantes de una familia; por su parte Levaggi (2013) indicó que, hechos de violencia al interior de la familia, prevención en jóvenes y adolescentes, así como la lucha contra la corrupción deben priorizarse en un Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

En lo relacionado a violencia contra la mujer, en la EMBS se incorpora a los contextos familiares como lugares de altos índices de violencia contra la mujer, teniendo su génesis en la cultura patriarcal, presentándose en forma general en toda la sociedad altamente discriminatoria contra ellas, va desde el maltrato psicológico hasta el feminicidio, pese a los esfuerzos del Centro de Emergencia Mujer. Ello se sustentó en Zubillaga, Llorens y Souto (2019) señalando que: mujeres en un país altamente violento desarrollaron cuatro estrategias de supervivencia para contenerla: someterse y refugiarse, colaborar, resistir y negociar o forjar pactos. Por su parte Bhowmick (2019) puntualizó que: en la India se desarrollaron campañas de información con iniciativas de seguridad de las mujeres y entidades del país para protegerlas contra el acoso y el abuso en los espacios públicos, en prevención de crímenes contra mujeres como asesinato, violación, secuestro y acoso sexual.

La EMBS sobre violencia juvenil, desarrolló una estrategia preventiva en este rubro buscando involucrar a potenciales agresores en programas de desarrollo comunitario, con el apoyo de ONU, Devida y el CEM para prevenir actos antisociales, pero no se ataca los factores causantes de este tipo de violencia, consiguiendo logros, pero no la erradicación de la misma; esto es corroborado por Mallpa (2019) precisó que: existe una inadecuada política económica social por parte del Estado hacia la juventud restándoles oportunidades laborales, recreacionales y disciplinarios en la sociedad, problemática que incrementa la criminalidad juvenil.

Sobre la prevención de delitos y faltas aplicados en el AH El Carmen Señor de los Milagros Comas, veló por la protección de la vida, la integridad física y psicológica, el patrimonio, la libertad, tranquilidad y los demás derechos fundamentales amenazados por la violencia delictiva o fuerza de la naturaleza, habiendo realizado operativos policiales y conjuntos con serenazgo y juntas vecinales contra la delincuencia,

microcomercialización de drogas y venta de cosas robadas. Infiriéndose que pese a los esfuerzos realizados no alcanzó los niveles de eficacia esperados en pro de la seguridad ciudadana. Esto es corroborado por Martínez (2007) señaló que: son acciones no penales destinadas a evitar se produzcan delitos y faltas, se fundamenta en la teoría de la etiología del delito; asimismo, Mirkalili y Mahmoodi (2014) la prevención es la mejor y más eficaz manera de combatir los delitos y otros trastornos sociales a los que todos los criminólogos están de acuerdo. La prevención se materializa con las intervenciones.

En materia de intervenciones realizadas, estas tuvieron por finalidad evitar la comisión de delitos y faltas, la EMBS presentó el enfoque de policía comunitaria involucrando a la comunidad en las labores de patrullaje, habiendo realizado operativos policiales y conjuntos con Serenazgo y juntas vecinales en las zonas calientes de accionar delictivo, intervenciones en lugares de microcomercialización de drogas y lugares de venta de objetos robados “cachinas”; la comisaría tiene un rol fundamental en estas intervenciones, pero no se está recibiendo apoyo complementario de los otros sectores del Estado considerados en el PNSC para contrarrestar los orígenes multicausales del delito. La comisaría PNP Túpac Amaru desde la implementación de la EMBS realizó patrullaje conjunto, patrullaje a inmediaciones de los colegios en coordinación con UGEL, no llegó a implementar la red de cooperantes. Lo señalado es corroborado por Tullume (2019) la gestión de las políticas públicas de las comisarías PNP en la ciudad de Chiclayo permite solucionar los problemas con atención prioritaria, con salvaguarda de sus derechos enfrentando a la violencia y la delincuencia; por su parte Maldonado (2017) indicó que: las políticas públicas en seguridad deben ser socializadas y comprometer a la población.

V. CONCLUSIONES

Primera La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro 2017-2018 como política pública en seguridad ciudadana, ejecutada en el AH El Carmen - Señor de los Milagros Comas, presentó logros como la focalización de los barrios más vulnerables al crimen y la violencia, la implementación en prevención del enfoque de policía comunitaria involucrando a la ciudadanía; la incorporación del elemento situacional como factor de riesgo, la prevención temprana con menores en riesgo delictivo y también el considerar a los entornos familiares como potenciales lugares de violencia. Entre sus debilidades principalmente se encontró la falta de compromiso e involucramiento de los sectores del poder ejecutivo y alcaldes en la ejecución de las políticas y programas de gobierno considerados para contrarrestar los factores de riesgo, la falta de idoneidad de los articuladores territoriales, el no establecimiento de las redes de cooperantes, la duplicidad de esfuerzos entre la EMBS y Vecindario Seguro, y falta de apoyo logístico a los ejecutores.

Segunda: En acción integrada del Estado con la colaboración de la ciudadanía, la EMBS buscó alcanzar seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables basando su ejecución en la prevención policial, social y comunitaria, siendo su nivel de eficacia bajo por la inseguridad imperante.

Tercera: Sobre la categoría convivencia pacífica de la EMBS en el AH. El Carmen - Señor de los Milagros Comas, fueron poco significativos los avances debido al escaso trabajo multisectorial y la idiosincrasia propia de los barrios.

Cuarta: En la lo relacionado a erradicación de la violencia de la EMBS en el AH. El Carmen Señor de los Milagros Comas, no se logró erradicar la violencia, el “asistencialismo” del Estado es un foco potencial de violencia política, son elevados los índices de violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer genera discriminación y dio lugar a la tipificación penal del delito de Femicidio, la violencia juvenil mantiene elevados índices.

Quinta: En cuanto a la prevención de delitos y faltas, pese a los esfuerzos realizados no alcanzó los niveles de eficacia esperados en la EMBS, debido en gran medida a las carencias logísticas en los órganos de línea y no asumirse una respuesta multisectorial a la etiología del delito; ejecutaron operativos policiales y conjuntos con serenazgo y juntas vecinales contra la delincuencia.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Mininter, para superar las debilidades se requiere la implementar el seguimiento y monitoreo de las políticas y programas de gobierno que de acuerdo a los factores de riesgo, fueron priorizados por Barrio Seguro a través de mayores niveles de coordinación multisectorial y con las municipalidades así como canales de comunicación efectivos, establecer programas de capacitación para los articuladores territoriales, apoyar técnicamente a las comisarías PNP para la conformación de las Redes de Cooperantes, aplicación del enfoque de gestión por resultados con ello se garantizará que los recursos lleguen a los órganos de línea, mejorar la coordinación entre la EMBS y Vecindario Seguro.

Segunda: La DG de Seguridad Ciudadana del Mininter, en acción integrada del Estado con la colaboración de la ciudadanía, debe articular los Planes de Seguridad Ciudadana con evaluación permanente de los sectores encargados de ejecutar los programas de la EMBS; las municipalidades formular proyectos de inversión pública que permitan la recuperación de espacios públicos y mejora de las condiciones de vida de la población vulnerable.

Tercera: La Dir. Gral. de Seguridad Ciudadana del Mininter en relación a convivencia pacífica de la EMBS, debe crear en coordinación con cada municipio de los barrios objetivo, Oficinas de Servicios Comunales de prevención de la violencia y mediación de conflictos ciudadanos con profesionales de diversas especialidades, con un enfoque más pedagógico.

Cuarta: La Dir. Gral. G de Seguridad Ciudadana en materia de erradicación de la violencia debe asegurar que los sectores comprometidos inviertan en Educación y salud, coordinar con las municipalidades, campañas de siembra de valores programas de empleabilidad para la juventud y buscar apoyo Internacional para la mujer.

Quinta: La DG de Seguridad Ciudadana del Mininter en relación a prevención de delitos y faltas, debe implementar con la Policía Nacional tecnología con reconocimiento facial y cámaras de vídeo vigilancia, crear un observatorio municipal de seguridad ciudadana en coordinación con la PNP, aplicar y comprometer un enfoque multisectorial atacando la etiología del delito.

VII. PROPUESTA

Creación del Servicio Civil Municipal Voluntario en la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

1. Descripción

El Gobierno con el DS Nro. 08-IN del 27 marzo del 2017, aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro con la finalidad de mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad, se requiere darle un enfoque más socio-educativo que evite el inicio de la juventud en el accionar delincuencia.

2. Justificación

Los elevados niveles de inseguridad ciudadana en el país fueron observados también por los organismos internacionales como el Foro Económico Mundial, esta situación obligó al gobierno a establecer la EMBS que debe ser complementada con un programa de capacitación y ocupación para los jóvenes en riesgo de los barrios vulnerables, que se denomine “Servicio Civil Municipal Voluntario de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro” dirigido a jóvenes y señoritas entre 18 y 22 años de los barrios vulnerables con una duración de seis meses y un número de plazas de 50 por cada barrio en este periodo, los lugares y labores a desempeñar serán los siguientes:

- Apoyo administrativo a la Municipalidad 10 personas, a la Comisaría PNP del distrito 10 personas y a los centros educativos 10 personas.
- Apoyo a las actividades en las empresas de la zona 10 personas.
- Apoyo a Clubes de Madres y otros programas del gobierno 10 personas.

Los jóvenes que accedan al programa durante este periodo percibirán el 50% del sueldo mínimo y tendrán una bonificación de 10% en el cuadro final de ingreso a las Escuelas de la PNP, Institutos Técnicos Superiores Estatales o postulación a cualquier trabajo en la actividad estatal, así como incluirlos en Beca 18.

3. Objetivo General

Disminuir la incidencia delictiva en las zonas vulnerables a través de un programa de capacitación creando el Servicio Civil Municipal Voluntario de la EMBS, dirigido a los jóvenes en riesgo a cargo de las municipalidades comprometidas.

Objetivos Específicos

3.1 Crear en las Municipalidades comprendidas en la EMBS el Servicio Civil Municipal Voluntario

3.2 Capacitar a jóvenes y señoritas en riesgo de los barrios de la EMBS, brindándoles oportunidad del inicio de una ocupación laboral generando valores y sentido de pertinencia a las instituciones de su comunidad.

4. Tabla 1 Plan de actividades de Creación y desarrollo del Programa SCMV

	Ejecución							
Actividades	SET	OCT	NOV	DIC	ENE 21	FEB 21	MAR 21	AGO 21
Trámite RS								
Convocatoria Examen médico								
Resultados Capacitación								
Desarrollo SCVM								
Evaluación								

5. Recursos y presupuestos

En recursos se necesita contar con un psicólogo, una secretaria y el articulador territorial, implementar una oficina y uniformes para los 50 jóvenes.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana cuenta financiamiento en la partida presupuestal 0030, para el desarrollo de actividades de la PNP y municipalidades.

Tabla 2 Recursos y presupuestos

Rubro	1er Semestre	2do Semestre	Monto Anual
Enseres y útiles	S/.5 000	S/.1 800	S/.6 800
Personal	S/.30 000	S/.30 000	S/.60 000
Pago SMCV	S/.150 000	S/.150 000	S/.300 000
Uniformes (50)	S/.15 000	S/.15 000	S/.30 000
Total	S/.200 000	S/. 196 800	S/.396 800

6. Evaluación

La evaluación permanente correrá por parte del articulador territorial de cada barrio de la EMBS, con evaluación semestral del programa a cargo de la Dir. General de Seguridad Ciudadana del Mininter, los resultados se informarán a la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana para la retroalimentación respectiva.

REFERENCIAS

- Acquadro M. y Varetto A. (2017). Motives to Report Stalking Cases to the Police: A Comparison Between a Large City and a Small Town in Italy. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*; May/Jun2017, Vol. 26 Issue 5, p507-524, 18p. **ISSN:**10926771 **DOI:**10.1080/10926771.2016.1270380
- Arroyo G. (2018). *Diagnósticos y alternativas contra la inseguridad e impunidad en Perú*. Lima- Perú Ediciones Rivadeneyra E.I.R.L. ISBN: 978-612-47004-5-3
- Aryanfar M, Kazemi G y Jaafari about M. (2019). Iran's Criminal Policy Social Prevention in Sport Crimes. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*; Sep2019, Vol. 7 Issue 1, p1-30, 30p. **ISSN:**20077890
- Barrera C. (2016). Políticas públicas para la seguridad. *Revista Saber, Ciencia y Libertad* ISSN: 1794-7154 9, (2) pp.157-174. Recuperado de Dialnet-PolíticasPublicasParaLaSeguridad-5104967%20(2).pdf
- Balcazar P. (2013). *Investigación Cualitativa*. México. Universidad Autónoma de México. 2da. Edición.
- Bauselas E. (2003) Metodología de la Investigación Evaluativa Modelo CIPP. Universidad Pública de Navarra. *Revista Complutense de Educación*. Vol 14 Num 2– pp.361-367 - ISSN 1130-2496
- Bhowmick N. (2019). A right to be safe. *Revista National Geographic*. Nov2019, Vol. 236 Issue 5, p98-105. 8p. **ISSN:**0027-9358
- Brum M. (2013) Políticas Públicas: Análisis y Evaluación de los debates *Andamios*. *Revista de Investigación Social* Vol.10 num.21 ene-oct2013pp.39-59. Universidad Autónoma de México. ISSN: 1870-0063
- Carrasco S. (2015). *Metodología de la Investigación Cualitativa. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el Proyecto de investigación*. Lima-Perú. Editorial San Marcos. ISBN 978-9972-38-344-1
- Chandra R. (2018). Why Indian Criminology struggles to Influence Public Policy? *International Journal of Criminal Justice Sciences*. Jan-Jun2018, Vol. 13 Issue 1, p3-9. 7p **ISSN:** 0973-5089 **DOI:** 10.5281/zenodo.1403367
- Christian, J. & Dowler L. (2019). Slow and Fast Violence: A Feminist Critique of Binaries. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*. 2019, Vol. 18 Issue 5, p1066-1075. 10p **ISSN:**1492-9732
- Coriat A. (2019). ¿Por qué cerró el 'programa estrella' del Gobierno? *La Estrella de Panamá*. Recuperado de: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/190114/cerro-programa-estrella-gobierno?>

- Crespo-Sánchez, C. (2019). Dissent in the processes of citizen participation: The rescue of **public spaces** as a context *Revista Bitácora Urbano/Territorial*. 2019, Vol.29 Issue 3, pp.101-108. ISSN:0124-7913
DOI:10.15446/bitacora.v29n3.70146
- Curbelo D. y Rodriguez N. (2019). Estrategia de prevención social para jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo. *Revista Avances*. oct-dic2019, Vol. 21 Issue 4, p457-470. 14p ISSN: 1562-3297
- Dammert, L. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. *URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 22 - pp.102-108.
<http://dx.doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3183>.
- Doucette J & Koo S. (2016). Pursuing Post-democratization: The Resilience of Politics by Public Security in Contemporary South Korea. *Journal of Contemporary Asia*. May2016, 46 (2) pp 198-221. 24p. DOI: 10.1080/00472336.2015.1094119. Base de datos: Academic Search Complete.
- Effers K. y Morgan F (2019). To what extent is revictimization risk mitigated by police prevention advice after a previous burglary? *Crime Prevention & Community Safety*; Mar2019, Vol. 21 Issue 1, p61-67, 7p ISSN: 14603780
- Espinosa L. (2019). Cinco premisas sociológicas sobre la violencia. *Revista Sociológica*. may-ago2019, Vol. 34 Issue 97, p329-349. 21p ISSN: 0187-0173
- Elvey K (2019) Target Congruence as a Means of Understanding Risk of Intimate Partner Violence: A Comparison of Male and Female College Students in the United States. *Crime & Delinquency*; Dec2019, Vol. 65 Issue 13, p1823-1849, 27p. ISSN: 00111287 DOI: 10.1177/0011128718770686
- EMBS (2018) DS Nro. 008-2017-IN Estrategia Multisectorial Barrio Seguro
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-estrategia-multisectorial-bar-decreto-supremo-n-008-2017-in-1501641-6/>
- Franco, M. y Roldán, D. (2019). *The instruments of public policy. A transdisciplinary look*. Faculty of Administration Sciences / Universidad del Valle / Cali – Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v35n63/0120-4645-cuadm-35-63-00101.pdf>
- Gomero (2017). *Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana 2016-2017*. Tesis Magister Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión.
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/813/TFCS-02-27.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Hernández W. (2018). Un Nuevo Enfoque para Construir Espacios Seguros. *Instituto Integración* pp. 5-13. Recuperado de <http://www.integracion.pe/un-nuevo-enfoque-para-construir-espacios-seguros/>

- Hernández F. y Zepeda D (2015). The state plan of social prevention of violence and crime for the state of Aguascalientes: Preventive policing, citizen participation and institutional confidence. *Revista de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*. 2015;15(8):1-15 ISSN: 2007-2023
- <https://doaj.org/article/a4de5ecfd0204142bb2a198649c78ace>
- IDL. (2018) *Héroes Anónimos. La historia de las juntas vecinales en el Perú*. Lima-Perú. Impreso J. Bellido M. ISBN 978-612-4136-16-0
- Iscara P. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. México. Distribuidora Fontamar ISBN 978-607-736-064-3
- Khosravi S. (2017). Quranic Doctrine in Peaceful Coexistence. *Journal of History, Culture & Art Research / Tarih Kültür ve Sanat Arastirmalari Dergisi*. Sep2017, Vol. 6 Issue 4, p1132-1139. 8p. ISSN: 2147-0626 DOI: 10.7596/taksad.v6i4.1135
- Ley 27933 (2003) *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*
http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/18_normativa.pdf
- Mustafa J. (2019). The Effect of Values and Principles on Building a Culture of Tolerance and Peaceful Coexistence. *Dirassat in Humanities & Social Sciences*; 9/10/2019, Vol. 2 Issue 16, p490-508, 19p. ISSN: 26179857
- Martínez, J. (2015). *Políticas de Seguridad Ciudadana, Análisis y propuesta desde la criminología*. Tesis Doctoral en la Universidad de Valencia-España. Repositorio U. Valencia <http://www.fepsu.es/seguridad/las-politicas-publicas-de-seguridad-ciudadana-analisis-y-propuestas-desde-la-criminologia.html>
- Maldonado P (2017). *La participación comunitaria en el contexto de la Seguridad Ciudadana*. Tesis Maestría Universidad de Cuenca-Ecuador: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27431>
- Marume, S. (2016). Public Policy and Factors Influencing Public Policy. *Revista International Journal of Engineering Science Invention*. |Volume 5 Issue 6| June 2016. Recuperado de: [http://www.ijesi.org/papers/Vol\(5\)6/B05060614.pdf](http://www.ijesi.org/papers/Vol(5)6/B05060614.pdf)
- Maslow A. (1991). *Motivaciones y Personalidad*. Madrid-España. Ediciones de Santos.
- Mirkalili S. y Mahmoodi M (2014). Crime and offence prevention model in public institutions. *International Journal of Scientific Management & Development*. Jul2014, Vol. 2 Issue 7, p302-305. 4p ISSN: 2345-3974
- Monje C. (2011) *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa-Guía Didáctica*. Colombia. Universidad Surcolombiana 3ra Edición.
- Mallpa I. (2018) *Incidencias de las políticas económicas y sociales en la criminalidad juvenil lima sur 2017-2018*. Universidad Autónoma del Perú <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/626>

- Mertens D. (2015) Investigación Cualitativa. *Revista de Antropología Experimental*. n° 15, 2015. Texto 30: 553-565. U. Jaén España ISSN: 1578-4282.
<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>
- Moreno A. (2019). El delito como castigo: las cárceles colombianas.
URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. Jun2019, Issue 24, p134-149. 16p ISSN:1390-3691 DOI:10.17141/urvio.24.2019.3778
- Okuda M (2005) Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Vol.34 no.1 Bogotá Jan./Mar. 2005.version ISSN 0034-7450. file:///C:/Users/Alexander/Downloads/2954-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11284-3-10-20150530.pdf
- Oraa J. (2009). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Bilbao-España. Editorial Universidad de Deustua. ISBN: 9788498301762
- Ordinola V. y Oviedo P. (2015). *Participación de las Juntas Vecinales en el control de la seguridad ciudadana en la zona centro de Los Olivos 2015*, Tesis Maestría Universidad César Vallejo Lima Repositorio UCV. [http://crai.ucvlima.edu.pe/biblioteca/modulos/PrincipalAlumno.aspx#T-MAE 363.1056 065](http://crai.ucvlima.edu.pe/biblioteca/modulos/PrincipalAlumno.aspx#T-MAE363.1056065)
- Opción (2002) *Comunidad, Violencia y Policía Comunitaria*. Lima Perú. Amistad Editores en Impresores S.A.C
- Pita M. (2015). Alcance y limitaciones de las consultorías en materia de seguridad pública y derechos humanos. *Civitas - Revista de Ciencias Sociales Portugal*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.15448/1984-7289.2015.1.17628>
- Piotr k (2018). Traditions of social prevention in the activities of the Polish sports organizations. Selected aspects. *Journal of Education, Health and Sport*, Vol 8, Iss 12, Pp 1052-1057(2018)ISSN:2391-8306
<https://doaj.org/article/f380153bd26e45688a9f31fa56e7871f>
- PNSC (2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*
http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/Plan_Nacional_de_Seguridad_Ciudadana.pdf
- PNSC (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023*
http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/Plan_Nacional_de_Seguridad_Ciudadana.pdf
- Popescu L. (2016). Public target space as key factor for public policy implementation *Theoretical & Applied Economics*. Winter2016, Vol. 23 Issue 4, p263-272. 10p
ISSN:1841-8678
- Perrone M. (2019). La regeneración urbana implementada en Guayaquil y Barcelona: Develando la retórica proyectual del espacio público. *Revista Bitácora Urbano/Territorial*. 2019, Vol. 29 Issue 3, p91-100. 10p ISSN:0124-7913
DOI: 10.15446/bitacora.v29n3.70047

- Ponce N. (2018). La Seguridad Ciudadana en el Perú tras la Crisis Política de 2017 *Revista Democracia Abierta*. Recuperado de <https://www.opendemocracy.net/es/la-seguridad-ciudadana-en-el-per-tras-la-crisis-pol-tica-de-2017/>
- Prescott G. (2015). The Metropolitan Police service's city of Westminster's west end impact zone initiative. *Magazine Art, Antiquity & Law; Apr2015, Vol. 20 Issue 1, p25-45, 21p ISSN: 13622331*
- Quijandría O. (2016). Desarrollo de una aplicación móvil de seguridad ciudadana en el Perú utilizando informática forense. *Revista perfiles de ingeniería / ISSN 1996-6660, 12, (12), 2016, pp. 147-163* Universidad Ricardo Palma Lima.
- Rivas M. (2015) Un acercamiento a la investigación cualitativa. *Revista Forum Doctoral nro. 6 ene-jun 2015 ISSN2027-2146.*
file:///C:/Users/Alexander/Downloads/2954-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11284-3-10-20150530.pdf
- Roth J. (2002). *Políticas Públicas, Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá Colombia. Ediciones Aurora. ISBN:958-9136-15-X. Recuperado de https://www.academia.edu/958807/Políticas_públicas_formulación_implementation_y_evaluación_Capítulos_1-4
- Rodríguez C. (2016). *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)*. España. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid. Repositorio de la UCM <https://eprints.ucm.es/47407/>
- Rodríguez G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada-España. Ediciones Aljibe.
- Ruiz J. (2002). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao-España. Universidad de Deustua 3ra. Edición.
- Sanguino (2016). *Elementos para una política de seguridad urbana*. España. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid. Repositorio Universidad Complutense. <https://eprints.ucm.es/37582/>
- Salazar (2009). La Evaluación y el análisis de las políticas públicas. *Revista Opera Sección artículos Nro. 9*. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/686>
- Smith P. y Henriquez (2019) Public Spaces as Climate Justice Places? Climate Quality in the City of Chillán, Chile. *Environmental Justice (19394071)*. Aug2019, Vol. 12 Issue 4, p164-174. 11p. ISSN:1939-4071 DOI: 10.1089/env.2018.0041
- Spasic D.& Radovanovic I (2019). Security needs of citizens and community policing in Serbia- is there a link? *European Journal on Criminal Policy & Research*. Jun 2019, 25 (2), p. 189-218. 30p. 3 Charts. DOI: 10.1007/s10610-017-9366-x. , Base de datos: SocINDEX with Full Text

- Salgado A. (2017). *Manual de metodología*. Lima Perú. Editorial Universidad San Ignacio de Loyola ISBN 9786124119873
- Santivañez J. (2014). *Seguridad Ciudadana, Realidad o utopía, Estrategias para combatir la inseguridad ciudadana*. Lima-Perú. AFA Edit. Importadores S.A.
- Sancho M. (2017). Los Foros Barriales de Seguridad Ciudadana (Neuquén, 1998-2011): Análisis de una técnica de prevención comunitaria. *Revista Enclave Comahue*, Vol 0, Iss 23, Pp 13-36 (2017)
<https://doaj.org/article/3524928766b0495fbbd78eba98c079c4>
- SNI (2018) Informe Global de Competitividad 2018 recuperado de:
<http://www.cdi.org.pe/InformeGlobaldeCompetitividad/>
- Taboada (2017) *Análisis de la Política Pública de Seguridad Ciudadana, a partir del estudio de caso del Programa Jóvenes líderes entre los años 2011-2014*, Tesis Doctoral Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Repositorio Tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7966/TABOADA
- Torres A. (2016). La política pública de seguridad ciudadana en Quito: un esfuerzo municipal. URVIO. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (9), 70-88. <https://doi.org/10.17141/urvio.9.2010.1135>.
- Tullume D. (2019) *Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en Chiclayo y la capacidad policial – 2017*. Tesis Maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Chiclayo. <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/3791>
- Vásquez C. (2004) *Aproximación sociológica al fenómeno de la seguridad*. URI:
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/106484>
- Venailanen S. y Virkki T. (2019) Struggles for moral value and the reproduction of gendered and racialised hierarchies in online discussions of violence. *Sociological Review*. Nov2019, Vol. 67 Issue 6, p1367-1382. 16p. **ISSN:0038-0261 DOI:10.1177/0038026119866635**
- Weisburg D., Braga A. y Grof E. Can hot spots policing reduce crime in urban areas? An agent-based simulation. *Criminology Magazine*; Feb2017, Vol. 55 Issue 1, p137-173, 37p **ISSN:00111384 DOI: 10.1111/1745-9125.12131**
- Welch S. (2018) Regional CEO group to look at Detroit's public spaces. *Crain's Detroit Business*. 10/29/2018, Vol. 34 Issue 43, p1-1. 1p **ISSN:0882-1992**
- White, D. (2015) *What is Public Policy?. Definition, types, Process & Examples*. Chapter 1 Lesson 23 <https://study.com/academy/lesson/what-is-public-policy-definition-types-process-examples.html>
- Zubillaga V, Llorens M Souto J. (2019) Micropolitics in a Caracas Barrio: The Political Survival Strategies of Mothers in a Context of Armed Violence. *Latin American Research Review*. 2019, Vol. 54 Issue 2, p429-443. 15p. **ISSN: 0023-8791 DOI: 10.25222/larr.196**

ANEXOS

Anexo 01 Matriz de codificación

Título: Análisis de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, como política pública en Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana 2017-2018.

Ámbito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Sub categorías
Políticas públicas en Seguridad Ciudadana.	¿Cuáles son los logros y debilidades de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018?	¿Cuál ha sido el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018?	Evaluar los logros y debilidades de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.	Objetivo específico 1: Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018	Categoría A: Acción del Estado	SC A1: Prevención
						SC A2: Tratamiento
						SC A3: Rehabilitación
		¿Cuáles han sido los avances generados en convivencia pacífica dentro del marco de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018?		Objetivo específico 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018	Categoría B: Convivencia Pacífica	SC B1: Intereses
				SC B2: Conflictos		
		¿Se ha erradicado violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018?		Objetivo específico 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018	Categoría C: Erradicación de la violencia.	SC C1: Política
				SC C2: Intrafamiliar		
				SC C3: Contra la mujer		
				SC C4: Juvenil		
Políticas públicas		¿Cuál ha sido el nivel eficacia de las acciones de prevención de delitos y faltas de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018?		Objetivo específico 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.	Categoría D: Prevención de delitos y faltas.	SC D1: Intervenciones

Anexo 02 Matriz con categorías y contrastación documental.

Categoría y Subcategorías	Análisis documental	Cuestionario de encuesta poscategoría
<p>A Acción del Estado</p> <p>SC A1 Prevención</p> <p>SC A2 Tratamiento</p> <p>SC A3 Rehabilitación</p>	<p>Decreto Supremo Nro. 012-2013 Plan Nacional de Seguridad</p> <p>Decreto Supremo Nro.008-2017-IN Estrategia Multisectorial Barrio</p> <p>Seguro</p> <p>Reporte estadístico Barrio Seguro Cia PNP Túpac Amaru Comas</p> <p>Historia de la Juntas Vecinales en el Perú</p> <p>La Seguridad Ciudadana - Estrategias para contrarrestar la inseguridad ciudadana</p>	<p>OE 1 Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018</p> <p>Preguntas al especialista en Seguridad Ciudadana</p> <p>¿Qué opinión tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro? ¿Cuánto tiempo viene desarrollando de temas de Seguridad Ciudadana?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención policial en Lima 2017-2018? 2. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención social? 3. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención comunitaria? 4. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con el tratamiento de personas del Barrio con apoyo en asistencia legal, médica y psicológica? 5. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la rehabilitación de menores incursores en actos antisociales, pandilleros, drogadictos? <p>Preguntas al PNP de Participación Ciudadana</p> <p>¿Conoce el contenido de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, puede hablar sobre ello?</p> <p>¿Qué tiempo que desempeña en el cargo y desde cuándo se aplica la EMBS?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones realizó la PNP como Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018? 2. ¿Realizaron la PNP y Serenazgo Municipal patrullaje integrado en zonas delictivas? 3. ¿Realizaron Rondas Conjuntas PNP y vecinos? 4. ¿Culminó la PNP las investigaciones por denuncias de los pobladores? ¿Qué porcentaje quedó sin resolver? 5. ¿Realizó la Municipalidad mejoras urbanísticas en las zonas críticas? ¿Puede indicar algunas? 6. ¿Realizó la PNP la conformación de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES, puede citar algunas? 7. ¿Qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica? 8. ¿Qué acciones realizó la EMBS con la rehabilitación de menores incursores en actos antisociales, pandilleros, drogadictos? <p>Preguntas al Coordinador de Juntas Vecinales del Asentamiento Humano</p> <p>Profesión u ocupación ¿Qué información tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?</p>

		<p>¿Desde cuándo se aplica la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en su Barrio?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones realizó la PNP con la comunidad en Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018? 2. ¿Pudo observar cómo la PNP y Serenazgo realizaron patrullaje integrado y Rondas conjuntas en zonas delictivas? 3. ¿Cómo Juntas vecinales recibieron asesoramiento técnico de la EMBS? 4. ¿Conoce si las denuncias de los pobladores fueron resueltas por la PNP? 5. ¿Puede indicar qué mejoras urbanísticas realizó la Municipalidad en las en las zonas críticas? 6. ¿Cómo se organizan las de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES? 7. ¿Qué tipo de servicios recibió la población en aplicación de la EMBS? 8. En aplicación de la EMBS, ¿qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica? 9. ¿Pudo observar si se aplicaron programas la rehabilitación a menores pájaros fruteros, pandilleros, drogadictos?
<p>B. Convivencia pacífica</p> <p>SCB 1 Intereses</p> <p>SCB2 Conflictos</p>	<p>Decreto Supremo Nro.008-2017-IN Estrategia Multisectorial Barrio Seguro</p> <p>Reporte estadístico Barrio Seguro Cía PNP Túpac Amaru Comas</p> <p>Seguridad Ciudadana - Estrategias para contrarrestar la inseguridad ciudadana</p>	<p>OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018</p> <p>Preguntas al especialista en Seguridad Ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Cuál era el contexto en convivencia pacífica antes de ejecutar la EMBS para eliminar los intereses contrapuestos en los Barrios? 7. ¿A su parecer bajaron los intereses contrapuestos con la aplicación de la EMBS? 8. ¿Qué conflictos se presentaban en los barrios antes de aplicarse la EMBS? 9. ¿A su parecer la aplicación de la EMBS permitió eliminar los conflictos existentes en los Barrios? <p>Preguntas al PNP de Participación Ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Qué intereses individuales se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS? 10. ¿Qué intereses colectivos se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS? 11. ¿Qué tipo de conflictos se encontró durante la ejecución de la EMBS? 12. ¿Disminuyeron los conflictos con la aplicación de la EMBS? <p>Preguntas al coordinador de Juntas Vecinales</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Qué intereses individuales originaron violencia en su Barrio? 10. ¿Qué intereses colectivos originaron violencia en su Barrio? 11. ¿Qué tipo de conflictos se presentaron en su Barrio?

<p>C. Erradicación de la violencia</p> <p>SCC1 Política</p> <p>SCC2 Intrafamiliar</p> <p>SCC3 Contra la mujer</p> <p>SCC4 Juvenil</p>	<p>Decreto Supremo Nro.008-2017-IN Estrategia Multisectorial Barrio Seguro</p> <p>Reporte estadístico Barrio Seguro Cia. PNP Túpac Amaru Comas</p> <p>Seguridad Ciudadana - Estrategias para contrarrestar la inseguridad ciudadana</p>	<p>OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018 Preguntas al especialista en Seguridad Ciudadana</p> <p>10. ¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia política?</p> <p>11. ¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia intrafamiliar?</p> <p>12. ¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia contra la mujer?</p> <p>13. ¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia juvenil?</p> <p>Preguntas al PNP de Participación Ciudadana</p> <p>13. ¿Se encontró violencia política durante la ejecución de la EMBS?</p> <p>14. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia intrafamiliar y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>15. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia contra la mujer y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>16. ¿Cuál es su apreciación sobre los actos antisociales, pandillaje juvenil y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?</p> <p>Preguntas al coordinador de Juntas Vecinales</p> <p>9. ¿Se encontró violencia política en su Barrio?</p> <p>10. ¿Cuál es su apreciación de la violencia familiar en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS?</p> <p>11. ¿Cuál es su apreciación de la violencia contra la mujer en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS?</p> <p>12. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia juvenil en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS?</p>
<p>D. Prevención de delitos y faltas</p> <p>SCD1 Intervenciones</p>	<p>Decreto Supremo Nro.008-2017-IN Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.</p> <p>Reporte estadístico policial Barrio Seguro Cia.PNP Túpac Amaru Comas</p>	<p>OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.</p> <p>Preguntas al especialista en Seguridad Ciudadana</p> <p>14. ¿Qué acciones contemplaba la EMBS con respecto a intervenciones para prevenir los delitos y faltas?</p> <p>15. ¿A su criterio las intervenciones en aplicación de la EMBS permitieron la prevención de delitos y faltas? ¿A su parecer las intervenciones cuáles fueron las fortalezas de la EMBS? ¿A su parecer cuáles fueron las debilidades o deficiencias de la EMBS? ¿Le gustaría realizar algún comentario, sugerencia o aporte adicional al tema?</p> <p>Preguntas al PNP de Participación Ciudadana</p> <p>17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas en aplicación de la EMBS el 2017 y 2018?</p> <p>18. ¿Puede señalar algunas intervenciones contra la microcomercialización de drogas en aplicación de la EMBS?</p> <p>19. ¿Puede señalar intervenciones conjuntas PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?</p>

		<p>20. ¿Se contó con apoyo de inteligencia para la captura de delincuentes en aplicación de la EM Barrio Seguro? ¿Contaron con apoyo logístico para desarrollar la EMBS el 2017-2018? ¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?</p> <p>Preguntas al coordinador de Juntas Vecinales del AH</p> <p>20. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas?</p> <p>21. ¿Qué opina sobre las intervenciones PNP contra la microcomercialización de drogas?</p> <p>22. ¿Qué opina de las intervenciones la PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?</p> <p>23. ¿Qué opina de la captura de delincuentes realizada por la PNP?</p> <p>¿Qué tipo de apoyo logístico recibieron para las Juntas Vecinales? ¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?</p>
--	--	--

Anexo 03 A Matriz de Datos - Transcripción de las respuestas a la encuesta con cuestionario poscategorizado sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018 al Objetivo específico nro.01

OE 1 Establecer el nivel de eficacia en Acción Integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana				
Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018				
Categoría A Acción íntegra del Estado	Sujeto 1 Especialista Seguridad Ciudadana	Sujeto 2 Oficina participación Ciudadana	Sujeto 3 Juntas Vecinales	Sujeto 4 Juntas Vecinales
Subcategorías SC A1 Prevención	<p>Profesión Coronel PNP Licenciado en Administración de Ciencias Policiales, Diplomado en Alta Gerencia en ESAN y con Estudios de Derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional Federico Villarreal.</p> <p>¿Cuánto tiempo viene desarrollando temas de Seguridad Ciudadana?</p> <p>Hace poco más de 22 años que vengo investigando, trabajando y realizando análisis de la problemática de la (in)Seguridad Ciudadana y de su correlación en el proceso de gobernabilidad democrática en nuestro país; situación que me ha permitido plasmar mis conceptos y conocimientos en los libros de mi autoría titulados: “Seguridad Ciudadana – Realidad o Utopía” (2004); “Seguridad Ciudadana – Estrategias para combatir la inseguridad ciudadana” (2012); “Seguridad Ciudadana – Modelo de Prevención Social del Delito” (2019); y, “Seguridad Ciudadana para Escolares” (2019). He dictado cátedra sobre la temática en el Instituto de Altos Estudios Policiales y en la Escuela de Posgrado de la PNP. Asimismo, soy Consultor y Expositor Nacional e Internacional en la materia; siendo invitado permanente en los diferentes medios de comunicación social para el desarrollo de la materia. Pláceme expresar que mi texto está considerado, mediante RD-PNP No. 1403-2005-DIRGEN/EMG del 09JUL2005, como libro de consulta en la institución policial.</p>	<p>Profesión Policía Nacional del Perú Oficina de Participación Ciudadana</p> <p>¿Conoce el contenido de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), puede hablar sobre ello?</p> <p>Si, esta estrategia tiene por finalidad poder mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios, focalizados de acuerdo con los índices de criminalidad. Pues así se reconoce como una manera distinta a la tradicional de enfrentar la violencia y el crimen que, en el nuestro país, conforme lo expone el D.S N°008-2017, de la misma forma se busca incrementar la confianza de la población en la Policía Nacional del Perú fortaleciendo el trabajo articulado del gobierno local, la comisaria, la sociedad civil organizada y otras instituciones públicas y privadas. Teniendo en consideración los 3 ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención Policial: Policía Comunitaria, patrullaje en zonas críticas, investigación e inteligencia. 2. Prevención Social: programas sectoriales, recuperación de espacios públicos, poniéndose énfasis en las actividades culturales, deportivas y recreativas. 	<p>Profesión u ocupación comerciante</p> <p>¿Qué información tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?</p> <p>No contestó</p>	<p>Profesión u ocupación Su casa</p> <p>¿Qué información tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?</p> <p>No contestó</p>

	<p>¿Qué opinión tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro? “Barrio Seguro” nace como una Estrategia Multisectorial del actual gobierno, con el propósito de mejorar las condiciones para la seguridad y la convivencia pacífica en los barrios más vulnerables al crimen y la violencia en el Perú; mediante la priorización de tres ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención policial, 2. Prevención social y 3. Prevención comunitaria. <p>Sin embargo, los actuales índices de criminalidad y de violencia en cualquiera de sus formas que se vienen desarrollando en todo el territorio nacional, son una muestra clara que dicha estrategia no estaría cumpliendo con sus objetivos establecidos; pese a fue implementada en aplicación al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.</p> <p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención policial en Lima 2017-2018?</p> <p>La PREVENCIÓN POLICIAL en relación a la EMBS se enmarca en la ejecución de actividades de Patrullaje en zonas críticas; Investigación e inteligencia y en la Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Las primeras evaluaciones sobre el desarrollo del programa EMBS en los barrios de Lima se muestran favorables en cuanto a la percepción de inseguridad, incrementándose la confianza en la PNP debido a la mejora de la vigilancia policial; siendo sus principales acciones la vigilancia en la zona por acción de las JJVV; la vigilancia de la zona mediante el patrullaje integrado; y, las rondas mixtas.</p> <p>Sin embargo, preocupa que varios miembros de las JJVV consideren que la EMBS sólo ha significado un incremento inicial en el despliegue policial durante las primeras semanas, creando demasiadas expectativas en la comunidad debido al significativo</p>	<p>3. Prevención comunitaria: fortalecimiento de las juntas Vecinales y las Brigadas de Autoprotección escolar (BAPESE), estableciéndose redes de vigilancia.</p> <p>¿Qué tiempo que desempeña en el cargo y desde cuándo se aplica la EMBS? Me desempeño como promotor de la Oficina de Participación ciudadana de esta Comisaría PNP, la EMBS se inauguró y se empezó aplicar en el desde junio del año 2018 en el El Carmen – Señor de los Milagros.</p> <p>1.¿Qué acciones realizó la PNP como Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?</p> <p>Se realizaron charlas de seguridad ciudadana, simulacros de alerta antes algún acto delictivo, marchas por la paz, así como la conformación de juntas vecinales de seguridad ciudadana y el monitoreo de las brigadas de autoprotección escolar, del mismo modo se brindaron charlas a las instituciones educativas ubicados en dichos sectores, contándose con la participación del ministerio público área de justicia juvenil restaurativa. El Centro de Emergencia Mujer entro otras organizaciones.</p> <p>2. ¿Realizaron la PNP y Serenazgo Municipal patrullaje integrado en zonas delictivas? Si se realizó patrullaje integrado.</p> <p>3.¿Realizaron Rondas Conjuntas PNP y vecinos? Si se realizaron rondas mixtas</p>	<p>¿Desde cuándo se aplica la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en su Barrio?</p> <p>Desde el año 2018.</p> <p>1. ¿Qué acciones realizó la PNP con la comunidad en Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?</p> <p>Reuniones y simulacros para la prevenir la seguridad ciudadana y la violencia familiar.</p> <p>2. ¿Pudo observar cómo la PNP y Serenazgo realizaron patrullaje integrado y Rondas conjuntas en zonas delictivas? Solamente e visto a la Policía Nacional mas no a serenazgo.</p>	<p>¿Desde cuándo se aplica la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en su Barrio?</p> <p>Desde el año 2018.</p> <p>1. ¿Qué acciones realizó la PNP con la comunidad en Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?</p> <p>Realizaron marchas por la paz y sensibilizaciones a los vecinos.</p> <p>2. ¿Pudo observar cómo la PNP y Serenazgo realizaron patrullaje integrado y Rondas conjuntas en zonas delictivas? Si lo observe, pero pocas veces.</p>
--	--	--	--	--

<p>incremento de policías nuevos asignados; pero al transcurrir de las semanas estos fueron progresivamente retirados, dando lugar a que el programa deje de funcionar en varios de los barrios en que se inició.</p> <p>Por lo tanto, a lo antes mencionados, la EMBS, NO ESTARÍA CUMPLIENDO con la prevención policial.</p>	<p>4. ¿Culminó la PNP las investigaciones por denuncias de los pobladores? ¿Qué porcentaje quedó sin resolver?</p> <p>Resueltas en un sesenta por ciento</p>	<p>3. ¿Cómo las Juntas vecinales recibieron asesoramiento técnico de la EMBS? Por visitas a nuestro domicilio.</p> <p>4. ¿Conoce si las denuncias de los pobladores fueron resueltas por la PNP? No todas.</p>	<p>3. ¿Cómo las Juntas vecinales recibieron asesoramiento técnico de la EMBS? Por medio de charlas y reuniones.</p> <p>4. ¿Conoce si las denuncias de los pobladores fueron resueltas por la PNP? Algunas.</p>
<p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención social?</p> <p>En materia de PREVENCIÓN SOCIAL, la EMBS desarrolla Programas para abordar factores de riesgo; y, lineamientos de servicios prioritarios.</p> <p>En relación a ello, se llevan a cabo actividades principalmente vinculadas al fortalecimiento de capacidades como programas de capacitaciones; asistencias técnicas; talleres de seguridad ciudadana entre otros.</p> <p>En este contexto, hay que resaltar la participación de los vecinos en la recuperación de espacios públicos como parques y jardines; señalización; áreas de participación vecinal; entre otros; y que es indispensable contar con los medios necesarios para su permanencia en el tiempo, como ejes de convivencia pacífica y comunal.</p> <p>Es necesario hacer conocer que, resulta un factor clave en la ejecución de la EMBS, el Articulador Territorial (AT) de la estrategia de la zona; el mismo que es el responsable de la ejecución de esta política y el principal vínculo que existe entre la comunidad, el gobierno local y la policía de la zona. Hacemos referencia a ello porque, la EMBS se supedita al “modo de operar” de cada AT y dado que la gran mayoría de los AT son policías en retiro, éstos priorizan las acciones de prevención policial a las acciones de prevención social; y como así lo indican los informes que presentan sobre su acción desarrollada. La EMBS cumplió en parte la Prevención social.</p> <p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención comunitaria?</p>	<p>5. ¿Realizó la Municipalidad mejoras urbanísticas en las zonas críticas? ¿Puede indicar algunas?</p> <p>No realizo ninguna mejora.</p>	<p>5. ¿Puede indicar qué mejoras urbanísticas realizó la Municipalidad en las en las zonas críticas? No.</p>	<p>5. ¿Puede indicar qué mejoras urbanísticas realizó la Municipalidad en las en las zonas críticas? El alcalde no ha hecho nada.</p>

	<p>En cuanto a PREVENCIÓN COMUNITARIA, éste se refiere a la organización de las JJVV; las Brigadas de Autoprotección Escolar (Bapes); la Red de cooperantes y las Organizaciones Sociales de la zona.</p> <p>Las JJVV son organizaciones de vecinos reunidos por un interés común con el propósito de prevenir, minimizar, y/o neutralizar actos ilícitos en la comunidad,</p> <p>La RED DE COOPERANTES es el conjunto de personas que desarrollan actividades de carácter económico, social, cultural y otros; que forman una red de comunicación sobre la comisión de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones; las mismas que son organizadas por la Comisaría o Unidad Policial con la finalidad de prevenir y/o obtener información confiable de un hecho delictivo.</p> <p>Las BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR (BAPES), es un programa estratégico de la PNP que cuenta con la intervención de los padres de familia (APAFAS); autoridades educativas; autoridades locales; organizaciones sociales; JJVV y PNP; ante los riesgos y peligros que existen en los alrededores de los planteles y zonas de tránsito de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.</p> <p>Hay que dejar en claro que las JJVV, la Red de cooperantes, así como las BAPES, son organizaciones que tienen larga data y que se formaron e iniciaron sus actividades, algunos antes y otros con la Ley No. 27933 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana antes que la aprobación y aplicación de la EMBS y como tales, se sumaron a las actividades de la EMBS.</p> <p>Por lo que podríamos establecer que la EMBS CUMPLIÓ con emplear estas agrupaciones vecinales; las mismas que desempeñan un importante rol en su ejecución.</p>	<p>6. ¿Realizó la PNP la conformación de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES, puede citar algunas?</p> <p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> • JVSC AA.HH EL CARMEN • JVSC AV. RICARDO VENTIN. • JVSC. VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS • BAPES EN LA I.E N°2061 JOSE VALVERDE CARO • BAPES EN LA I.E N°2045 • BAPES EN LA I.E N°3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS 	<p>6. ¿Cómo se organizan las de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES?</p> <p>En coordinación con la Policía Nacional y los directores de los colegios</p>	<p>6. ¿Cómo se organizan las de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES?</p> <p>Hacemos servicios en los colegios apoyando a las bapes en la seguridad de los alumnos con el monitoreo de la policía</p>
--	---	--	---	---

<p>SC A2 Tratamiento</p>	<p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con el tratamiento de personas del Barrio con apoyo en asistencia legal, médica y psicológica?</p> <p>Entre los articuladores de la EMBS para aplicar las políticas, programas y servicios sectoriales se encuentran los representantes de los diferentes Ministerios que forman parte del Conasec; en el entendido que su responsabilidad es la atención de los integrantes de la comunidad en materia de Asistencia legal, Médica y Psicológica; sin embargo, de los informes proporcionados por los AT, se desprende que éstos basan sus estrategias prioritariamente en la aplicación de programas relacionados a la seguridad personal y patrimonial. El incremento de la violencia intrafamiliar; la violencia sexual; la deserción escolar, nos muestran que la EMBS NO ESTARÍA CUMPLIENDO en atender las necesidades de la población.</p>	<p>7. ¿Qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?</p> <p>Medica: DIRIS NORTE/ centro de salud Carmen Alto y El centro de emergencia mujer con apoyo psicológico.</p>	<p>7. ¿Qué tipo de servicios recibió la población en aplicación de la EMBS?</p> <p>Charlas psicológicas y charlas de seguridad ciudadana.</p> <p>8. En aplicación de la EMBS, ¿qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?</p> <p>Centro de emergencia mujer asistencia psicológica, liga mundial contra el cáncer.</p>	<p>7. ¿Qué tipo de servicios recibió la población en aplicación de la EMBS?</p> <p>Capacitaciones, apoyo psicológico por parte del CEM.</p> <p>8. En aplicación de la EMBS, ¿qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?</p> <p>Centro de emergencia mujer asistencia psicológica, liga mundial contra el cáncer.</p>
<p>SC A3 Rehabilitación</p>	<p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la rehabilitación de menores incurso en actos antisociales, pandilleros, drogadictos?</p> <p>La drogadicción y la drogodependencia; el incremento de la criminalidad; los robos a domicilio; los hurtos; se incrementaron debido a la ausencia del personal policial y a la falta de la aplicación de estrategias de lucha contra estos actos atípicos.</p> <p>La lucha entre las pandillas de barrio sea por situaciones de control territorial o por asuntos deportivos, si bien no revisten actos delictivos en su mayoría, si representan un riesgo a la seguridad personal y patrimonial de los residentes. La falta de control no sólo de la PNP sino también del Servicio de serenazgo municipal y a la ausencia de apoyo a las JJVV cuando éstas requieren la participación de las autoridades responsables de mantener el orden y la seguridad, hacen que no se cumpla con los objetivos de la EMBS.</p> <p>No existen programas de reinserción social y de apoyo a las víctimas por parte de los responsables de ejecutar la EMBS, entendida ésta entre la DEMUNA, Centro de Emergencia Mujer (CEM); Postas de Salud; Municipalidad; lo que muestra que la EMBS NO ESTARÍA CUMPLIENDO este objetivo.</p>	<p>8. ¿Qué acciones realizó la EMBS con la rehabilitación de menores incurso en actos antisociales, pandilleros, drogadictos?</p> <p>Generar un espacio para que los jóvenes realicen actividades como la danza, además de ello se contaba con apoyo psicólogo y diversas organizaciones como plan internacional y devida brindaban Charlas y talleres preventivos</p>	<p>9. ¿Pudo observar si se aplicaron programas la rehabilitación de menores pájaros fruteros, pandilleros, drogadictos?</p> <p>No.</p>	<p>9. ¿Pudo observar si se aplicaron programas la rehabilitación de menores pájaros fruteros, pandilleros, drogadictos?</p> <p>No.</p>

Matriz 03 B Matriz de datos transcripción de las respuestas a la encuesta con cuestionario poscategorizado objetivo específico Nro.02

OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018				
Categoría B Convivencia Pacífica	Sujeto 1 Especialista Seguridad Ciudadana	Sujeto 2 Oficina Participación Ciudadana	Sujeto 3 Juntas Vecinales	Sujeto 4 Juntas Vecinales
Subcategorías SCB1 Intereses	<p>¿Cuál era el contexto en convivencia pacífica antes de ejecutar la EMBS para eliminar los intereses contrapuestos en los Barrios?</p> <p>Los informes formulados por los Equipos de Focalización de la EMBS en el marco de la implementación del programa, parten de un conocimiento sobre las características de los barrios y de los diferentes problemas en los que se enmarca la convivencia pacífica; presentando muchos de ellos una serie de conflictos sociales que dan lugar a la presencia de conductas delictivas causantes de daño a la familia y a la sociedad en su conjunto.</p>	<p>9. ¿Qué intereses individuales se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS?</p> <p>El abandono moral por parte de los padres, patrones de conducta no superados, la violencia familiar, la baja autoestima., entre otros.</p>	<p>10. ¿Qué intereses individuales originaron violencia en su Barrio?</p> <p>Interés económico.</p>	<p>10. ¿Qué intereses individuales originaron violencia en su Barrio?</p> <p>El desinterés y abandono de los padres a sus hijos.</p>
	<p>¿A su parecer bajaron los intereses contrapuestos con la aplicación de la EMBS?</p> <p>En muchos de los casos, con la intervención multisectorial, se han superado algunos aspectos relacionados la convivencia pacífica; pero en lo relacionado a la incidencia delictiva así como a la violencia intrafamiliar, aún permanece por el sector; debido a la idiosincrasia de la gente social y a los patrones culturales así como a la ausencia de las autoridades encargadas de la ley y el orden; manteniendo aún un perfil bajo debido al trabajo de las JJVV y a la red de cooperantes que de alguna manera contribuyen a disminuir, aunque en bajo</p>	<p>10. ¿Qué intereses colectivos se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS?</p> <p>El ambiente social, el machismo,</p>	<p>11. ¿Qué intereses colectivos originaron violencia en su Barrio?</p> <p>Bandas criminales</p>	<p>11. ¿Qué intereses colectivos originaron violencia en su Barrio?</p> <p>El clima social.</p>

	<p>porcentaje, la ocurrencia de delitos y faltas. En definitiva, los intereses contrapuestos se mantienen en la comunidad y forman parte de esa “convivencia pacífica” característica de los barrios populares.</p>			
<p>SCB2 Conflictos</p>	<p>¿Qué conflictos se presentaban en los barrios antes de aplicarse la EMBS? Se ha llegado a establecer la presencia de actos de violencia intrafamiliar; drogadicción y drogodependencia; alcoholismo; pandillaje; delincuencia juvenil; prostitución; deserción escolar; lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuados; locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento; lugares de concentración de alcohólicos y drogadictos; lugares de riñas frecuentes; lugares de vulnerabilidad física ante sismos; problemática en el ámbito educativo y en el ámbito de salubridad.</p> <p>¿A su parecer la aplicación de la EMBS permitió eliminar los conflictos existentes en los Barrios? En definitiva, NO. Se ha dado solución de manera relativa a algunos aspectos puntuales, especialmente a aquellos relacionados a la señalización en seguridad vial; a la regularización administrativa de las autorizaciones o licencia de funcionamiento de algunos locales comerciales; se han recuperado algunos parques y jardines como espacios públicos de convivencia social; algunos lugares que presentan cierto grado de vulnerabilidad física ante sismos o desastres naturales. Continúan los problemas en el ámbito educativo ausencia escolar, tardanzas y deserción escolar; en el campo de la salubridad en cuanto al acceso a la atención, así como a la relacionada a la infraestructura.</p>	<p>11. ¿Qué tipo de conflictos se encontró durante la ejecución de la EMBS? Conflictos sociales, económicos, psicológicos.</p> <p>12. ¿Disminuyeron los conflictos con la aplicación de la EMBS? Se redujeron a un 60%, por la falta de compromiso de los demás organismos del estado y gobierno local</p>	<p>12. ¿Qué tipo de conflictos se presentaron en su Barrio? Micro comercialización de drogas y el sicariato</p>	<p>12. ¿Qué tipo de conflictos se presentaron en su Barrio? Conflicto social, económico, violencia física y psicológica</p>

Matriz 03 C Matriz de datos transcripción de las respuestas a la encuesta con cuestionario poscategorizado objetivo específico Nro.03

OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018				
Categoría C Erradicación de la violencia	Sujeto 1 Especialista Seguridad Ciudadana	Sujeto 2 Oficina Participación Ciudadana	Sujeto 3 Juntas Vecinales	Sujeto 4 Juntas Vecinales
Subcategorías SC C1 Violencia política	<p>¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia política? Se entiende por VIOLENCIA POLÍTICA a la empleada por determinados grupos sociales con el único propósito de alcanzar objetivos políticos. Esta violencia se basa en una visión ideológica de determinados grupos sociales que reconoce que ésta es una vía perfecta para la consecución de sus aspiraciones. Todo partido político que llega al poder; establece como regla característica alguna manera de establecer estrategias de gobierno que beneficien a la sociedad en su conjunto y que de manera particular los identifique en el ganancial de sus réditos políticos.</p> <p>La estrategia EMBS no se aleja de esta perspectiva de gobierno; puesto que está dirigida a un sector de la sociedad que presenta características sui géneris con problemas no sólo de carácter de seguridad y protección personal y patrimonial, sino también donde se generan conductas sociopáticas que son caldo de cultivo de la violencia social y criminal.</p> <p>Una de las características especial de alguna parte de nuestra sociedad es que ésta ha sido mal acostumbrada al “asistencialismo de los gobiernos de turno”. Mientras el Gobierno siga “manteniendo” la aplicación de la EMBS en el lugar; tendrá un alto índice de aprobación de la comunidad y por lo tanto la gestión mantendrá una supuesta calma; pero cuando empiece a faltar, especialmente el apoyo a las acciones de seguridad y protección, los índices de popularidad disminuirán y empezará a salir a flote el descontento popular, que dará origen a la manifestación de diversas acciones que van desde las marchas callejeras; las huelgas; la paralización de las actividades comerciales; el bloqueo de carreteras, el vandalismo, etc.</p>	<p>13. ¿Se encontró violencia política durante la ejecución de la EMBS?</p> <p>NO</p>	<p>13. ¿Se encontró violencia política en su Barrio?</p> <p>No.</p>	<p>13. ¿Se encontró violencia política en su Barrio?</p> <p>No.</p>

<p>SC C2 Violencia intrafamiliar</p>	<p>¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia intrafamiliar?</p> <p>La violencia intrafamiliar en nuestro país es muy alta, a tal punto que nos encontramos en un segundo lugar después de México a niveles internacionales. Lo preocupante es que este tipo de violencia da lugar a la presencia de conducta sociopáticas como la drogadicción; la drogodependencia; el pandillaje; la violencia sexual; la violación sexual; la delincuencia juvenil; el alcoholismo; la deserción escolar; entre otros, y cuyas acciones son generadoras de la inseguridad ciudadana. Si bien la EMBS ha venido aplicando trabajos comunitarios con Charlas dirigidas al entorno familiar, así como a la orientación legal y al trabajo de las Demunas; debemos tener en cuenta que la violencia intrafamiliar se manifiesta de diferentes maneras tales como: la violencia física; la violencia psicológica; la violencia sexual; la violencia contra el menor; el incesto; y, la violencia patrimonial. Por lo tanto, podríamos afirmar que, con la aplicación de la EMBS, la violencia familiar no ha sido erradicada en las zonas donde se viene desarrollando.</p>	<p>14. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia intrafamiliar y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?</p> <p>Que los tremendos casos de violencia intrafamiliar y los cada vez más crueles femicidios que llenan los espacios de crónica roja de los medios, pues es que es una situación muy preocupante, pues muchas veces son víctimas hijos, niños de corta edad, que no atinan a comprender este terrible drama en su entorno hogareño, que los afectará en su psiquis de por vida. Es complejo especular sobre las causas exactas de estos tristes desenlaces, pero en muchos casos ocurren por la precipitación de que las jovencitas abandonan prematuramente la casa seducidas por los novios, sin que exista el más mínimo sentimiento del verdadero amor, ni suficiente conocimiento de los antecedentes personales del individuo; es decir, solo lo aceptan por la novelería pasajera del placer, produciéndose embarazos precoces e incrementando el triste número de madres solteras. Que, de paso, es otra tragedia social. Lo más terrible es que trae resultados desastrosos para los tiernos seres llegados al mundo sin amor y con posibles trastornos genéticos. No se a podido erradicar por completo sin embargo se ha podido reducir el índice de violencia.</p>	<p>14. ¿Cuál es su apreciación de la violencia familiar en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>Que, a disminuido, recibimos apoyo policial y del CEM.</p>	<p>14. ¿Cuál es su apreciación de la violencia familiar en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>Esta violencia siempre ha existido desde épocas pasadas sin embargo conforme ha ido avanzado la tecnología también se ha ido conociendo los tipos de violencia esto se origina según mi opinión por el patrón de conductas de los padres. No se erradico con la EMBS, recibimos apoyo del CEM.</p>
<p>SC C3 Violencia contra la mujer</p>	<p>¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia contra la mujer?</p> <p>Existen muchos tipos de violencia y de maltratos (físicos y psicológicos) contra las mujeres y que se presentan frecuentemente al interior de las familias; en los centros de trabajo, en las escuelas y, en forma general, en la sociedad.</p>	<p>15. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia contra la mujer y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?</p> <p>La violencia ejercida contra la mujer es un problema que obedece a estructuras jerárquicas patriarcales que reproducen una cultura donde las mujeres son vistas como objetos desechables y maltratables. Prueba de ello es que las múltiples violaciones a los</p>	<p>15. ¿Cuál es su apreciación de la violencia contra la mujer en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>Que, a disminuido parcialmente gracias a las charlas recibidas por la policía el CEM.</p>	<p>15. ¿Cuál es su apreciación de la violencia contra la mujer en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>El machismo es un factor muy importante para que a pesar de la capacitación y las leyes que existen en nuestro país aun exista la violencia hacia las mujeres</p>

	Si bien se han aplicado estrategias como el de Centro de Atención Mujer; Programas de charlas motivacionales; participación de Asesoría Legal y otros; la violencia contra la mujer aún se mantiene, en alto nivel, obligando a crear la figura jurídica del feminicidio; y, por lo tanto, no ha podido ser erradicado en las zonas donde se viene desarrollando la EMBS; más si se tiene en cuenta que esta forma de violencia forma parte de la violencia intrafamiliar.	derechos de las mujeres se desarrollan tanto en tiempos de paz como en tiempos de conflicto armado; respondiendo a diferentes contextos, pero a imaginarios culturales similares que limitan y atentan contra la libertad femenina y el desarrollo de sus capacidades. Con ello se evidencia que las mujeres se enfrentan a la discriminación del Estado, de sus familias y de la comunidad en general. No se ha logrado erradicar por completo, pero se ha reducido el índice de violencia a las mujeres.		asimismo la baja autoestima también tiene que ver el no creer que pueden salir adelante solas o que siempre dependan del esposo, No se erradico por completo, apoyo del CEM.
SC C4 Violencia juvenil	<p>¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia juvenil?</p> <p>En cuanto a la violencia juvenil, la EMBS ejecuta una iniciativa denominada “JUEGA VIVE” liderada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), que tiene como propósito prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras acciones criminales o de violencia en los jóvenes; utilizando el entorno deportivo y el trabajo en equipo para el abordaje de habilidades en los jóvenes de ambos sexos; en los marcos de políticas relacionados con la prevención de la delincuencia y la violencia. Si bien la EMBS viene aplicando la iniciativa “JUEGA VIVE”, ello no significa que se haya erradicado la violencia juvenil en las zonas donde se desarrolla; debido al sentimiento de frustración de los jóvenes ante la carencia de oportunidades para desarrollarse en su medio social, por lo que se ven impedidos de poder alcanzar sus metas; aunado ello a los abusos y actos de violencia en sus propios hogares; dañando su autoestima y convirtiéndolos en caldo de cultivo de las drogas, la prostitución, el ocio y el delito.</p>	<p>16. ¿Cuál es su apreciación sobre los actos antisociales y pandillaje juvenil y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?</p> <p>Los actos antisociales y la violencia juvenil está muy vinculada con otras formas de violencia, entre ellas el maltrato infantil, la violencia de pareja y la violencia dirigida contra uno mismo. Estos tipos de violencia tienen factores de riesgo en común y un tipo puede ser un factor de riesgo con respecto a otro tipo (por ejemplo, el maltrato infantil es un factor de riesgo de verse envuelto en situaciones de violencia juvenil en una etapa posterior de la vida). Por consiguiente, resulta útil situar a la violencia juvenil dentro de una categorización más amplia de la violencia. De acuerdo con la tipología presentada en el Informe mundial sobre la violencia y la salud. Aun no se ha erradico por completo, pero se sigue trabajando arduamente para poder lograrlo.</p>	<p>16. ¿Cuál es su apreciación de los menores pájaros fruteros y pandillaje juvenil, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>Que, estado y el municipio deben realizar más eventos sociales para los jóvenes y cargarlo todo a la Policía.</p>	<p>16. ¿Cuál es su apreciación de los menores pájaros fruteros y pandillaje juvenil, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>Son menores que están abandonados moralmente y económicamente por sus padres por ello es que buscan distracción de la manera equivocada, se redujo a un 50%, se recibió apoyo del área de justicia juvenil restaurativa y CEM.</p>

Anexo 3 D Matriz de datos, transcripción de las respuestas a la encuesta con cuestionario poscategorizado objetivo específico Nro.04

OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.				
Categoría D Prevención de delitos y faltas	Sujeto 1 Especialista Seguridad Ciudadana	Sujeto 2 Oficina Participación Ciudadana	Sujeto 3 Juntas Vecinales	Sujeto 4 Juntas Vecinales
Subcategoría SC D1 Intervenciones	<p>¿Qué acciones contemplaba la EMBS con respecto a intervenciones para prevenir los delitos y faltas?</p> <p>Hay que tener en cuenta que el eje estratégico de la Prevención Policial se basa en la aplicación de un enfoque de la policía comunitaria, en el que se realizan actividades policiales de carácter preventivo involucrando en ello a la comunidad dentro del área que comprende el barrio o vecindario como patrullaje en las zonas críticas y puntos de interés, así como mejorar los niveles de investigación policial y las acciones de inteligencia que involucre a los cooperantes.</p> <p>Para ello, se debe mantener una estrecha relación con la comunidad, así como realizar con ellas consultas de manera permanente que les permita establecer su nivel de percepción de seguridad y sobre la mejora en las acciones de prevención policial; realizando con anterioridad un análisis de los factores y condiciones que puedan favorecer la actividad delictiva.</p> <p>A mi entender y dada mi experiencia en el campo policial, resulta sumamente peligroso que se pretenda con las acciones contempladas en la EMBS,</p>	<p>17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas en aplicación de la EMBS el 2017 y 2018?</p> <p>Se realizo operativos, patrullaje policial, acercamiento a la comunidad, marchas por la paz y rondas mixtas.</p> <p>18. ¿Puede señalar algunas intervenciones contra la micro comercialización de drogas en aplicación de la EMBS?</p> <p>Intervención en la Av. 03 de octubre cdra. 20</p> <p>19. ¿Puede señalar intervenciones conjuntas PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?</p> <p>Intervención al mercado el Milagro</p>	<p>17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas?</p> <p>Atendieron y dieron soluciones a nuestra problemática expuesta en las reuniones</p> <p>18. ¿Qué opina sobre las intervenciones PNP contra la micro comercialización de drogas?</p> <p>Que, están realizando un buen trabajo.</p> <p>19. ¿Qué opina de las intervenciones la PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?</p> <p>Ese debe ser trabajo del municipio</p>	<p>17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas?</p> <p>Servicios de inteligencia por parte de la Policía.</p> <p>18. ¿Qué opina sobre las intervenciones PNP contra la micro comercialización de drogas?</p> <p>Que se han reducido a un mínimo.</p> <p>19. ¿Qué opina de las intervenciones la PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?</p> <p>No he visto esas intervenciones.</p>

	<p>subordinar la actividad policial al libre albedrío de la comunidad; que es, en muchos casos, donde nace o se originan los conflictos sociales y la aparición de las conductas atípicas y de los actos asociales; bajo el concepto de “ciudadanizar” toda la labor policial.</p> <p>A su criterio, ¿las intervenciones en aplicación de la EMBS permitieron la prevención de delitos y faltas?</p> <p>Definitivamente NO. Uno de los principales problemas que presenta la ejecución de la EMBS en las zonas o áreas focalizadas es la falta de permanencia de su ejecución en el tiempo; pero lamentablemente está comprobado que muchas de las acciones realizadas y que en su inicio empezaron de manera eficiente, quedaron, en algunos casos, inconclusos y en otros abandonados por la falta de apoyo.</p> <p>La información de las JJVV con relación a la permanencia de la PNP en las zonas de desarrollo de la EMBS da cuenta de su retiro paulatino, llegando a ser nula su presencia y con ello, quebrantar el desarrollo de la EMBS.</p> <p>Debemos tener en cuenta que el trabajo de prevención de los delitos y faltas no corresponde necesariamente a actividades de control policial. El origen de la actividad delictiva es multicausal y para enfrentarla se debe realizar de manera multisectorial.</p>		<p>20. ¿Qué opina de la captura de delincuentes realizada por la PNP? Que, esta muy bien sin embargo el ministerio de justicia debería ser mas drástico porque lo sueltan.</p>	<p>20. ¿Qué opina de la captura de delincuentes realizada por la PNP? Que, está muy bien..</p>
--	---	--	---	---

	<p>A su parecer, ¿cuáles fueron las fortalezas de la EMBS?</p> <p>La realización de un estudio previo para la focalización del área o de la zona a fin de aplicar la EMBS, permitió a las autoridades tener un conocimiento previo de la problemática existente en ella.</p> <p>Este análisis conceptual sobre las conductas atípicas o asociales; sobre las zonas de mayor conflictividad y de riesgo; de los lugares de ocio ganados por el delito y la criminalidad así como otros factores que inciden en la ejecución de delitos y faltas; arribó a la conclusión de la ejecución de algunos programas como el de Charlas vecinales que involucran temas relacionados a la violencia intrafamiliar, el uso indebido de drogas; la violencia contra la mujer; recuperación de espacios públicos, la ejecución de patrullaje policial y el empleo de las rondas conjuntas; etc.; y que en cierta forma, permitieron la realización de algunas actividades que mejoraron la convivencia pacífica en el sector.</p> <p>A su parecer, ¿cuáles fueron las debilidades o deficiencias de la EMBS?</p> <p>Una de las debilidades está relacionada al Articulador Territorial (AT). Este es el eje principal para la ejecución de la EMBS y de su permanencia en el tiempo. Como tal, es el encargado de realizar las coordinaciones entre la</p>	<p>20. Contaron con apoyo logístico para desarrollar la EMBS el 2017-2018?</p> <p>No.</p>	<p>¿Qué tipo de apoyo logístico recibieron de la EMBS para implementar las Juntas Vecinales?</p> <p>Nada.</p> <p>¿Antes de aplicarse la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, se desarrollaron otros programas similares?</p> <p>Si los programas preventivos propios de la Policía Nacional del Perú tales</p>	<p>¿Qué tipo de apoyo logístico recibieron de la EMBS para implementar las Juntas Vecinales?</p> <p>Ninguno.</p> <p>¿Antes de aplicarse la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, se desarrollaron otros programas similares?</p> <p>Si los programas preventivos propios de la Policía Nacional del Perú tales como: Juntas vecinales de seguridad ciudadana, Bapes. Policía Escolar, Patrulla Juvenil, Red de Cooperantes y Club de menores.</p>
--	---	--	--	---

	<p>comunidad, la PNP, los Gobiernos Regionales y locales y de los demás componentes multisectoriales para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Otro factor es la permanencia policial en las zonas o áreas. Las JJVV dan cuenta del retiro paulatino del número del personal policial asignado a la zona, hasta llegar al retiro total de los mismo. Falta de compromiso de los organismos multisectoriales en la ejecución de la EMBS.</p>		<p>comos: Juntas vecinales de seguridad ciudadana, Bapes. Policía Escolar, Patrulla Juvenil, Red de Cooperantes y Club de menores.</p>	
	<p>¿Le gustaría realizar algún comentario, sugerencia o aporte adicional al tema?</p> <p>Es indudable que un Plan Estratégico sobre la problemática de la inseguridad ciudadana es un real compromiso que involucra a todos los entes sistémicos de nuestra sociedad.</p> <p>Es necesario conocer que la EMBS es una copia de la que fue implementada en Panamá con muy malos resultados; por ello resulta importante la apreciación del Dr. HUGO FRÜHLING, funcionario del BID, que explica que “la reducción de los actuales niveles de violencia y criminalidad requiere focalizar el accionar del Estado allí donde pueda predecirse, con base en información rigurosa, que tendrá mayores efectos en programas que resulten al menos prometedores, así como realizar una evaluación frecuente de sus resultados que aseguren su corrección si demuestran falencias. Sin</p>	<p>¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?</p> <p>Que se brinde apoyo logístico, que las entidades comprometidas tengan una mayor dedicación a esta estrategia, que el gobierno local tenga el compromiso de trabajar en este sector, se incremente la cantidad efectivos policiales para dicha zona teniendo en consideración que la jurisdicción de la comisaría PNP Tupac Amaru es extensa y poder realizar un patrullaje optimo en dicho sector conforme lo requiere la EMBS.</p>	<p>¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro EMBS?</p> <p>Que, la municipalidad de comas se involucre en la seguridad ciudadana.</p>	<p>¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro EMBS?</p> <p>Que, debe haber más inversión económica por parte del estado.</p>

	<p>embargo, el hecho de que algunos programas funcionen en determinado contexto no asegura que tengan impacto en otras sociedades. Ello obliga a un constante esfuerzo por poner a prueba programas que podrían funcionar, evaluando sus efectos en nuestros países. Es también imprescindible realizar un seguimiento cuidadoso de la implementación de esos proyectos, a fin de identificar aquellos factores que conducen al éxito”.</p> <p>El nuevo concepto para alcanzar la seguridad ciudadana a nivel internacional, se enfoca en un principio denominado “PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO”, que se constituye en un trabajo integral de los entes sistémicos de la seguridad ciudadana, y que accederá fortalecer todos aquellos factores que nos permitan alcanzar la paz social y la convivencia pacífica. Este principio se basa en la ejecución de tres ejes fundamentales como son: (1) Programas de prevención social; (2) Programas de lucha frontal contra el delito y la criminalidad con tolerancia cero; y, (3) Programas de reinserción social y de apoyo a las víctimas; todos ellos aplicados a aspectos importantes como son: el de Proximidad Comunitaria; Participación ciudadana y de Coordinación Multisectorial. Para concluir, es conveniente que la EMBS no replique sus esfuerzos de manera innecesaria con los esfuerzos de la PNP que viene ejecutando a nivel nacional su Estrategia Institucional “Vecindario Seguro”.</p>			
--	---	--	--	--

Anexo 04 Matriz de datos de análisis documental

	Documento1	Documento 2	Documento 3	Documento 4	Documento 5
Categorías y subcategorías	Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-201. DS.012-2013-IN	DS. nro.008-2017-IN Estrategia Multisectorial Barrio Seguro	Seguridad. Ciudadana Estrategias para combatir la inseguridad ciudadana	Héroes Anónimos Historia de las Juntas Vecinales en el Perú	Mininter y PNP
Seguridad Ciudadana	PNSC 2013-2018, (p.8) de la Ley27933 delSinasec, seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.	EMBS 2017 (p.17) señala que la amplitud del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana hace necesaria una estrategia que aterrice sus acciones en los territorios más vulnerables al crimen y la violencia, que priorice las políticas y programas que tienen una mayor incidencia en la reducción de los factores de riesgo, y que fortalezca el trabajo preventivo de las Comisarías de la mano de la ciudadanía organizada. La EMBS responde a esta necesidad	Santivañez (2014, p.39) señaló que la Ley 27933 crea el Sinasec, refiere se entiende por Seguridad Ciudadana a la: “acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.		
Categoría A Acción integrada del Estado		EMBS (p.17) El Mininter ejerce la rectoría del Sinasec, articulando y coordinando la política nacional de seguridad ciudadana con otras entidades de los tres niveles de gobierno.	Santivañez (2014, p.200), Integrada porque interviene el Estado, Sector privado y la población civil organizada.		
SC A1 Prevención	PNSC 2013-2018 (pp.98-144) Objetivo estratégico 2 Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano Objetivo específico 2.1. Implementar proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos. Actividad 1 Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros.	EMBS (pp.18-19), “Prevención policial busca garantizar el orden público y la seguridad pública gracias a intervenciones del gobierno a través de la policía. La implementación de Barrio Seguro incorpora estrategias de prevención policial que buscan reducir el crimen y la violencia, recuperara la confianza de la población en las fuerzas del orden, con adecuado enfoque de policía comunitaria, adecuado patrullaje	Santivañez (2014, pp. 158-159), son importantes las acciones en materia de seguridad, prevención y lucha contra la delincuencia que ejecute la PNP que deben estar enmarcadas en el irrestricto respeto a la ley y los DDHH. Entre ellas tenemos: Garantizar que los requerimientos para la prevención de actos delictivos en las zonas urbanas y rurales estén cubiertos.	IDL (2018, p.17), La incorporación de la prevención del delito en las políticas locales de desarrollo social se logra cuando existe una positiva relación entre la comunidad y la Policía Nacional. Este vínculo permite que las funciones de orden, seguridad y lucha frontal contra el delito se ejerzan con efectividad y eficiencia.	PNP Cia Tupac Amaru ✓ Efectivos PNP 16 ✓ Acceso a sistemas de información policial Mapa de riesgo y delitos actualizado ✓ Registro de Delitos SIDPOL ✓ Patrullaje con EMBS 14 ✓ Patrullaje a inmediaciones de colegio en coordinación con UGEL ✓ Juntas Vecinales creadas con EMBS 02.

	<p>Actividad 2 Impulsar proyectos de mejoramiento de calles y avenidas con iluminación y libre tránsito.</p> <p>Actividad 3 Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios.</p> <p>Actividad 5 Promover planes de acción de recuperación de calles y avenidas para erradicar la prostitución, drogadicción, alcoholismo, comercio ambulatorio informal, entre otros.</p> <p>Objetivo específico 2.2. Implementar los planes integrados de la Policía y serenazgos para mejorar la vigilancia de los espacios públicos</p> <p>Actividad 3 Implementar planes de patrullaje integrado entre las comisarías y los serenazgos y conducidos operativamente por el comisario, con la colaboración del Gerente Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Objetivo estratégico 3 Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos</p> <p>Objetivo específico 3.1. Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la</p>	<p>(policial, integral y municipal) en zonas calientes, y la mayor efectividad de las labores de investigación e inteligencia.</p> <p>Se coordina con otros sectores el abordaje de prevención social de más largo aliento para abordar en forma integral los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de crimen y violencia. Incorpora una combinación de políticas, programas y servicios brindados por el gobierno. Estas intervenciones se focalizan a nivel territorial y van mucho más allá de lo policial. Barrio Seguro incorpora el elemento situacional entre los factores de riesgo a ser abordados, es decir la influencia del entorno en la configuración de escenarios propicios para el crimen y violencia. En consecuencia, la recuperación de espacios públicos tanto en tema de infraestructura como desde una perspectiva social (deporte, cultura, recreación), resulta en la reducción de riesgo. Este enfoque incorpora además el contexto familiar como potenciales lugares de altos índices de violencia hacia los niños, adolescentes y mujeres., además incorpora la prevención policial y comunitaria.</p>	<p>Desarrollar de manera frontal y agresiva programas de prevención de infracciones antisociales y conductas delictivas.</p> <p>Promover la participación vecinal en la ejecución de medidas de vigilancia y seguridad, organizándola y formulando planeamientos sobre prevención de delitos y faltas</p> <p>Santivañez (2014, pp. 113-114) Ante los graves problemas de inseguridad existentes, la comunidad busca establecer programas y estrategias alternativos, con la finalidad de adoptar las medidas de prevención adecuadas, a fin de alcanzar la situación de paz y tranquilidad que tanto requiere para el logro de su desarrollo social y la convivencia pacífica. Estas acciones de prevención deben estar dirigidas principalmente a la ejecución de actividades para atender a la niñez y juventud, a la formulación de actividades productivas en beneficio de la comunidad, recuperación de espacios públicos, contrarrestar problemas de violencia intrafamiliar, disminuir el</p>	<p>IDL (2018, pp.32-33) La Prevención policial es parte esencial de las organizaciones policiales, constituye su razón de ser de su servicio a la sociedad. Su primer objetivo es que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas en un ambiente de orden y tranquilidad, mediante una adecuada prevención que abarque desde el despliegue de operativos policiales, seguimientos de inteligencia, mayor patrullaje en las calles, captura de delincuentes, acopio de pruebas, apoyo de las juntas vecinales en la comunicación de los hechos policiales que conocen o en tareas preventivas en la escena del delito y control del delito orientado a disuadir a potenciales infractores.</p> <p>IDL (2018 p. 39) La Prevención Social es una Política de Estado que actúa sobre las causas que llevan a una persona a delinquir antes de que se cometa el delito. Es un conjunto de acciones que realiza la Policía Nacional,</p>	<p style="text-align: right;">✓</p> <p>Red de cooperantes en implementación</p> <p>✓ Recepción de denuncias por delitos con la EMBS 67</p> <p>✓ Recepción de denuncias por faltas con la EMBS</p> <p>Mininter 2018</p> <p>Briochure Barrio Seguro 2018</p> <p>-Acción</p> <p>Lanzamiento de 30 Barrios Seguros entre ellos El Carmen-Señor de los Milagros de la Cia. Tupac Amaru Comas.</p>
--	---	--	---	---	--

	<p>atención y protección a las víctimas Objetivo específico 3.2. Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes Actividad 1</p> <p>Implementar módulos especializados de atención de adolescentes infractores Actividad 6</p> <p>Fortalecer los programas de atención a jóvenes en riesgo Objetivo estratégico 5 Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana Objetivo específico 5.7. Fortalecer la prevención policial para hacer posible la convivencia pacífica entre los Ciudadanos Actividad 3</p> <p>Fortalecer la Comisaría como célula básica de la PNP y su acercamiento a la comunidad como conciliador de conflictos que no constituyan delito perseguible de oficio. Actividad 4</p> <p>Implementa, en las comisarías, programa de reuniones vecinales para escuchar sus problemas y proponer soluciones en conjunto. Actividad 5</p>	<p>La prevención comunitaria que los ciudadanos se apropian de la responsabilidad de la seguridad ciudadana en su localidad, pues busca la rehabilitación de las comunidades mediante la participación vecinal. Así, las condiciones de vida de los ciudadanos, así como su capacidad organizativa son elementos fundamentales en la evolución del crimen y la violencia en una comunidad (Caballero Juárez, Meneses Reyes, Quintana Navarrete, Rendón Cárdenas, & Salgado Ibarra, 2012). En este sentido, el enfoque preventivo de Barrio Seguro está íntimamente asociado a una mayor participación de la comunidad organizada en el diseño, la ejecución y el acompañamiento de los programas preventivos de la policía y del resto de sectores. La participación fomenta la descentralización, la adaptación a las prioridades locales y la transparencia, mientras se busca mejorar la cohesión social y solidaridad entre vecinos como la apropiación de los espacios públicos recuperados, reduciendo así el miedo y la sensación de inseguridad (Trajano-Sé & Cano, 2005)”.</p>	<p>pandillaje y delincuencia juvenil, a la seguridad del entorno social (barrios), así como a la adopción de medidas individuales o colectivas de seguridad personal y patrimonial.</p>	<p>los alcaldes y autoridades integrantes de los Comités distritales de Seguridad Ciudadana, en estrecha colaboración con los sectores público y privado y la comunidad organizada. Se distingue especialmente por el carácter integral y multisectorial de las actividades que promueve. Contribuye a disminuir los comportamientos delictivos la violencia familiar en hogares desarticulados, el abandono de la escuela, la crisis de valores. IDL (2018 p.41) La Prevención Comunitaria pone énfasis en la participación del ciudadano no sólo como receptor de los beneficios de las acciones de prevención, sino también como un sujeto activo en el diseño, implementación y evaluación de aquéllas. La prevención comunitaria del delito en el Perú sugiere la participación de los ciudadanos en su propia seguridad y su colaboración con la comisaría de su distrito, así como integrando las juntas vecinales que</p>	
--	--	--	---	--	--

	<p>Implementar patrullaje por sector (cuadrante) en base al empleo del Mapa del Delito.</p> <p>Actividad 7</p> <p>Desarrollo de acciones de Inteligencia para identificar oportunamente los conflictos sociales.</p>			<p>proporcionan información sobre el accionar delictivo y cooperan en programas preventivos, educativos y de reinserción multisectorial</p>	
<p>SC A2</p> <p>Tratamiento</p>	<p>PNSC 2013-2018 (p. 117)</p> <p>Actividad 11</p> <p>Ampliar la cobertura de la atención integral a personas víctimas de violencia familiar y de género.</p> <p>Actividad 12</p> <p>Asistir médica y psicológicamente a las víctimas de violencia familiar y de género.</p>	<p>EMBS (p.21), “La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro reconoce la existencia de una gran variedad de políticas, programas y servicios que contribuyen con la reducción de la victimización y el fortalecimiento de la convivencia pacífica, tal como se expresa en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro identifica un conjunto de políticas, programas y servicios que atienden directamente los factores de riesgo priorizados para prevenir el crimen y la violencia. Esta priorización se expresa en una lista acotada de acciones sectoriales que facilitará la eficiencia de las coordinaciones a nivel territorial. Entre los Programas para contrarrestar 9 factores de riesgo por parte de 11 Sectores tenemos: Beca doble oportunidad- Pronabec, Jornada Escolar Completa y Orquestando</p>	<p>Santivañez (2014), “es importante prestar atención y protección a aquellos ciudadanos que han sido o son víctimas de la manifestación de la violencia en cualquiera de sus formas” (p.201).</p>		

		Educación Física -Minedu, Puntos de Cultura- Mincul, Deporte para todos-IPD, trabaja Perú y Jóvenes Productivos MTPE, juguemos en tu barrio y Yachay y Juguemos en tu Demuna-MIMP, Programa NacionalCunaMas-MIDIS, Programa Nac. Contra la Violencia familiar y Sexual-MIDIS, Prevención y tratamiento del consumo de drogas-Devida, Mejoramiento integral de Barrios-MVCS, Salud Mental Comunitaria- Minsa			
SC A3 Rehabilitación	PNSC 2013-2018 (p.118) Actividad 2 Fortalecer la implementación de la justicia juvenil restaurativa como política pública.	EMBS (p.21), “Es necesaria, además, las alianzas con algunas otras políticas, planes y estrategias, nacionales y multisectoriales, que son complementarias, como aquellas que abordan factores socioeconómicos y de pobreza urbana, vinculados principalmente al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, o aquellas que trabajan prevención terciaria para sanar a las víctimas del crimen y la violencia, así como recuperar a los agresores y/o adolescentes infractores, como es el caso del Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, el programa Justicia Juvenil Restaurativa, y otros que se desarrollan en penales. Para	Santivañez (2014), “Es importante para una sociedad establecer los mecanismos que permitan la rehabilitación de aquellos ciudadanos infractores a la ley, permitiéndoles su reinserción social” (p.201).		

		cumplir con los objetivos de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, también es fundamental articular esfuerzos con la Política Nacional frente a los Delitos Patrimoniales.”			
Categoría B Convivencia Pacífica	PNSC 2013-2018 (p. 144) Objetivo específico 5.7. Fortalecer la prevención policial para hacer posible la convivencia pacífica entre los ciudadanos.	EMBS (2017, p.18) Finalidad Mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad	Santivañez (2014) “Que le permita al ciudadano, el goce de sus libertades y derechos. Todo ello, dentro del respeto a los DDHH, la Constitución y las leyes” (p. 200)		
SC B1 Intereses		EMBS 2017 (p.16) El aumento de la delincuencia se ha localizado en algunas zonas urbanas del país que, habiendo gozado de los beneficios del crecimiento económico, sufrieron una súbita expansión urbana, tan desigual como desordenada, carente de instituciones y autoridades que salvaguarden el bienestar y la seguridad de todos sus ciudadanos, entonces se generaron grupos interesados en el control de cada zona	PNSC 2019-2023 p.19 considera a los intereses como las motivaciones, la dedicación o empeño que alguien pone en una tarea, actividad o asunto.		
SC B2 Conflictos	PNSC 2013-2018 (p. 144) Objetivo estratégico 5 Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana Actividad 7 Desarrollo de acciones de Inteligencia para identificar	EMBS (2017, p.16) El crecimiento económico puede llevar a un incremento de la violencia si coincide con instituciones débiles, altos niveles de tensiones e inequidad entre grupos humanos que generan conflictos			

	oportunamente los conflictos sociales.				
Categoría C Erradicación de la violencia	PNSC 2013-2018 (pp. 116-120) Objetivo estratégico 3 Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos	EMBS 2017 (p.18) Puntualiza en su objetivo iv. Disminuir factores de riesgo que incrementan la posibilidad de que ocurran hechos de crimen y de violencia en los territorios focalizados.	Santivañez (2014, p. 82), “la violencia es uno de los factores más importantes que originan la inseguridad ciudadana y se enraizó en el país” (
SC C1 Violencia política		EMBS 2017 (p.18) Puntualiza en su objetivo iv. Disminuir factores de riesgo que incrementan la posibilidad de que ocurran hechos de crimen y de violencia en los territorios focalizados	Santivañez (2014, p.83), “Es aquella empleada por determinados grupos sociales con el único propósito de alcanzar objetivos políticos” (p.83)		
SC C2 Violencia Intrafamiliar	PNSC 2013-2018 (P.117) Objetivo específico 3.1. Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas	EMBS 2017 (p. 19) El enfoque incorpora, a los contextos familiares como potenciales lugares de altos índices de violencia hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres.	Santivañez (2014, p.85) Se refiere al patrón de conducta agresiva que en forma permanente o cíclica comete algún miembro de la familia (agresor) contra uno o varios miembros de la familia (agredido-s) y que como consecuencia de ello puede perjudicarle la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o su muerte.		
SC C3 Violencia contra la mujer	PNSC 2013-2018 (p.117) Objetivo específico 3.1. Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas	EMBS 2017 (p. 19) El enfoque incorpora, a los contextos familiares como potenciales lugares de altos índices de violencia hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres. Violencia contra la mujer generalizada dentro del hogar y en las calles.	Santivañez (2014, p.90) Existen muchos tipos de violencia y de maltratos que atentan contra las mujeres, los que se presentan al interior de sus familias, centros de trabajo, escuelas y en forma general en la sociedad.		

SC C4 Violencia juvenil	PNSC 2013-2018 (p.118) Objetivo específico 3.2. Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes.	EMBS 2017 (p.18) La estrategia preventiva apunta a educar tempranamente en vez de sancionar más tarde, a proteger y rescatar a los niños, adolescentes y jóvenes en vez de penalizar cuando sean mayores, a involucrar a potenciales agresores en programas de desarrollo comunitario.	Santivañez (2014, p. 91), Se presenta debido al sentimiento de frustración de los jóvenes ante la carencia de oportunidades para desarrollarse en un medio social.		
Categoría D Prevención de delitos y faltas	PNSC 2013-2018 Objetivo específico 2.2. Implementar los planes integrados de la Policía y serenazgos para mejorarla vigilancia de los espacios públicos	EMBS 2017 (p. 18) Objetivo i. Reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar en los territorios focalizados	Santivañez (2014) “Porque vela por la protección de la vida, a la integridad física y psicológica, a su patrimonio, a la libertad, tranquilidad y los demás derechos fundamentales amenazados por la violencia delictiva o fuerza de la naturaleza”. (p.200)		
SC D1 Intervenciones	Actividad 3 Implementar planes de patrullaje integrado entre las comisarías y los serenazgos y conducidos operativamente por el comisario, con la colaboración del Gerente Municipal de Seguridad Ciudadana.	EMBS 2017 (p. 18) La prevención policial busca garantizar el orden público y la seguridad pública gracias a intervenciones del gobierno a través de la policía, con ello se busca reducir el crimen y la violencia en el menor plazo posible, con adecuado patrullaje policial en zonas calientes, y efectividad en las labores de investigación e inteligencia.	Santivañez (2014), “Los operativos policiales son acciones que realiza la Policía Nacional a través de las comisarías con la finalidad de prevenir y combatir la delincuencia” (p. 154)		PNP Cía Tupac Amaru ✓ Patrullaje con EMBS 14 ✓ Patrullaje a inmediaciones de colegio en coordinación con UGEL ✓ Red de cooperantes en implementación

Anexo 05 A Matriz de Triangulación de encuestados para el objetivo específico Nro.01

OE 1 Establecer el nivel de eficacia en Acción Integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018					
Categoría A Acción integral del Estado	Sujeto 1 Especialista en Seguridad Ciudadana	Sujeto 2 Participación Ciudadana PNP	Sujeto 3 Juntas Vecinales	Sujeto 4 Juntas Vecinales	Resultado preliminar
Subcategorías SC A1 Prevención	<p>Profesión Coronel PNP Licenciado en Administración de Ciencias Policiales, Diplomado en Alta Gerencia en ESAN. Hace poco más de 22 años que vengo investigando, trabajando y realizando análisis de la problemática de la (in)Seguridad Ciudadana y de su correlación en el proceso de gobernabilidad democrática en nuestro país; situación que me ha permitido plasmar mis conceptos y conocimientos en los libros de mi autoría.</p> <p>¿Qué opinión tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro? “Barrio Seguro” nace como una Estrategia Multisectorial del actual gobierno, con el propósito de mejorar las condiciones para la seguridad y la convivencia pacífica en los barrios más vulnerables al crimen y la violencia en el Perú; mediante la priorización de tres ejes estratégicos: 1. Prevención policial, 2. Prevención social y 3. Prevención comunitaria. Sin embargo, los actuales índices de criminalidad y de violencia en cualquiera de sus formas que se vienen desarrollando en todo el territorio nacional, son una muestra clara que dicha estrategia no estaría cumpliendo con sus objetivos establecidos; pese a fue implementada en aplicación al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.</p>	<p>Profesión Policía Nacional del Perú Oficina de Participación Ciudadana</p> <p>¿Conoce el contenido de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), puede hablar sobre ello? Si, esta estrategia tiene por finalidad poder mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios, focalizados de acuerdo con los índices de criminalidad. Teniendo 3 ejes estratégicos: 1. Prevención Policial: Policía Comunitaria, patrullaje en zonas críticas, investigación e inteligencia. 2. Prevención Social: programas sectoriales, recuperación de espacios públicos, poniéndose énfasis en las actividades culturales, deportivas y recreativas. 3. Prevención comunitaria: fortalecimiento de las JJVV y (BAPES), estableciéndose redes de vigilancia.</p> <p>¿Qué tiempo que desempeña en el cargo y desde cuándo se aplica la EMBS? Me desempeño como promotor de la Oficina de Participación ciudadana de esta Comisaría PNP, la EMBS se inauguró y se empezó aplicar en el desde junio del año 2018 en el El Carmen – Señor de los Milagros.</p>	<p>Profesión u ocupación comerciante</p> <p>¿Qué información tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro? No contestó</p> <p>¿Desde cuándo se aplica la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en su Barrio? Desde el año 2018.</p>	<p>Profesión u ocupación Su casa</p> <p>¿Qué información tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro? No contestó</p> <p>¿Desde cuándo se aplica la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en su Barrio? Desde el año 2018.</p>	<p>La persona encuestada muestra un perfil profesional idóneo para el desarrollo del tema con una amplia experiencia en Seguridad Ciudadana, autor de libros sobre este tema y con un expertis que garantiza la credibilidad e imparcialidad en sus apreciaciones sobre la EMBS, mientras que el Policía trabaja en la unidad encargada de la ejecución de la EMBS, los usuarios encuestados forman parte de las Juntas Vecinales.</p> <p>El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 implementó la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro 2018-2018, en aras de alcanzar seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables, basando su ejecución en la Prevención Policial, Social y Comunitaria.</p>

<p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención policial en Lima 2017-2018?</p> <p>La PREVENCIÓN POLICIAL en relación a la EMBS se enmarca en la ejecución de actividades de Patrullaje en zonas críticas; Investigación e inteligencia.</p> <p>Las primeras evaluaciones sobre el desarrollo del programa EMBS en los barrios de Lima se muestran favorables en cuanto a la percepción de inseguridad, incrementándose la confianza en la PNP debido a la mejora de la vigilancia policial; siendo sus principales acciones la vigilancia en la zona por acción de las JJVV; la vigilancia de la zona mediante el patrullaje integrado; y, las rondas mixtas.</p> <p>Sin embargo, preocupa que varios miembros de las JJVV consideren que la EMBS sólo ha significado un incremento inicial en el despliegue policial durante las primeras semanas, creando demasiadas expectativas en la comunidad debido al significativo incremento de policías nuevos asignados; pero al transcurrir de las semanas estos fueron progresivamente retirados, dando lugar a que el programa deje de funcionar en varios de los barrios en que se inició.</p> <p>Por lo tanto, a lo antes mencionados, la EMBS, NO ESTARÍA CUMPLIENDO con la prevención policial.</p>	<p>1.¿Qué acciones realizó la PNP como Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?</p> <p>Se realizaron charlas de seguridad ciudadana, simulacros de alerta antes algún acto delictivo, marchas por la paz, así como la conformación de juntas vecinales de seguridad ciudadana y el monitoreo de las brigadas de autoprotección escolar, del mismo modo se brindaron charlas a las instituciones educativas ubicados en dichos sectores, contándose con la participación del ministerio público área de justicia juvenil restaurativa. El Centro de Emergencia Mujer entre otras organizaciones.</p> <p>2. ¿Realizaron la PNP y Serenazgo Municipal patrullaje integrado en zonas delictivas? Si se realizó patrullaje integrado.</p> <p>3.¿Realizaron Rondas Conjuntas PNP y vecinos? Si se realizaron rondas mixtas</p> <p>4. ¿Culminó la PNP las investigaciones por denuncias de los pobladores? ¿Qué porcentaje quedó sin resolver? Un sesenta por ciento resueltas</p>	<p>1. ¿Qué acciones realizó la PNP con la comunidad en Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?</p> <p>Reuniones y simulacros para prevenir la seguridad ciudadana y la violencia familiar.</p> <p>2.¿Pudo observar cómo la PNP y Serenazgo realizaron patrullaje integrado y Rondas conjuntas en zonas delictivas? Solamente e visto a la Policía Nacional mas no a serenazgo.</p> <p>3. ¿Cómo las Juntas vecinales recibieron asesoramiento técnico de la EMBS? Por visitas a nuestro domicilio.</p> <p>4. ¿Conoce si las denuncias de los pobladores fueron resueltas por la PNP? No todas.</p> <p>5. ¿Puede indicar qué mejoras</p>	<p>1. ¿Qué acciones realizó la PNP con la comunidad en Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?</p> <p>Realizaron marchas por la paz y sensibilizaciones a los vecinos.</p> <p>2. ¿Pudo observar cómo la PNP y Serenazgo realizaron patrullaje integrado y Rondas conjuntas en zonas delictivas? Si lo observe, pero pocas veces.</p> <p>3. ¿Cómo las Juntas vecinales recibieron asesoramiento técnico de la EMBS? Por medio de charlas y reuniones.</p> <p>4. ¿Conoce si las denuncias de los pobladores fueron resueltas por la PNP? Algunas.</p> <p>5. ¿Puede indicar qué mejoras urbanísticas realizó</p>	<p>La intervención fundamental en la prevención policial fue el patrullaje en la zona que se complementa con acciones de inteligencia. Realizando patrullaje integrado con las Juntas Vecinales dentro de lo que es el Policía Comunitaria, complementando con sensibilización a los vecinos, marchas por la paz, simulacros y charlas de prevención en seguridad ciudadana para los vecinos y población escolar, acciones de inteligencia y la investigación de denuncias resueltas al sesenta por ciento</p>
---	--	--	--	--

<p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención social?</p> <p>En materia de PREVENCIÓN SOCIAL, la EMBS desarrolla Programas para abordar factores de riesgo; y, lineamientos de servicios prioritarios.</p> <p>En relación a ello, se llevan a cabo actividades principalmente vinculadas al fortalecimiento de capacidades como programas de capacitaciones; asistencias técnicas; talleres de seguridad ciudadana entre otros. Asimismo, se desarrollaron actividades de cohesión social como: actividades sociales; culturales; artísticas y deportivas.</p> <p>En este contexto, hay que resaltar la participación de los vecinos en la recuperación de espacios públicos como parques y jardines; señalización; áreas de participación vecinal; entre otros; y que es indispensable contar con los medios necesarios para su permanencia en el tiempo, como ejes de convivencia pacífica y comunal.</p> <p>Es necesario hacer conocer que, resulta un factor clave en la ejecución de la EMBS, el Articulador Territorial (AT) de la estrategia de la zona; el mismo que es el responsable de la ejecución de esta política y el principal vínculo que existe entre la comunidad, el gobierno local y la policía de la zona.</p> <p>A lo expresado en los puntos anteriores; la EMBS HABRÍA CUMPLIDO EN PARTE con la prevención social.</p>	<p>5.¿Realizó la Municipalidad mejoras urbanísticas en las zonas críticas? ¿Puede indicar algunas?</p> <p>No realizo ninguna mejora.</p>	<p>urbanísticas realizó la Municipalidad en las en las zonas críticas?</p> <p>No.</p>	<p>la Municipalidad en las en las zonas críticas?</p> <p>El alcalde no ha hecho nada.</p>	<p>Sobre la prevención social se cumplió en parte al existir dos vectores, el primero que desarrolló actividades de fortalecimiento y capacitación con talleres en seguridad ciudadana, abarcando los campos, social, cultural y deportivo, mientras que el segundo vector apunta a la recuperación de espacios públicos como parques y jardines,</p> <p>señalización, áreas de participación vecinal entre otros, necesarios como ejes de convivencia pacífica y comunal con la participación de los ciudadanos, no hubo ninguna mejora por dejadez de la autoridad municipal. El sujeto 1 señala que es fundamental el trabajo del Articulador Territorial (AT) de la estrategia en la zona quien articula los esfuerzos de la población, Policía y gobierno local para contrarrestar los factores de riesgo, mientras que los sujetos 2,3 y 4 no lo mencionan.</p>
<p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención comunitaria?</p> <p>En cuanto a PREVENCIÓN COMUNITARIA, éste se refiere a la organización de las JJVV; las Brigadas de Autoprotección Escolar (Bapes); la Red de cooperantes y las Organizaciones Sociales de la zona. Las JJVV son organizaciones de vecinos reunidos por un interés común con el propósito de prevenir, minimizar, y/o neutralizar actos ilícitos en la comunidad,</p>	<p>6. ¿Realizó la PNP la conformación de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES, puede citar algunas?</p> <p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> • JVSC AA.HH EL CARMEN • JVSC AV. RICARDO VENTIN. 	<p>6. ¿Cómo se organizan las de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES?</p> <p>En coordinación con la Policía Nacional y</p>	<p>6. ¿Cómo se organizan las de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES?</p> <p>Hacemos servicios en los colegios apoyando a las bapes en la seguridad de los alumnos con el monitoreo de la policía</p>	<p>La prevención comunitaria incorpora a la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, tres Programas que existían en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como son las Juntas Vecinales, Red de cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (Bapes), siendo muy importante el trabajo coordinado</p>

	<p>La RED DE COOPERANTES es el conjunto de personas que desarrollan actividades de carácter económico, social, cultural y otros; que forman una red de comunicación sobre la comisión de delitos y faltas</p> <p>Las BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR (BAPES), es un programa estratégico de la PNP que cuenta con la intervención de los padres de familia (APAFAS); autoridades educativas; autoridades locales; organizaciones sociales; JJVV y PNP.</p> <p>Hay que dejar en claro que las JJVV, la Red de cooperantes, así como las BAPES, son organizaciones que tienen larga data.</p> <p>Siendo así, la EMBS se sirvió de estas organizaciones comunales ya establecidas, para la ejecución de algunos programas señalados dentro de sus estrategias; por lo que podríamos establecer que la EMBS CUMPLIÓ con emplear estas agrupaciones vecinales;</p>	<ul style="list-style-type: none"> JVSC. VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS BAPES EN LA I.E N°2061 JOSE VALVERDE CARO BAPES EN LA I.E N°2045 BAPES EN LA I.E N°3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS 	<p>los directores de los colegios</p>		<p>de las citadas organizaciones vecinales para contrarrestar actos ilícitos en la zona y generar condiciones de seguridad, cumpliendo con la finalidad de la EMBS. En trabajo conjunto con la comunidad al conformarse dos JJVV en El Carmen y Ricardo Bertín, tres Brigadas de Autoprotección Escolar en coordinación con los Directores de los colegios y el apoyo de los padres en los Bapes en las I:E 2061 José Valverde C., I.E.2045 y la I.E. 3066 Señor de los Milagros.</p>
<p>SC A2 Tratamiento</p>	<p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con el tratamiento de personas del Barrio con apoyo en asistencia legal, médica y psicológica?</p> <p>Entre los articuladores de la EMBS para aplicar las políticas, programas y servicios sectoriales se encuentran los representantes de los diferentes Ministerios que forman parte del Conasec; en el entendido que su responsabilidad es la atención de los integrantes de la comunidad en materia de Asistencia legal, Médica y Psicológica; sin embargo, de los informes proporcionados por los AT, se desprende que éstos basan sus estrategias prioritariamente en la aplicación de programas relacionados a la seguridad personal y patrimonial.</p> <p>El incremento de la violencia intrafamiliar; la violencia sexual; la deserción escolar, nos muestran que la EMBS NO ESTARÍA CUMPLIENDO en atender las necesidades de la población.</p>	<p>7.¿Qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?</p> <p>Medica: DIRIS NORTE/ centro de salud Carmen Alto y El centro de emergencia mujer con apoyo psicológico.</p>	<p>7. ¿Qué tipo de servicios recibió la población en aplicación de la EMBS?</p> <p>Charlas psicológicas y charlas de seguridad ciudadana.</p> <p>8. En aplicación de la EMBS, ¿qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?</p> <p>Centro de emergencia mujer asistencia</p>	<p>7.¿Qué tipo de servicios recibió la población en aplicación de la EMBS?</p> <p>Capacitaciones, apoyo psicológico por parte del CEM.</p> <p>7. En aplicación de la EMBS, ¿qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?</p> <p>Centro de emergencia mujer asistencia psicológica, liga mundial contra el cáncer.</p>	<p>En cuanto al tratamiento la EMBS es muy débil el trabajo realizado por al ser multisectorial los ministerios que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana no están cumpliendo con las tareas legal, médica y psicológica que les corresponden, solamente se destaca el trabajo del Centro Emergencia Mujer y la Liga Mundial contra el Cáncer.</p>

			psicológica, liga mundial contra el cáncer.		
SC A3 Rehabilitación	<p>¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la rehabilitación de menores incursores en actos antisociales, pandilleros, drogadictos?</p> <p>No existen programas de reinserción social I y de apoyo a las víctimas por parte de los responsables de ejecutar la EMBS, entendida ésta entre la DEMUNA, Centro de Emergencia Mujer (CEM); Postas de Salud; Municipalidad; lo que muestra que la EMBS NO ESTARÍA CUMPLIENDO este objetivo.</p>	<p>8.¿Qué acciones realizó la EMBS con la rehabilitación de menores incursores en actos antisociales, pandilleros, drogadictos?</p> <p>Generar un espacio para que los jóvenes realicen actividades como la danza, además de ello se contaba con apoyo psicólogo y diversas organizaciones como plan internacional y devida brindaban Charlas y talleres preventivos</p>	<p>9. ¿Pudo observar si se aplicaron programas la rehabilitación de menores pájaros fruteros, pandilleros, drogadictos?</p> <p>No.</p>	<p>9. ¿Pudo observar si se aplicaron programas la rehabilitación de menores pájaros fruteros, pandilleros, drogadictos?</p> <p>No.</p>	<p>La EMBS presenta una gran debilidad en lo relacionado a la rehabilitación de menores, pandilleros o incursores en actos antisociales quienes incurren continuamente en latrocinios y hurtos generando una sensación de inseguridad. De igual forma es débil el trabajo con los drogodependientes con charlas y talleres a cargo de Devida y Plan Internacional y nulas las actividades de reinserción social, así como apoyo a las víctimas por parte de las diversas entidades responsables, en definitiva, no se cumple el objetivo en este rubro.</p>

Resultado parcial del Objetivo específico nro. 01

SC A1 Prevención	<p>La intervención fundamental en la prevención policial fue el patrullaje que se complementa con acciones de inteligencia, realizaron patrullaje integrado con las Juntas Vecinales dentro de lo que es el Policía Comunitaria, complementando con sensibilización a los vecinos, marchas por la paz, simulacros y charlas de prevención en seguridad ciudadana para los vecinos y población escolar, acciones de inteligencia y la investigación de denuncias resueltas al sesenta por ciento</p> <p>Sobre la prevención social se cumplió en parte al existir dos vectores, el primero que desarrolló actividades de fortalecimiento y capacitación en seguridad ciudadana, abarcando los campos, social, cultural y deportivo, mientras que el segundo vector apunta a la recuperación de espacios públicos con la participación de los ciudadanos, no hubo ninguna mejora por dejadez de la autoridad municipal. El sujeto 1 señaló como fundamental el trabajo del Articulador Territorial (AT) de la estrategia en la zona quien articula los esfuerzos de la población, Policía y gobierno local para contrarrestar los factores de riesgo, mientras que los sujetos 2, 3 y 4 no lo mencionan.</p> <p>La prevención comunitaria incorpora a la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, tres Programas que existían en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como son las Juntas Vecinales, Red de cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (Bapes), siendo muy importante el trabajo coordinado de las citadas organizaciones vecinales para contrarrestar actos ilícitos en la zona y generar condiciones de seguridad, cumpliendo con la finalidad de la EMBS. En trabajo conjunto con la comunidad al conformarse dos JJVV en El Carmen y Ricardo Bertín, tres Brigadas de Autoprotección Escolar en coordinación con los Directores de los colegios y el apoyo de los padres en los Bapes en las I:E 2061 José Valverde C., I.E.2045 y la I.E. 3066 Señor de los Milagros.</p>
SC A2 Tratamiento	<p>En cuanto al tratamiento la EMBS es muy débil el trabajo realizado al ser multisectorial los ministerios que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana no están cumpliendo con las tareas legal, médica y psicológica que les corresponden, solamente se destaca el trabajo del Centro de Emergencia Mujer y Liga Mundial de lucha contra el Cáncer</p>
SC A3 Rehabilitación	<p>La EMBS presenta una gran debilidad en lo relacionado a la rehabilitación de menores, pandilleros o incursos en actos antisociales quienes incurrir continuamente en latrocinios y hurtos generando una sensación de inseguridad. De igual forma es débil el trabajo con los drogodependientes, con charlas y talleres preventivos a cargo de Plan Internacional y Devida, y nulas las actividades de reinserción social, así como apoyo a las víctimas por parte de las diversas entidades responsables, en definitiva, no se cumple el objetivo en este rubro.</p>
Categoría Acción integrada del Estado	<p>El Plan de Seguridad Ciudadana 2013-2018 implementó la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro 2018-2018, en aras de alcanzar seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables, basando su ejecución en la Prevención Policial, Social y Comunitaria.</p> <p>La categoría Acción Integrada del Estado en la EMBS, señala como líneas de acción a la prevención, el tratamiento y la rehabilitación.</p> <p>En definitiva, la EMBS en Acción Integral del Estado no está siendo eficaz en Prevención Policial y Prevención Social, esto se contrasta con los índices de criminalidad, mientras que sí fue eficaz en Prevención Comunitaria que implica organización barrial. Tampoco muestra niveles de eficacia en Tratamiento y Rehabilitación</p>

Anexo 05 B. Matriz de triangulación de encuestados para el objetivo específico nro.02

OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018					
Categoría B Convivencia Pacífica	Sujeto 1 Especialista Seguridad Ciudadana	Sujeto 2 Oficina Participación Ciudadana	Sujeto 3 Juntas Vecinales	Sujeto 4 Juntas Vecinales	Resultado parcial
Subcategorías SCB1 Intereses	<p>¿Cuál era el contexto en convivencia pacífica antes de ejecutar la EMBS para eliminar los intereses contrapuestos en los Barrios?</p> <p>Los informes formulados por los Equipos de Focalización de la EMBS parten de un conocimiento sobre las características de los barrios y de los diferentes problemas en los que se enmarca la convivencia pacífica; presentando muchos de ellos una serie de conflictos sociales que dan lugar a la presencia de conductas delictivas causantes de daño a la familia y a la sociedad en su conjunto.</p> <p>¿A su parecer bajaron los intereses contrapuestos con la aplicación de la EMBS?</p> <p>En muchos de los casos, con la intervención multisectorial, se han superado algunos aspectos relacionados la convivencia pacífica; pero en lo relacionado a la incidencia delictiva así como a la violencia</p>	<p>9. ¿Qué intereses individuales se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS?</p> <p>El abandono moral por parte de los padres, patrones de conducta no superados, la violencia familiar, la baja autoestima., entre otros.</p> <p>10. ¿Qué intereses colectivos se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS?</p> <p>El ambiente social, el machismo,</p>	<p>10. ¿Qué intereses individuales originaron violencia en su Barrio? Interés económico.</p> <p>11. ¿Qué intereses colectivos originaron violencia en su Barrio? Bandas criminales</p>	<p>11. ¿Qué intereses individuales originaron violencia en su Barrio? El desinterés y abandono de los padres a sus hijos.</p> <p>11. ¿Qué intereses colectivos originaron violencia en su Barrio? El clima social.</p>	<p>Antes de la aplicación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro existía en los barrios una serie de conflictos sociales e intereses económicos, en estos se germinaban las conductas delictivas en agravio de la sociedad, sumadas a ello el abandono material y moral de los padres, la baja autoestima y la violencia familiar, atentando contra la convivencia pacífica</p> <p>Pese a la aplicación de la EMBS se mantienen los intereses contrapuestos debido a la idiosincrasia y patrones culturales propios de los barrios, como el ambiente social, machismo, bandas criminales, ello incide en la realización de actos delictivos y violencia intrafamiliar que afectan la convivencia</p>

	<p>intrafamiliar, aún permanece por el sector; debido a la idiosincrasia de la gente social y a los patrones culturales así como a la ausencia de las autoridades encargadas de la ley y el orden; manteniendo aún un perfil bajo debido al trabajo de las JJVV y a la red de cooperantes que de alguna manera contribuyen a disminuir, aunque en bajo porcentaje, la ocurrencia de delitos y faltas. En definitiva, los intereses contrapuestos se mantienen en la comunidad y forman parte de esa “convivencia pacífica” característica de los barrios populares.</p>				<p>pacífica, siendo débiles las acciones de las autoridades para contrarrestarlos</p>
<p>SCB2 Conflictos</p>	<p>¿Qué conflictos se presentaban en los barrios antes de aplicarse la EMBS? Se ha llegado a establecer la presencia de actos de violencia intrafamiliar; drogadicción y drogodependencia; alcoholismo; pandillaje; delincuencia juvenil; prostitución; deserción escolar; lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuados; locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento; lugares de concentración de alcohólicos y drogadictos; lugares de riñas frecuentes; lugares de vulnerabilidad física ante sismos; problemática en el ámbito educativo y en el ámbito de salubridad.</p> <p>¿A su parecer la aplicación de la EMBS permitió eliminar los conflictos existentes en los Barrios? En definitiva, NO. Se ha dado solución de manera relativa a algunos aspectos puntuales, especialmente a aquellos</p>	<p>11. ¿Qué tipo de conflictos se encontró durante la ejecución de la EMBS? Conflictos sociales, conflictos económicos, psicológicos.</p> <p>12. ¿Disminuyeron los conflictos con la aplicación de la EMBS? Se redujeron a un 60%, por la falta de compromiso de los demás</p>	<p>12. ¿Qué tipo de conflictos se presentaron en su Barrio? Micro comercialización de drogas y el sicariato</p>	<p>12. ¿Qué tipo de conflictos se presentaron en su Barrio? Conflicto social, económico, violencia física y psicológica</p>	<p>Se presentaban diversos conflictos sociales derivados de la microcomercialización y consumo de drogas, violencia familiar, delincuencia juvenil, sicariato, incumplimiento de las normas municipales pandillaje escolar y deportivo, salubridad y zonas de riesgo ante sismos, agregándose conflictos económicos y psicológicos</p> <p>La aplicación de la EMBS solucionó en forma relativa los conflictos existentes en</p>

	<p>relacionados a la señalización en seguridad vial; a la regularización administrativa de las autorizaciones o licencia de funcionamiento de algunos locales comerciales; se han recuperado algunos parques y jardines como espacios públicos de convivencia social; subsistiendo aún algunos lugares que presentan cierto grado de vulnerabilidad física ante sismos o desastres naturales.</p> <p>Sin embargo, continúan los problemas en el ámbito educativo relacionados a la ausencia escolar, tardanzas y deserción escolar; así como a la problemática en el campo de la salubridad en cuanto al acceso a la atención, así como a la relacionada a la infraestructura.</p>	organismos del Estado y gobierno local			<p>los barrios, se avanzó en señalización vial, licencia de locales, recuperación de espacios públicos, pero subsisten los problemas escolares como la deserción, la falta de infraestructura en salud y las zonas de riesgo sísmico.</p>
--	--	--	--	--	---

Resultados parciales de las encuestas para el objetivo específico nro. 02

SC B1 Intereses	<p>Antes de la aplicación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro existía en los barrios una serie de conflictos sociales e intereses económicos, en estos se germinaban las conductas delictivas en agravio de la sociedad, sumadas a ello el abandono material y moral de los padres, la baja autoestima y la violencia familiar, atentando contra la convivencia pacífica</p> <p>Pese a la aplicación de la EMBS se mantienen los intereses contrapuestos debido a la idiosincrasia y patrones culturales propios de los barrios, como el ambiente social, machismo, bandas criminales, ello incide en la realización de actos delictivos y violencia intrafamiliar que afectan la convivencia pacífica, siendo débiles las acciones de las autoridades para contrarrestarlos</p>
SC B2 Conflictos	<p>Se presentaban diversos conflictos sociales derivados de la microcomercialización y consumo de drogas, violencia familiar, delincuencia juvenil, sicariato, incumplimiento de las normas municipales pandillaje escolar y deportivo, salubridad y zonas de riesgo ante sismos, agregándose conflictos económicos y psicológicos.</p>
Categoría B Convivencia pacífica	<p>La aplicación de la EMBS solucionó en forma relativa los conflictos existentes en los barrios, se avanzó en señalización vial, licencia de locales, recuperación de espacios públicos, pero subsisten los problemas escolares como la deserción, la falta de infraestructura en salud y las zonas de riesgo sísmico. Los intereses contrapuestos se mantienen en la comunidad y forman parte de esa “convivencia pacífica” característica de los barrios populares.</p>

Anexo 05 C Matriz de triangulación de encuestados para el objetivo específico nro.03

OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018					
Categoría C Erradicación de la violencia	Sujeto 1 Especialista Seguridad Ciudadana	Sujeto 2 Oficina Participación Ciudadana	Sujeto 3 Juntas Vecinales	Sujeto 4 Juntas Vecinales	Resultados parciales
Subcategorías SC C1 Violencia política	<p>¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia política?</p> <p>Conceptualizando, se entiende por VIOLENCIA POLÍTICA a la empleada por determinados grupos sociales con el único propósito de alcanzar objetivos políticos.</p> <p>La estrategia EMBS no se aleja de esta perspectiva de gobierno, parte de nuestra sociedad es que ésta ha sido mal acostumbrada al "asistencialismo de los gobiernos de turno". Mientras el Gobierno siga "manteniendo" la aplicación de la EMBS en el lugar; tendrá un alto índice de aprobación de la comunidad y por lo tanto la gestión mantendrá una supuesta calma; pero cuando empiece a faltar, especialmente el apoyo a las acciones de seguridad y protección, los índices de popularidad disminuirán y empezará a salir a flote el descontento popular, que dará origen a la manifestación de diversas acciones que van desde las marchas callejeras; las huelgas; la paralización de las actividades comerciales; el bloqueo de carreteras, el vandalismo, etc.</p>	<p>13. ¿Se encontró violencia política durante la ejecución de la EMBS?</p> <p>NO</p>	<p>13. ¿Se encontró violencia política en su Barrio?</p> <p>No.</p>	<p>13. ¿Se encontró violencia política en su Barrio?</p> <p>No.</p>	<p>Al aplicarse la EMBS no se encontró violencia política, sin embargo el asistencialismo que va de la mano con la estrategia genera aprobación de la población beneficiada, si disminuye o se retira este apoyo desencadenará en conflictos fruto del descontento como manifestaciones, bloqueo de vías, paros entre otros.</p>
SC C2 Violencia intrafamiliar	<p>¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia intrafamiliar?</p> <p>La violencia intrafamiliar en nuestro país es muy alta, a tal punto que nos encontramos en un segundo lugar después de México a niveles internacionales. Lo preocupante es que este tipo de violencia da lugar a la presencia de conducta</p>	<p>14. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia intrafamiliar y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?</p> <p>Que los tremendos casos de violencia intrafamiliar y los cada vez más crueles femicidios que llenan los espacios de crónica roja de los medios, pues es que es una situación muy preocupante, pues muchas veces</p>	<p>14. ¿Cuál es su apreciación de la violencia familiar en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p>	<p>14. ¿Cuál es su apreciación de la violencia familiar en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p>	<p>La aplicación de la EMBS no ha sido suficiente para erradicar la violencia intrafamiliar que tiene niveles muy altos en el país y que a su vez genera conductas psicopáticas como la drogadicción, pandillaje, violencia</p>

	<p>sociopáticas como la drogadicción; la pandillaje; la drogodependencia; el alcoholismo; la violencia sexual; la violación sexual; la delincuencia juvenil; el deserción escolar; entre otros, y cuyas acciones son generadoras de inseguridad ciudadana.</p> <p>Si bien la EMBS ha venido aplicando trabajos comunitarios con Charlas dirigidas al entorno familiar, así como a la orientación legal y al trabajo de las Demunas; debemos tener en cuenta que la violencia intrafamiliar se manifiesta de diferentes maneras tales como: la violencia física; la violencia psicológica; la violencia sexual; la violencia contra el menor; el incesto; y, la violencia patrimonial.</p> <p>Por lo tanto, podríamos afirmar que, con la aplicación de la EMBS, la violencia familiar no ha sido erradicada en las zonas donde se viene desarrollando.</p>	<p>son víctimas hijos, niños de corta edad, que no atinan a comprender este terrible drama en su entorno</p> <p>hogareño, que los afectará en su psiquis de por vida. Es complejo especular sobre las causas exactas de estos tristes desenlaces, pero en muchos casos ocurren por la precipitación de que las jovencitas abandonan prematuramente la casa seducidas por los novios produciéndose embarazos precoces e incrementando el triste número de madres solteras. Que, de paso, es otra tragedia social. Lo más terrible es que trae resultados desastrosos para los tiernos seres llegados al mundo sin amor y con posibles trastornos genéticos. No se a podido erradicar por completo sin embargo se ha podido reducir el índice de violencia.</p>	<p>Que, a disminuido, recibimos apoyo policial y del CEM.</p>	<p>Esta violencia siempre ha existido desde épocas pasadas sin embargo conforme ha ido avanzado la tecnología también se ha ido conociendo los tipos de violencia esto se origina según mi opinión por el patrón de conductas de los padres. No se erradico con la EMBS, recibimos apoyo del CEM.</p>	<p>sexual, delincuencia juvenil, alcoholismo, deserción escolar entre otros y son germen para la inseguridad, pese al trabajo de las Defensorías Municipales Demunas y Centro de Emergencia Mujer CEM, presentándose en diferentes formas.</p>
<p>SC C3 Violencia contra la mujer</p>	<p>¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia contra la mujer?</p> <p>Existen muchos tipos de violencia y de maltratos (físicos y psicológicos) contra las mujeres y que se presentan frecuentemente al interior de las familias; en los centros de trabajo, en las escuelas y, en forma general, en la sociedad.</p> <p>Si bien se han aplicado estrategias como el de Centro de Atención Mujer; Programas de charlas motivacionales; participación de Asesoría Legal y otros; la violencia contra la mujer aún se mantiene, en</p>	<p>15. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia contra la mujer y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?</p> <p>La violencia ejercida contra la mujer es un problema que obedece a estructuras jerárquicas patriarcales que reproducen una cultura donde las mujeres son vistas como objetos desechables y maltratables. Prueba de ello es que las múltiples violaciones a los derechos de las mujeres se desarrollan tanto en tiempos de paz como en tiempos de conflicto armado; respondiendo a</p>	<p>15. ¿Cuál es su apreciación de la violencia contra la mujer en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>Que, a disminuido parcialmente gracias a las charlas recibidas por la policía el CEM.</p>	<p>15. ¿Cuál es su apreciación de la violencia contra la mujer en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>El machismo es un factor muy importante para que a pesar de la capacitación y las leyes que existen en nuestro país aun exista la violencia hacia las mujeres asimismo la baja autoestima también tiene</p>	<p>La EMBS no ha logrado erradicar la violencia contra la mujer pese a los esfuerzos de entidades dedicadas a la protección de la mujer, especialmente el Centro de Emergencia Mujer, siendo un problema que tiene su génesis en la cultural patriarcal donde las mujeres son vistas como objetos desechables, pasando por la violencia psicológica hasta el feminicidio que se tipificó en el Código Penal, presentándose en todos los</p>

	<p>alto nivel, obligando a crear la figura jurídica del feminicidio; y, por lo tanto, no ha podido ser erradicado en las zonas donde se viene desarrollando la EMBS; más si se tiene en cuenta que esta forma de violencia forma parte de la violencia intrafamiliar.</p>	<p>diferentes contextos, pero a imaginarios culturales similares que limitan y atentan contra la libertad femenina y el desarrollo de sus capacidades. Con ello se evidencia que las mujeres se enfrentan a la discriminación del Estado, de sus familias y de la comunidad en general. No se a logrado erradicar por completo, pero se ha reducido el índice de violencia a las mujeres.</p>		<p>que ver el no creer que pueden salir adelante solas o que siempre dependan del esposo, No se erradico por completo, apoyo del CEM.</p>	<p>ámbitos en que ellas desarrollan sus actividades en la sociedad. Enfrontándose las mujeres a situaciones discriminatorias en diferentes estamentos.</p>
<p>SC C4 Violencia juvenil</p>	<p>¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia juvenil?</p> <p>En cuanto a la violencia juvenil, la EMBS ejecuta una iniciativa denominada “JUEGA VIVE” liderada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), que tiene como propósito prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras acciones criminales o de violencia en los jóvenes; utilizando el entorno deportivo y el trabajo en equipo para el abordaje de habilidades en los jóvenes de ambos sexos; en los marcos de políticas relacionados con la prevención de la delincuencia y la violencia.</p> <p>Si bien la EMBS viene aplicando la iniciativa “JUEGA VIVE”, ello no significa que se haya erradicado la violencia juvenil en las zonas donde</p>	<p>16. ¿Cuál es su apreciación sobre los actos antisociales y pandillaje juvenil y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?</p> <p>Los actos antisociales y la violencia juvenil está muy vinculada con otras formas de violencia, entre ellas el maltrato infantil, la violencia de pareja y la violencia dirigida contra uno mismo. Estos tipos de violencia tienen factores de riesgo en común y un tipo puede ser un factor de riesgo con respecto a otro tipo (por ejemplo, el maltrato infantil es un factor de riesgo de verse envuelto en situaciones de violencia juvenil en una etapa posterior de la vida). Por consiguiente, resulta útil situar a la violencia juvenil dentro de una categorización más amplia de la violencia. De acuerdo con la</p>	<p>16. ¿Cuál es su apreciación de los menores pájaros fruteros y pandillaje juvenil, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>Que, Estado y el municipio deben realizar más eventos sociales para los jóvenes y no cargarlo todo a la Policía.</p>	<p>16. ¿Cuál es su apreciación de los menores pájaros fruteros y pandillaje juvenil, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?</p> <p>Son menores que están abandonados moralmente y económicamente por sus padres por ello es que buscan distracción de la manera equivocada, se redujo a un 50%, se recibió apoyo del área de justicia juvenil restaurativa y CEM.</p>	<p>La Organización de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, desarrolla un programa dirigido a los jóvenes “Juega Vive”, para prevenir la delincuencia, la EMBS aplica este programa sin embargo no es suficiente para contrarrestar las causas de la violencia juvenil como la carencia de oportunidades, consumo de drogas, hogares disfuncionales con violencia y abusos contra sus hijos que desencadenan en actos delictivos, también trabaja el área de justicia juvenil y restaurativa del CEM. Pese a los esfuerzos desarrollados disminuyó</p>

	<p>se desarrolla; debido al sentimiento de frustración de los jóvenes ante la carencia de oportunidades para desarrollarse en su medio social, por lo que se ven impedidos de poder alcanzar sus metas; aunado ello a los abusos y actos de violencia en sus propios hogares; dañando su autoestima y convirtiéndolos en caldo de cultivo de las drogas, la prostitución, el ocio y el delito.</p>	<p>tipología presentada en el Informe mundial sobre la violencia y la salud. Aun no se ha erradico por completo, pero se sigue trabajando arduamente para poder lograrlo.</p>			<p>pero no le logró erradicar este tipo de violencia.</p>
--	--	---	--	--	---

Resultados parciales de las encuestas para el objetivo específico nro. 03

SC C1 Violencia política	Al aplicarse la EMBS no se encontró violencia política, sin embargo, el asistencialismo que va de la mano con la estrategia genera aprobación de la población beneficiada, si disminuye o se retira este apoyo desencadenará en conflictos fruto del descontento como manifestaciones, bloqueo de vías, paros entre otros, alterando el orden público.
SC C2 Violencia intrafamiliar	La aplicación de la EMBS no ha sido suficiente para erradicar la violencia familiar que tiene niveles muy altos en el país y que a su vez genera conductas psicopáticas como la drogadicción, pandillaje, violencia sexual, delincuencia juvenil, alcoholismo, deserción escolar entre otros y son germen para la inseguridad, pese al trabajo de las Defensorías Municipales Demunas y Centro de Emergencia Mujer CEM, presentándose en diferentes formas.
SC C3 Violencia contra la mujer	La EMBS no ha logrado erradicar la violencia contra la mujer pese a los esfuerzos de entidades dedicadas a la protección de la mujer, especialmente el Centro de Emergencia Mujer, siendo un problema que tiene su génesis en la cultural patriarcal donde las mujeres son vistas como objetos desechables, pasando por la violencia psicológica hasta el feminicidio que se tipificó en el Código Penal, presentándose en todos los ámbitos en que ellas desarrollan sus actividades en la sociedad. Enfrentándose las mujeres a situaciones discriminatorias en diferentes estamentos
SC C4 Violencia juvenil	La Organización de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, desarrolla un programa dirigido a los jóvenes “Juega Vive”, para prevenir la delincuencia, la EMBS aplica este programa sin embargo no es suficiente para contrarrestar las causas de la violencia juvenil como la carencia de oportunidades, consumo de drogas, hogares disfuncionales con violencia y abusos contra sus hijos que desencadenan en actos delictivos, también trabaja el área de justicia juvenil y restaurativa del CEM. Pese a los esfuerzos desarrollados disminuyó, pero no le logró erradicar este tipo de violencia.
Categoría Erradicación de la violencia	La categoría erradicación de la violencia comprende los tipos de esta que son la política, intrafamiliar, contra la mujer y juvenil, en relación al objetivo específico podemos decir que no se logró erradicar la violencia en los niveles esperados por la EMBS, en cuanto a la violencia política no se encontró, pero el asistencialismo del Estado constituye un potencial foco de desencadenante de violencia ante su suspensión, en lo relacionado a la violencia intrafamiliar se mantiene en niveles elevados por causas diversas que generan conductas delictivas atentatorias contra
	la seguridad ciudadana, la violencia contra la mujer tiene orígenes en el comportamiento machista de la sociedad y genera discriminación,
	llegando hasta la figura jurídica del feminicidio tipificada en el Código Penal, en cuanto a la violencia juvenil con orígenes multicausales, pese al
	trabajo de diversas instituciones nacionales e internacionales, se mantiene.

Anexo 05 D Matriz de triangulación de encuestados para el objetivo específico nro.04

OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.					
Categoría D	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Conclusiones
Prevenición de delitos y faltas	Especialista Seguridad Ciudadana	Oficina Participación Ciudadana	Juntas Vecinales	Juntas Vecinales	
Subcategoría SC D1 Intervenciones	<p>¿Qué acciones contemplaba la EMBS con respecto a intervenciones para prevenir los delitos y faltas?</p> <p>Hay que tener en cuenta que el eje estratégico de la Prevención Policial se basa en la aplicación de un enfoque de la policía comunitaria, en el que se realizan actividades policiales de carácter preventivo involucrando en ello a la comunidad dentro del área que comprende el barrio o vecindario como patrullaje en las zonas críticas y puntos de interés, así como mejorar los niveles de investigación policial y las acciones de inteligencia que involucre a los cooperantes.</p> <p>A mi entender y dada mi experiencia en el campo policial, resulta sumamente peligroso que se pretenda con las acciones contempladas en la EMBS, subordinar la actividad policial al libre albedrío de la comunidad;</p> <p>A su criterio, ¿las intervenciones en aplicación de la EMBS permitieron la prevención de delitos y faltas?</p> <p>Definitivamente NO. Uno de los principales problemas que presenta la ejecución de la EMBS en las zonas o</p>	<p>17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas en aplicación de la EMBS el 2017 y 2018?</p> <p>Se realizo operativos, patrullaje policial, acercamiento a la comunidad, marchas por la paz y rondas mixtas.</p> <p>18. ¿Puede señalar algunas intervenciones contra la micro comercialización de drogas en aplicación de la EMBS?</p> <p>Intervención en la Av. 03 de octubre cdra. 20</p> <p>19. ¿Puede señalar intervenciones conjuntas PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?</p> <p>Intervención al mercado el Milagro</p>	<p>17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas?</p> <p>Atendieron y dieron soluciones a nuestra problemática expuesta en las reuniones</p> <p>18. ¿Qué opina sobre las intervenciones PNP contra la micro comercialización de drogas?</p> <p>Que, están realizando un buen trabajo.</p> <p>19. ¿Qué opina de las intervenciones la PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?</p> <p>Ese debe ser trabajo del municipio</p>	<p>17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas?</p> <p>Servicios de inteligencia por parte de la Policía.</p> <p>18. ¿Qué opina sobre las intervenciones PNP contra la micro comercialización de drogas?</p> <p>Que se han reducido a un mínimo.</p> <p>19. ¿Qué opina de las intervenciones la PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?</p> <p>No he visto esas intervenciones.</p>	<p>El enfoque de Policía Comunitaria fue tomado por la EMBS en materia de intervenciones se involucra en ellas a la comunidad para el patrullaje en conjunto en zonas críticas, acciones de inteligencia con la red de cooperantes y la labor neta de investigación de la PNP, en este binomio PNP-comunidad es importante las consultas sobre los niveles de percepción, pero resulta peligrosos intentar subordinar y “ciudadanizar” la labor policial.</p>

<p>áreas focalizadas es la falta de permanencia de su ejecución en el tiempo; pero lamentablemente está comprobado que muchas de las acciones realizadas y que en su inicio empezaron de manera eficiente, quedaron, en algunos casos, inconclusos y en otros abandonados por la falta de apoyo.</p> <p>La información de las JJVV con relación a la permanencia de la PNP en las zonas de desarrollo de la EMBS da cuenta de su retiro paulatino, llegando a ser nula su presencia y con ello, quebrantar el desarrollo de la EMBS.</p> <p>A su parecer, ¿cuáles fueron las fortalezas de la EMBS?</p> <p>La realización de un estudio previo para la focalización del área o de la zona a fin de aplicar la EMBS, permitió a las autoridades tener un conocimiento previo de la problemática existente en ella.</p> <p>Este análisis conceptual sobre las conductas atípicas o asociales; sobre las zonas de mayor conflictividad y de riesgo; de los lugares de ocio ganados por el delito y la criminalidad así como otros factores que inciden en la ejecución de delitos y faltas; arribó a la conclusión de la ejecución de algunos programas como el de Charlas vecinales que involucran temas relacionados a la violencia intrafamiliar, el uso indebido de drogas; la violencia contra la mujer;</p>	<p>20. Contaron con apoyo logístico para desarrollar la EMBS el 2017-2018?</p> <p>No.</p>	<p>20. ¿Qué opina de la captura de delincuentes realizada por la PNP? Que, esta muy bien sin embargo el ministerio de justicia debería ser mas drástico porque lo sueltan.</p> <p>¿Qué tipo de apoyo logístico recibieron de la EMBS para implementar las Juntas Vecinales? Nada.</p> <p>¿Antes de aplicarse la Estrategia Multisectorial Barrio</p>	<p>20. ¿Qué opina de la captura de delincuentes realizada por la PNP? Que, está muy bien..</p> <p>¿Qué tipo de apoyo logístico recibieron de la EMBS para implementar las Juntas Vecinales? Ninguno.</p> <p>¿Antes de aplicarse la Estrategia Multisectorial Barrio</p>	<p>La falta de sostenibilidad en el tiempo de la EMBS en las zonas de intervención es uno de sus principales problemas, pero no solamente del accionar de la PNP sino que al ser multicausal el origen de la actividad delictiva, la respuesta del Estado debe ser multisectorial para la prevención de delitos y faltas, lo que no se está produciendo.</p> <p>El diagnóstico de cada una de las zonas para focalizar la EMBS es una de sus fortalezas, estableciendo los lugares críticos por presencia delictiva para las intervenciones, por otra parte la aplicación de charlas sobre violencia familiar, prevención del consumo de drogas, recuperación de espacios públicos, el patrullaje conjunto PNP JJVV, mejoraron en alguna medida la convivencia pacífica.</p>
---	--	---	--	--

<p>recuperación de espacios públicos, la ejecución de patrullaje policial y el empleo de las rondas conjuntas; etc.; y que en cierta forma, permitieron la realización de algunas actividades que mejoraron la convivencia pacífica en el sector.</p> <p>A su parecer, ¿cuáles fueron las debilidades o deficiencias de la EMBS?</p> <p>Una de las debilidades está relacionada al Articulador Territorial (AT). Este es el eje principal para la ejecución de la EMBS y de su permanencia en el tiempo. Como tal, es el encargado de realizar las coordinaciones entre la comunidad, la PNP, los Gobiernos Regionales y locales y de los demás componentes multisectoriales para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Otro factor es la permanencia policial en las zonas o áreas. Las JJVV dan cuenta del retiro paulatino del número del personal policial asignado a la zona, hasta llegar al retiro total de los mismo. Falta de compromiso de los organismos multisectoriales en la ejecución de la EMBS.</p> <p>¿Le gustaría realizar algún comentario, sugerencia o aporte adicional al tema?</p> <p>Es indudable que un Plan Estratégico sobre la problemática de la inseguridad ciudadana es un real compromiso que</p>	<p>recuperación de espacios públicos, la ejecución de patrullaje policial y el empleo de las rondas conjuntas; etc.; y que en cierta forma, permitieron la realización de algunas actividades que mejoraron la convivencia pacífica en el sector.</p> <p>A su parecer, ¿cuáles fueron las debilidades o deficiencias de la EMBS?</p> <p>Una de las debilidades está relacionada al Articulador Territorial (AT). Este es el eje principal para la ejecución de la EMBS y de su permanencia en el tiempo. Como tal, es el encargado de realizar las coordinaciones entre la comunidad, la PNP, los Gobiernos Regionales y locales y de los demás componentes multisectoriales para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Otro factor es la permanencia policial en las zonas o áreas. Las JJVV dan cuenta del retiro paulatino del número del personal policial asignado a la zona, hasta llegar al retiro total de los mismo. Falta de compromiso de los organismos multisectoriales en la ejecución de la EMBS.</p> <p>¿Le gustaría realizar algún comentario, sugerencia o aporte adicional al tema?</p> <p>Es indudable que un Plan Estratégico sobre la problemática de la inseguridad ciudadana es un real compromiso que</p>	<p>Seguro, se desarrollaron otros programas similares? Si los programas preventivos propios de la Policía Nacional del Perú tales como: Juntas vecinales de seguridad ciudadana, Bapes. Policía Escolar, Patrulla Juvenil, Red de Cooperantes y Club de menores.</p> <p>¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?</p> <p>Que se brinde apoyo logístico, que las entidades comprometidas tengan una mayor dedicación a esta estrategia, que el gobierno local tenga el compromiso de trabajar en este sector, se incremente la cantidad efectivos policiales para dicha zona teniendo en consideración que la jurisdicción de</p>	<p>Seguro, se desarrollaron otros programas similares? Si los programas preventivos propios de la Policía Nacional del Perú tales como: Juntas vecinales de seguridad ciudadana, Bapes. Policía Escolar, Patrulla Juvenil, Red de Cooperantes y Club de menores.</p> <p>¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro EMBS? Que, la municipalidad de comas se involucre en la seguridad ciudadana.</p>	<p>Seguro, se desarrollaron otros programas similares? Si los programas preventivos propios de la Policía Nacional del Perú tales como: Juntas vecinales de seguridad ciudadana, Bapes. Policía Escolar, Patrulla Juvenil, Red de Cooperantes y Club de menores.</p> <p>¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro EMBS? Que, debe haber más inversión económica por parte del estado.</p>	<p>Entre las debilidades de la EMBS se señala el papel del Articulador Territorial que es el principal articulador entre la comunidad, los gobiernos locales y los entes estatales y que muchas veces no está capacitado o no se compromete con su función. La disminución de la presencia policial asignada a cada barrio y su retiro paulatino, pero principalmente la falta de compromiso de los organismos multisectoriales responsables de su ejecución.</p> <p>Se requiere un Plan Estratégico para contrarrestar la inseguridad ciudadana con compromiso de todos los entes de la sociedad, la EMBS fue una copia</p>
---	---	--	---	--	--

	<p>involucra a todos los entes sistémicos de nuestra sociedad.</p> <p>Es necesario conocer que la EMBS es una copia de la que fue implementada en Panamá con muy malos resultados;</p> <p>El nuevo concepto para alcanzar la seguridad ciudadana a nivel internacional, se enfoca en un principio denominado “PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO”, que se constituye en un trabajo integral de los entes sistémicos de la seguridad ciudadana, y que accederá fortalecer todos aquellos factores que nos permitan alcanzar la paz social y la convivencia pacífica.</p> <p>Para concluir, es conveniente que la EMBS no replique sus esfuerzos de manera innecesaria con los esfuerzos de la PNP que viene ejecutando a nivel nacional su Estrategia Institucional “Vecindario Seguro”.</p>	<p>La comisaria PNP Tupac Amaru es extensa y poder realizar un patrullaje óptimo en dicho sector conforme lo requiere la EMBS.</p>			<p>Del aplicada en Panamá con resultados negativos. Por otra parte debe aplicarse un nuevo enfoque de “Prevención Social del Delito” que comprende programas de prevención, lucha frontal contra el delito y programas de reinserción, los que conllevan proximidad comunitaria, participación ciudadana y coordinación multisectorial.</p> <p>Pese a estar en el mismo Sector Interior la PNP duplica esfuerzos con la EMBS y su Estrategia institucional “Vecindario Seguro”.</p>
--	---	--	--	--	---

Resultados parciales de las encuestas para el objetivo específico Nro. 04

<p>SC D1 Intervenciones</p>	<p>El enfoque de Policía Comunitaria fue tomado por la EMBS en materia de intervenciones se involucra en ellas a la comunidad para el patrullaje en conjunto con las en zonas críticas, acciones de inteligencia con la red de cooperantes y la labor neta de investigación de la PNP, en este binomio PNP-comunidad es importante las consultas sobre los niveles de percepción, pero resulta peligrosos intentar subordinar y “ciudadanizar” la labor policial. Se realizó patrullaje integrado con las Juntas Vecinales en las zonas críticas, , intervenciones en zonas de microcomercialización, en lugares de venta de objetos robados “cachinas”, captura de delincuentes, sin embargo sobre este último punto muestran su preocupación por la falta de apoyo de las autoridades judiciales al ponerlos rápidamente en libertad.</p> <p>La falta de sostenibilidad en el tiempo de la EMBS en las zonas de intervención es uno de sus principales problemas, pero no solamente del accionar de la PNP sino que al ser multicausal el origen de la actividad delictiva, la respuesta del Estado debe ser multisectorial para la prevención de delitos y faltas, lo que no se está produciendo.</p>
---------------------------------	--

<p>Categoría Prevención de Delitos y Faltas</p>	<p>La prevención de delitos y faltas a través de las intervenciones es la piedra angular de la EMBS, en este trabajo se incluye a la organización de la ciudadanía en Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Brigadas de Autoprotección Escolar y el apoyo del Serenazgo Municipal, realizando patrullaje Integrado, intervenciones en los focos delincuenciales, intervenciones a microcomercializadores de droga, también en los lugares de venta de objetos robados denominados “cachinas”, resultando preocupante la falta de apoyo de los otros sectores del Estado en estas actividades y en especial la inconsecuencia de las autoridades judiciales que ponen rápidamente en libertad a los presuntos delincuentes intervenidos.</p>
<p>Fortalezas</p>	<p>El diagnóstico de cada una de las zonas para focalizar la EMBS es una de sus fortalezas, estableciendo los lugares críticos por presencia delictiva para las intervenciones, por otra parte, la aplicación de charlas sobre violencia familiar, prevención del consumo de drogas, recuperación de espacios públicos, el patrullaje conjunto PNP JJVV, mejoraron en alguna medida la convivencia pacífica.</p>
<p>Debilidades</p>	<p>Entre las debilidades de la EMBS se señala:</p> <p>El papel del Articulador Territorial que es el principal nexo de las acciones entre la comunidad, los gobiernos locales y los entes estatales y que muchas veces no está capacitado o no se compromete con su función.</p> <p>La disminución de la presencia policial asignada a cada barrio y su retiro paulatino.</p> <p>Principalmente la falta de compromiso de los organismos multisectoriales responsables de su ejecución.</p> <p>Pese a estar en el mismo Sector Interior la PNP duplica esfuerzos con la EMBS y su Estrategia institucional “Vecindario Seguro”.</p> <p>Los recursos asignados por el Estado no llegan a los ejecutores de la EMBS que son las Oficinas de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales</p>
<p>Sugerencias</p>	<p>Debe aplicarse un nuevo enfoque de “Prevención Social del Delito” que comprende programas de prevención, lucha frontal contra el delito y programas de reinserción, los que conllevan proximidad comunitaria, participación ciudadana y coordinación multisectorial.</p> <p>Se incrementen los efectivos PNP para ejecutar la EMBS.</p> <p>Se comprometa a la Municipalidad en la EMBS en cada Sector.</p> <p>Que el Estado haga llegar apoyo logístico a los ejecutores de la EMBS</p>

Anexo 06 A Matriz de Triangulación de técnicas para el objetivo específico Nro.01

OE 1 Establecer el nivel de eficacia en Acción Integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018			
Categoría y Subcategorías	Resultado parcial de la encuesta	Análisis documental	Resultados
Categoría A Acción integrada del estado	<p>El Plan de Seguridad Ciudadana 2013-2018 implementó la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro 2018-2018, en aras de alcanzar seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables, basando su ejecución en la Prevención Policial, Social y Comunitaria.</p> <p>La categoría Acción Integrada del Estado en la EMBS, señala como líneas de acción a la Prevención, el tratamiento y la rehabilitación. En definitiva, la EMBS en Acción Integral del Estado no está siendo eficaz en Prevención Policial y Prevención Social, esto se contrasta con los índices de criminalidad, mientras que sí fue eficaz en Prevención Comunitaria que implica organización barrial. Tampoco muestra niveles de eficacia en Tratamiento y rehabilitación</p>	<p>PNSC 2013-2018, (p.8) de la Ley 27933 del Sinasec, seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.</p> <p>EMBS (2017, p. 18) La EMBS constituye un conjunto de acciones lideradas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior que, desde un enfoque multisectorial, se ejecutan en coordinación entre la Policía Nacional del Perú, los gobiernos regionales y locales, y los sectores con competencias preventivas.</p> <p>Santivañez (2014), “Integrada porque interviene el Estado, Sector privado y la población civil organizada.” (p. 200)</p>	<p>La ley 27933 del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana considera a la misma como la acción integrada del Estado con la colaboración de la ciudadanía, con la EMBS se busca alcanzar seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables basando su ejecución en la prevención policial, social y comunitaria, teniendo como líneas de acción la prevención, el tratamiento y la rehabilitación, siendo su enfoque multisectorial ejecutándose en coordinación entre la PNP, los gobiernos regionales y locales y los sectores con competencias preventivas.</p>
SC A1 Prevención	<p>La intervención fundamental en la prevención policial fue el patrullaje que se complementa con acciones de inteligencia, realizaron patrullaje integrado con las Juntas Vecinales dentro de lo que es el Policía Comunitaria, complementando con sensibilización a los vecinos, marchas por la paz, simulacros y charlas de prevención en seguridad ciudadana para los vecinos y población escolar, acciones de inteligencia y la investigación de denuncias resueltas al sesenta por ciento</p> <p>Sobre la prevención social se cumplió en parte al existir dos vectores, el primero que desarrolló actividades de fortalecimiento y capacitación en seguridad ciudadana, abarcando los campos, social, cultural y deportivo, mientras que el segundo vector apunta a la recuperación de espacios públicos con la participación de los</p>	<p>PNSC 2013-2018 (pp.98-144)</p> <p>Objetivo estratégico 2 Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano</p> <p>Objetivo específico 2.2. Implementar los planes integrados de la Policía y serenazgos para mejorar la vigilancia de los espacios públicos.</p> <p>Objetivo estratégico 3 Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos</p> <p>Objetivo estratégico 5</p>	<p>Tomando como base los objetivos estratégicos 2 y 3 del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, para la EMBS la prevención policial busca garantizar el orden público y la seguridad pública gracias a intervenciones del gobierno a través de la Policía, de allí se desprende que la intervención fundamental es el patrullaje policial complementado con acciones de inteligencia, buscando reducir el crimen y la violencia, con adecuado enfoque de Policía Comunitaria, patrullaje integrado con Serenazgo y las Juntas</p>

	<p>ciudadanos, no hubo ninguna mejora por dejadez de la autoridad municipal. Resultando fundamental el trabajo del Articulador Territorial (AT) de la estrategia en la zona quien articula los esfuerzos de la población, Policía y gobierno local para contrarrestar los factores de riesgo.</p> <p>La prevención comunitaria incorpora a la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, tres Programas que existían en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como son las Juntas Vecinales, Red de cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (Bapes), siendo muy importante el trabajo coordinado de las citadas organizaciones vecinales para contrarrestar actos ilícitos en la zona y generar condiciones de seguridad, cumpliendo con la finalidad de la EMBS. En trabajo conjunto con la comunidad al conformarse las Juntas Vecinales, Brigadas de Autoprotección Escolar en coordinación con los directores de los colegios y el apoyo de los padres en los Bapes</p>	<p>Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana</p> <p>EMBS (pp.18-19), Prevención policial busca garantizar el orden público y la seguridad pública gracias a intervenciones del gobierno a través de la policía. La implementación de Barrio Seguro incorpora estrategias de prevención policial que buscan reducir el crimen y la violencia, recuperar la confianza de la población en las fuerzas del orden, con adecuado enfoque de policía comunitaria, adecuado patrullaje (policía, integral y municipal) en zonas calientes, y la mayor efectividad de las labores de investigación e inteligencia.</p> <p>Se coordina con otros sectores el abordaje de prevención social de más largo aliento para abordar en forma integral los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de crimen y violencia. Incorpora una combinación de políticas, programas y servicios brindados por el gobierno. Estas intervenciones se focalizan a nivel territorial y van mucho más allá de lo policial. Barrio Seguro incorpora el elemento situacional entre los factores de riesgo a ser abordados, es decir la influencia del entorno en la configuración de escenarios propicios para el crimen y violencia. En consecuencia, la recuperación de espacios públicos tanto en tema de infraestructura como desde una perspectiva social (deporte, cultura, recreación), resulta en la reducción de riesgo. La prevención comunitaria que los ciudadanos se apropian de la responsabilidad de la seguridad ciudadana en su localidad, pues busca la rehabilitación de las comunidades mediante la participación vecinal. Así, las</p>	<p>Vecinales, en las zonas calientes y mayor efectividad en labores de investigación e inteligencia, esta labor se complementó con sensibilización a los vecinos, marchas por la paz, simulacros y charlas de prevención en seguridad ciudadana para los vecinos y población escolar, acciones de inteligencia y la investigación de denuncias resueltas al sesenta por ciento en la Comisaría Tupac Amaru implementando la EMBS con dieciséis efectivos PNP, acceso a sistemas de información policial, Mapa de riesgo y delitos actualizado, Registro de Delitos SIDPOL, Patrullaje con EMBS 14, patrullaje a inmediaciones de colegio en coordinación con UGEL, creación de dos juntas vecinales llegando a cuatro, Red de cooperantes en implementación, recepción de denuncias por delitos con la EMBS 67 y recepción de denuncias por faltas con la EMBS 43</p> <p>En lo relacionado a la prevención social aborda en forma integral los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de crimen y violencia. Incorpora una combinación de políticas, programas y servicios brindados por el gobierno. Estas intervenciones se focalizan a nivel territorial y van mucho más allá de lo policial. EMBS incorpora el elemento situacional entre los factores de riesgo a ser abordados, es decir la influencia del entorno en la configuración de escenarios propicios para el crimen y violencia. Sobre este particular se desarrolló actividades de fortalecimiento y capacitación en seguridad ciudadana, abarcando los campos, social, cultural y deportivo, mientras que sobre la recuperación de espacios públicos con la</p>
--	---	---	---

		<p>condiciones de vida de los ciudadanos, así como su capacidad organizativa son elementos fundamentales en la evolución del crimen y la violencia en una comunidad. A través del Fortalecimiento de las Juntas vecinales y Brigadas de Autoprotección escolar, y el establecimiento de Redes de Vigilancia</p> <p>PNP Cia T. Amaru EMBS PNP Cia Tupac Amaru</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Efectivos PNP 16 ✓ Acceso a sistemas de información policial ✓ Mapa de riesgo y delitos actualizado ✓ Registro de Delitos SIDPOL ✓ Patrullaje con EMBS 14 ✓ Patrullaje a inmediaciones de colegio en coordinación con UGEL ✓ Juntas Vecinales creadas con EMBS 02. ✓ Red de vigilancia en implementación. ✓ Recepción de denuncias por delitos con la EMBS 67 ✓ Recepción de denuncias por faltas con la EMBS 43 <p>IDL (2018, p.17), La incorporación de la prevención del delito en las políticas locales de desarrollo social se logra cuando existe una positiva relación entre la comunidad y la Policía Nacional. Este vínculo permite que las funciones de orden, seguridad y lucha frontal contra el delito se ejerzan con efectividad y eficiencia.</p>	<p>participación de los ciudadanos, no hubo ninguna mejora por dejadez de la autoridad municipal. Resultando fundamental el trabajo del Articulador Territorial (AT) de la estrategia en la zona quien articula los esfuerzos de la población, Policía y gobierno local para contrarrestar los factores de riesgo.</p> <p>En cuanto a prevención comunitaria busca la rehabilitación de las comunidades mediante participación vecinal, siendo fundamentales para la evolución del crimen y la violencia las condiciones de vida y su capacidad organizativa, la EMBS incorporó tres Programas que existían en la Ley del Sinasec como son las Juntas Vecinales, Red de cooperantes y Brigadas de Autoprotección Escolar (Bapes), siendo muy importante el trabajo coordinado de las citadas organizaciones vecinales para contrarrestar actos ilícitos en la zona y generar condiciones de seguridad, cumpliendo con la finalidad de la EMBS</p>
SC A2 Tratamiento	En cuanto al tratamiento la EMBS es muy débil el trabajo realizado al ser multisectorial los ministerios y organismos que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana no están cumpliendo con las tareas legal, médica y psicológica que les corresponden, solamente se destaca el trabajo del Centro Emergencia Mujer y la Liga Mundial contra el Cáncer	<p>PNSC 2013-2018 (p. 117)</p> <p>Actividad 11 Ampliar la cobertura de la atención integral a personas víctimas de violencia familiar y de género.</p> <p>Actividad 12 Asistir médica y psicológicamente a las víctimas de violencia familiar y de género.</p>	El PNSC considera el tratamiento y asistencia a personas víctimas de violencia familiar y de género, la EMBS identifica nueve factores de riesgo y compromete a once Sectores para contrarrestarlos desarrollando trece programas,

		<p>EMBS 2017 (p.21 Barrio Seguro recoge gran variedad de servicios que contiene la victimización y convivencia pacífica del Plan Nacional de embargo, la Estrategia Barrio Seguro identifica programas y directamente los factores para prevenir el priorización se acciones sectoriales de las coordinaciones Entre los Programas sectoriales para contrarrestar entre los factores de riesgo tenemos:</p> <p>Beca doble oportunidad Escolar Completa Física -Minedu, Deporte para todo Productivos MTP Yachay y Juguen Programa Nacional Programa Nac. C Sexual-MIDIS, P consumo de drogas integral de Barrio Comunitaria- Min</p> <p>EMBS 2017 (p.21 Barrio Seguro recoge gran variedad de servicios que contiene la victimización y convivencia pacífica del Plan Nacional de embargo, la Estrategia Barrio Seguro identifica programas y directamente los factores para prevenir el priorización se acciones sectoriales de las coordinaciones Entre los Programas sectoriales para contrarrestar entre los factores de riesgo tenemos:</p>
<p>SC A3 Rehabilitación</p>	<p>La EMBS presenta una gran debilidad en lo relacionado a la rehabilitación de menores, pandilleros o incursos en actos antisociales quienes incurrir en latrocinios y hurtos generando una sensación de inseguridad. De igual forma es débil el trabajo con los drogodependientes. Habiendo recibido charlas de prevención del consumo de drogas por parte de Devida. y nulas las actividades de reinserción social, así como apoyo a las víctimas por parte de las diversas entidades responsables. En definitiva no se cumple con el objetivo en este rubro.</p>	

		<p>Actividad 6 Fortalecer los programas de atención a jóvenes en riesgo</p> <p>EMBS 2017 (p.21) Es necesaria, además, las alianzas con algunas otras políticas, planes y estrategias, nacionales y multisectoriales, que son complementarias, como aquellas que abordan factores socioeconómicos y de pobreza urbana, vinculados principalmente al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, o aquellas que trabajan prevención terciaria para sanar a las víctimas del crimen y la violencia, así como recuperar a los agresores y/o adolescentes infractores, como es el caso del Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, el programa Justicia Juvenil Restaurativa, y otros que se desarrollan en penales.</p> <p>Para cumplir con los objetivos de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, también es fundamental articular esfuerzos con la Política Nacional frente a los Delitos Patrimoniales.</p> <p>Cada Sector firma convenios específicos con el Ministerio del Interior para detallar las formas de acción conjunta y la relación en los espacios locales. A nivel territorial la principal instancia de coordinación intersectorial serían los Comités de Seguridad Ciudadana, sean Regionales, provinciales o distritales.</p> <p>Santivañez (2014, p.201), Es importante para una sociedad establecer los mecanismos que permitan la rehabilitación de aquellos ciudadanos infractores a la ley, permitiéndoles su reinserción social.</p>	<p>Social, o aquellas que trabajan prevención terciaria para sanar a las víctimas del crimen y la violencia, así como recuperar a los agresores y/o adolescentes infractores, como es el caso del Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, el programa Justicia Juvenil Restaurativa, y otros que se desarrollan en penales.</p> <p>De lo señalado en la norma es muy débil el trabajo en la rehabilitación de menores, pandilleros o incursores en actos antisociales en la zona, de igual forma el trabajo con drogodependientes, habiendo recibido charlas de prevención del consumo de drogas por parte de Devida, siendo nulas las acciones de reinserción social. Se puede inferir que no se cumple con la rehabilitación.</p>
--	--	--	--

Anexo 06 B Matriz de Triangulación de técnicas para el objetivo específico Nro.02

OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018			
Categoría y Subcategorías	Resultado parcial de la encuesta	Análisis documental	Resultados
Categoría B Convivencia pacífica	La aplicación de la EMBS solucionó en forma relativa los conflictos existentes en los barrios, se avanzó en señalización vial, licencia de locales, recuperación de espacios públicos, pero subsisten los problemas escolares como la deserción, la falta de infraestructura en salud y las zonas de riesgo sísmico. Los intereses contrapuestos se mantienen en la comunidad y forman parte de esa “convivencia pacífica” característica de los barrios populares.	PNSC 2013-2018 Objetivo específico 5.7. Fortalecer la prevención policial para hacer posible la convivencia pacífica entre los Ciudadanos EMBS (2017, p.18) Finalidad Mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad Santivañez (2014, p. 200) Que le permita al ciudadano, el goce de sus libertades y derechos. Todo ello, dentro del respeto a los DDHH, la Constitución y las leyes. (p. 200)	El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana tiene el objetivo específico de hacer posible la convivencia pacífica entre los ciudadanos, lo que es tomado por la EMBS que lo considera como una finalidad en los territorios focalizados buscando de acuerdo a los índices delictivos, con ello se permitirá al ciudadano el goce de sus libertades y derechos en un marco legal adecuado.
SC B1 Intereses	Antes de la aplicación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro existía en los barrios una serie de conflictos sociales e intereses económicos, en estos se germinaban las conductas delictivas en agravio de la sociedad, sumadas a ello el abandono material y moral de los padres, la baja autoestima y la violencia familiar, atentando contra la convivencia pacífica Pese a la aplicación de la EMBS se mantienen los intereses contrapuestos debido a la idiosincrasia y patrones culturales propios de los barrios, como el ambiente social, machismo, bandas criminales, ello incide en la realización de actos delictivos y violencia intrafamiliar que afectan la convivencia pacífica siendo débiles las acciones de las autoridades para contrarrestarlos.	PNSC 2019-2023 (p.18) considera que los intereses son las motivaciones, la dedicación o empeño que pone alguien en una tarea, actividad o asunto EMBS 2017 (p.16) El aumento de la delincuencia se ha localizado en algunas zonas urbanas del país que, habiendo gozado de los beneficios del crecimiento económico, sufrieron una súbita expansión urbana, tan desigual como desordenada, carente de instituciones y autoridades que salvaguarden el bienestar y la seguridad de todos sus	El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana considera a los intereses como motivaciones, dedicación o empeño que alguien pone en una actividad, al ejecutarse la EMBS se encontró en los barrios que el crecimiento económico generó una inesperada expansión urbana sin presencia del Estado, presentándose grupos delictivos con intereses dominantes controlando la zona, intereses económicos y violencia en todas sus formas fruto de la idiosincrasia y patrones culturales propios de los barrios que permanecen a la fecha.

		ciudadanos, entonces se generaron grupos interesados en el control de cada zona.	
SC B2 Conflictos	Se presentaban diversos conflictos sociales derivados de la microcomercialización y consumo de drogas, violencia familiar, delincuencia juvenil, sicariato, incumplimiento de las normas municipales pandillaje escolar y deportivo, salubridad y zonas de riesgo ante sismos, agregándose conflictos económicos y psicológicos.	<p>PNSC 2013-2018 (p.144) Objetivo específico 5.7Actividad 7</p> <p>Desarrollo de acciones de Inteligencia para identificar oportunamente los conflictos sociales.</p> <p>EMBS (2017, p.16) El crecimiento económico puede llevar a un incremento de la violencia si coincide con instituciones débiles, altos niveles de tensiones e inequidad entre grupos humanos que generan conflictos</p>	Uno de los objetivos específicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana es identificar oportunamente los conflictos, la EMBS en sus considerandos indica que el crecimiento económico si encuentra instituciones débiles puede traer consigo conflictos, al instalarse la estrategia se halló conflictos derivados de la microcomercialización de drogas, violencia familiar, delincuencia juvenil, incumplimiento de normas municipales, pandillaje escolar y deportivo, salubridad y zonas de riesgo que persisten.

Anexo 06 C Matriz de Triangulación de técnicas para el objetivo específico Nro.03

OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018			
Categoría y Subcategorías	Resultado parcial de la encuesta	Análisis documental	Resultados
Categoría C Erradicación de la violencia	La categoría erradicación de la violencia comprende los tipos de esta que son la política, intrafamiliar, contra la mujer y juvenil, en relación al objetivo específico podemos decir que no se logró erradicar la violencia en los niveles esperados por la EMBS, en cuanto a la violencia política no se encontró, pero el asistencialismo del Estado constituye un potencial foco de desencadenante de violencia ante su suspensión, en lo relacionado a la violencia intrafamiliar se mantiene en niveles elevados por causas diversas que generan conductas delictivas atentatorias contra la seguridad ciudadana, la violencia contra la mujer tiene orígenes en el comportamiento machista de la sociedad y genera discriminación, llegando hasta la figura jurídica del feminicidio tipificada en el Código Penal, en cuanto a la violencia juvenil con orígenes multicausales, pese al trabajo de diversas instituciones nacionales e internacionales, se mantiene.	PNSC 2013-2018 (pp. 116-120) Objetivo estratégico 3 Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos. EMBS 2017 (p.18) Puntualiza en su objetivo iv. Disminuir factores de riesgo que incrementan la posibilidad de que ocurran hechos de crimen y de violencia en los territorios focalizados. Santivañez (2014, p.82) la violencia es uno de los factores más importantes que originan la inseguridad ciudadana y se enraizó en el país.	Uno de los objetivos específicos del PNSC es la reducción de los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos, la EMBS también tiene como objetivo disminuir los factores de riesgo que incrementan la posibilidad que ocurran hechos de crimen y de violencia en los territorios focalizados. Podemos inferir que no se logró erradicar la violencia en los niveles que esperaba la estrategia, no se encontró violencia política pero el asistencialismo del estado es un foco potencial de ello en caso de ser retirado, por otra parte son elevados los índices de violencia familiar, la violencia contra la mujer genera discriminación y dio lugar a la tipificación penal del delito de Feminicidio, la violencia juvenil se mantiene pese al trabajo de organismos nacionales e internacionales, la violencia genera inseguridad ciudadana.
SC C1 Violencia política	Al aplicarse la EMBS no se encontró violencia política, sin embargo, el asistencialismo que va de la mano con la estrategia genera aprobación de la población beneficiada, si disminuye o se retira este apoyo desencadenará en conflictos fruto del descontento como manifestaciones, bloqueo de vías, paros entre otros, alterando el orden público.	Santivañez (2014), “Es aquella empleada por determinados grupos sociales con el único propósito de alcanzar objetivos políticos” (p.83)	Al aplicarse la EMBS no se encontró violencia política pero el asistencialismo del Estado a estos sectores marginales, es un foco potencial de violencia en caso de disminuir o ser retirado que desembocaría en conflictos con alteración del orden público
SC C2 Violencia intrafamiliar	La aplicación de la EMBS no ha sido suficiente para erradicar la violencia intrafamiliar que tiene niveles muy altos en el país y que a su vez genera conductas psicopáticas como la	PNSC 2013-2018 (p.117) Objetivo específico 3.1.	El PNSC tiene un objetivo específico que busca reducir la violencia familiar y de género, la EMBS incorpora un enfoque a los

	<p>drogadicción, pandillaje, violencia sexual, delincuencia juvenil, alcoholismo, deserción escolar entre otros y son germen para la inseguridad, pese al trabajo de las Defensorías Municipales Demunas y Centro de Emergencia Mujer CEM, presentándose en diferentes formas.</p>	<p>Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.</p> <p>EMBS 2017 (p. 19) El enfoque incorpora, a los contextos familiares como potenciales lugares de altos índices de violencia hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>Santivañez (2014, p. 85) Se refiere al patrón de conducta agresiva que en forma permanente o cíclica comete algún miembro de la familia (agresor) contra uno o varios miembros de la familia (agredido-s) y que como consecuencia de ello puede perjudicarle la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o su muerte,</p>	<p>contextos familiares como potenciales lugares de violencia, pese a su aplicación se mantiene en niveles altos en el país generando conductas psicopáticas como la drogadicción, pandillaje, violencia sexual, delincuencia juvenil, alcoholismo, deserción escolar, sin embargo, hay un esfuerzo de las Defensorías Municipales Demunas y Centro de Emergencia Mujer que resulta insuficiente</p>
<p>SC C3 Violencia contra la mujer</p>	<p>La EMBS no ha logrado erradicar la violencia contra la mujer pese a los esfuerzos de entidades dedicadas a la protección de la mujer, especialmente el Centro de Emergencia Mujer, siendo un problema que tiene su génesis en la cultural patriarcal donde las mujeres son vistas como objetos desechables, pasando por la violencia psicológica hasta el feminicidio que se tipificó en el Código Penal, presentándose en todos los ámbitos en que ellas desarrollan sus actividades en la sociedad. Enfrontándose las mujeres a situaciones discriminatorias en diferentes estamentos</p>	<p>PNSC 2013-2018 (p.117) Objetivo específico 3.1. Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.</p> <p>EMBS 2017 (p. 19) El enfoque incorpora, a los contextos familiares como potenciales lugares de altos índices de violencia hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres.</p> <p>Santivañez (2014, p. 90), existen muchos tipos de violencia y de maltratos que atentan contra las mujeres, los que se presentan al interior de sus familias, centros de trabajo, escuelas y en forma general en la sociedad.</p>	<p>La reducción de la violencia familiar y de género se consideró en el PNSC como objetivo específico para reducir la violencia familiar y de género, en la EMBS se incorpora a los contextos familiares como lugares de altos índices de violencia contra la mujer, teniendo su génesis en la cultura patriarcal, presentándose en forma general en toda la sociedad altamente discriminatoria contra ellas, va desde el maltrato psicológico hasta el feminicidio, pese a los esfuerzos del Centro de Emergencia Mujer</p>
<p>SC C4 Violencia juvenil</p>	<p>La Organización de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, desarrolla un programa dirigido a los jóvenes “Juega Vive”, para prevenir la delincuencia, la EMBS aplica este programa sin embargo no es suficiente para contrarrestar las</p>	<p>PNSC 2013-2018 (P.118) Objetivo específico 3.2. Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes.</p>	<p>Al estar considerado en el PNSC 2013-2018 como un objetivo específico la reducción de la violencia en los niños, jóvenes y adolescentes, la EMBS desarrolla una</p>

	<p>causas de la violencia juvenil como la carencia de oportunidades, consumo de drogas, hogares disfuncionales con violencia y abusos contra sus hijos que desencadenan en actos delictivos, también trabaja el área de justicia juvenil y restaurativa del CEM. Pese a los esfuerzos desarrollados disminuyó, pero no le logró erradicar este tipo de violencia.</p>	<p>EMBS 2017 (p.18) La estrategia preventiva apunta a educar tempranamente en vez de sancionar más tarde, a proteger y rescatar a los niños, adolescentes y jóvenes en vez de penalizar cuando sean mayores, a involucrar a potenciales agresores en programas de desarrollo comunitario, en vez de dejarlos</p> <p>Santivañez (2014, p. 91), Se presenta debido al sentimiento de frustración de los jóvenes ante la carencia de oportunidades para desarrollarse en un medio social.</p>	<p>estrategia preventiva en este rubro buscando involucrar a potenciales agresores en programas de desarrollo comunitario, con el apoyo de ONU, Devida y el CEM para prevenir actos antisociales, pero no se ataca los factores causantes de este tipo de violencia, consiguiendo logros, pero no la erradicación de la misma.</p>
--	---	---	--

Anexo 06 D Matriz de Triangulación de técnicas para el objetivo específico nro.04

OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.			
Categoría y Subcategorías	Resultado parcial de la encuesta	Análisis documental	Resultados
Categoría D Prevención de Delitos y faltas	Se realizó operativos, patrullaje policial, patrullaje integrado con Serenazgo y juntas vecinales, acercamiento a la comunidad, marchas por la paz y rondas mixtas, operativos contra la microcomercialización de drogas y zonas de venta de cosas robadas “cachinas”	Santivañez (2014, p.200). Porque vela por la protección de la vida, a la integridad física y psicológica, a su patrimonio, a la libertad, tranquilidad y los demás derechos fundamentales amenazados por la violencia delictiva o fuerza de la naturaleza.	La prevención de delitos y faltas vela por la protección de la vida, a la integridad física y psicológica, a su patrimonio, a la libertad, tranquilidad y los demás derechos fundamentales amenazados por la violencia delictiva o fuerza de la naturaleza., habiendo realizado operativos policiales y mixtos contra la delincuencia, microcomercialización de drogas y “cachinas”.
SC D1 Intervenciones	El enfoque de Policía Comunitaria fue tomado por la EMBS en materia de intervenciones se involucra en ellas a la comunidad para el patrullaje en conjunto con las en zonas críticas, acciones de inteligencia con la red de cooperantes y la labor neta de investigación de la PNP, en este binomio PNP-comunidad es importante las consultas sobre los niveles de percepción, pero resulta peligrosos intentar subordinar y “ciudadanizar” la labor policial. Se realizó patrullaje integrado con las Juntas Vecinales en las zonas críticas, captura de delincuentes, intervenciones en zonas de microcomercialización, en lugares de venta de objetos robados “cachinas”. La falta de sostenibilidad en el tiempo de la EMBS en las zonas de intervención es uno de sus principales problemas, pero no solamente del accionar de la PNP sino que al ser multicausal el origen de la actividad delictiva, la respuesta del Estado debe ser multisectorial para la prevención de delitos y faltas, lo que no se está produciendo.	PNSC 2019 (p.12) son el conjunto de actividades y acciones que se realizan para evitar la comisión de delitos y faltas. EMBS 2017 (p.18) es un objetivo de la EMBS reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar en los territorios focalizados. La prevención policial se realiza en aras de mantener el orden y la seguridad pública con intervenciones permanentes en las zonas calientes complementados con investigación e inteligencia. Santivañez (2014, p. 154), Los operativos policiales son acciones que realiza la Policía Nacional a través de las comisarías con la	Las intervenciones tienen por finalidad evitar la comisión de delitos y faltas la EMBS presenta el enfoque de Policía Comunitaria involucrando a la comunidad en las labores de patrullaje, habiendo realizado operativos policiales y conjuntos con Serenazgo y juntas vecinales en las zonas calientes de accionar delictivo, logrando la captura de delincuentes, intervenciones en lugares de microcomercialización de drogas y s de venta de objetos robados. La Comisaría tiene un rol fundamental en estas intervenciones, pero no se está recibiendo apoyo complementario de los otros Sectores del Estado involucrados para contrarrestar los orígenes multicausales del delito. La Comisaría PNP Túpac Amaru desde la implementó la EMBS

Anexo 07 Matriz de logros, debilidades y sugerencias de la EMBS en Lima Metropolitana 2017-2018

Para el Objetivo General Evaluar los logros y debilidades de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.			
	Resultado parcial de las encuestas	Análisis documental	Resultados
Logros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El diagnóstico de cada una de las zonas para focalizar la EMBS estableciendo los lugares críticos por presencia delictiva para las intervenciones. ✓ La aplicación de la Policía Comunitaria, el patrullaje conjunto PNP, Serenazgo y JJVV. ✓ Incorporación de elemento situacional, factores de riesgo para intervención ✓ La aplicación de charlas sobre violencia familiar, prevención del consumo de drogas ✓ El considerar a las familias como un lugar potencial de violencia para mujeres, niños, niñas y adolescentes. 	<p>EMBS (p.19), es preciso focalizar los distritos y barrios más vulnerables al crimen y la violencia.</p> <p>EMBS (p.18), prevención policial para disminuir el crimen y la violencia.</p> <p>EMBS (p.20), incorpora el elemento situacional como factor de riesgo, es decir el entorno como escenario propicio para el delito, en prevención social.</p> <p>EMBS (p.19), la estrategia apunta a educar tempranamente, a proteger y rescatar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo</p> <p>EMBS (p. 19), el enfoque considera a los entornos familiares como potenciales lugares de violencia contra niños, niñas, adolescentes y mujeres.</p>	<p>Uno de los logros de la EMBS es la focalización de los distritos y barrios más vulnerables al crimen y la violencia. Otro constituye la implementación del enfoque de Policía Comunitaria que involucra a la ciudadanía en las labores de prevención; en prevención social se incorporó el elemento situacional como factor de riesgo es decir lugares que favorecen el delito, la prevención temprana para evitar que los menores incursionen en hechos delictivos y también el considerar a los entornos familiares como potenciales lugares de violencia.</p>
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Principalmente la falta de compromiso de los organismos multisectoriales responsables de su ejecución. ✓ El papel del Articulador Territorial que es el principal nexo entre la comunidad, los gobiernos locales y los entes estatales y que muchas veces no está capacitado o no se compromete con su función. ✓ La falta de compromiso de la autoridad municipal para la recuperación de espacios públicos ✓ La disminución de la presencia policial asignada a cada barrio y su retiro paulatino, constituyendo falta de sostenibilidad. 	<p>EMBS (p.18), Los comisarios son los principales operadores de la EMBS con el apoyo de un articulador territorial de la Dir. General de Seguridad Ciudadana.</p> <p>EMBS (p.21), adecuación de la infraestructura preventiva en los espacios públicos.</p> <p>EMBS (p. 21), el eje fundamental de su trabajo es la participación conjunta de políticas, programas y servicios de los diferentes sectores del Poder Ejecutivo.</p> <p>EMBS (p. 18) establecimiento de redes de cooperantes.</p>	<p>Las principales debilidades se encuentran en la falta de idoneidad de los articuladores territoriales, el no establecimiento de las redes de cooperantes, la falta de compromiso de los sectores del Poder Ejecutivo considerados en el PNSC, especialmente de los alcaldes, la duplicidad de esfuerzos entre la EMBS del Mininter y la estrategia policial Vecindario Seguro y finalmente que pese a tener recursos presupuestales no llegan a los elementos de línea o ejecutores.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La red de cooperantes que permite tener información del accionar delictivo, aun no fue implementada ✓ Pese a estar en el mismo Sector Interior la PNP duplica esfuerzos con la EMBS y su Estrategia institucional “Vecindario Seguro”. ✓ Los recursos asignados por el Estado no llegan a los ejecutores de la EMBS que son las Oficinas de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales 	<p>EMBS (p. 22), se articula, complementa y fortalece con el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, mediante la implementación de sus productos y actividades.</p> <p>MININTER RM.498-2018.IN, aprueba la Directiva de Lineamiento Sectorial Vecindario Seguro, se sujeta a la disponibilidad del presupuesto institucional.</p>	
Sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe aplicarse un nuevo enfoque de “Prevención Social del Delito” que comprende programas de prevención, lucha frontal contra el delito y programas de reinserción, los que conllevan proximidad comunitaria, participación ciudadana y coordinación multisectorial. ✓ Se incrementen los efectivos PNP para ejecutar la EMBS. ✓ Se comprometa a la Municipalidad en la EMBS en cada Sector. ✓ Que el Estado haga llegar apoyo logístico a los ejecutores de la EMBS 		<p>Aplicarse un nuevo enfoque de “Prevención Social del Delito” que comprende programas de prevención, lucha frontal contra el delito y programas de reinserción, los que conllevan proximidad comunitaria, participación ciudadana y coordinación multisectorial, paralelamente incrementar efectivos PNP para ejecutar la EMBS, comprometer a la Municipalidad en la EMBS en cada Sector y asegurar que el apoyo logístico llegue a los órganos de línea de la EMBS</p>



Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018

Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana-CONASEC en sesión del 12 de julio de 2013

Aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-IN como Política Nacional del Estado Peruano el 28 de julio de 2013

Julio, 2013

Tabla 3 . MATRIZ DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Objetivo específico 2.2.

Implementar los planes integrados de la Policía y serenazgos para mejorar la vigilancia de los espacios públicos

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
Actividad 1 Normar los procedimientos de cooperación entre la Policía y los serenazgos	Proyecto de Normas Legales	A julio de 2013, elaborados los proyectos de normas de ley presentado por el Ejecutivo A diciembre de 2013, ley aprobada	Congreso de la República Poder Ejecutivo-PCM-MININTER
Actividad 2 Formular un mapa del delito unificado entre la Comisaría y la Gerencia de Seguridad Ciudadana	Mapa del delito unificado por distrito	A diciembre de 2013, elaborados los mapas unificados en los distritos de Lima y el Callao	MININTER-PNP DIREJE-SC DIRNAOP
Actividad 3 Implementar planes de patrullaje integrado entre las comisarías y los serenazgos y conducidos operativamente por el comisario, con la colaboración del Gerente Municipal de Seguridad Ciudadana	Plan de patrullaje integrado Comisarías que realizan patrullaje integrado	A diciembre de 2014, plan implementado en Lima y el Callao A diciembre de 2018, plan implementado en todas las comisarías y realización de patrullaje integrado	MININTER-PNP GL
Actividad 4 Implementar reuniones de coordinación entre el comisario y el gerente municipal de seguridad ciudadana para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras	Plan de acción	A julio de 2013, plan de acción ejecutado	MININTER-PNP GL
Actividad 5 Integrar los esfuerzos de las comisarías y los municipios para la organización y capacitación de las juntas vecinales	Junta vecinal Municipios con mecanismos de participación ciudadana en Seguridad Ciudadana Normativa que articule las juntas vecinales	A diciembre de 2013, elaborado el informe de organización y capacitación A diciembre de 2018, todos los municipios con mecanismos de participación en Seguridad Ciudadana A 2014, normativa aprobada que articula las juntas vecinales.	MININTER-PNP GL Juntas vecinales

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018

Objetivo estratégico 3

Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos

Objetivo específico 3.1.

Reducir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
Actividad 1 Fortalecer la articulación multisectorial en el marco del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015	Plan	A diciembre de 2013, articulación por el CONASEC de la actuación multisectorial	CONASEC MIMP Ministerio Público MININTER
Actividad 2 Formular lineamientos para la actuación de la Policía contra la violencia familiar y de género	Directiva	Directiva aprobada a diciembre de 2013	MIMP MININTER- DGSC PNP-DIREJE Seguridad Ciudadana Comisarías GL
Actividad 3 Implementar en las comisarías un módulo de atención a las víctimas de violencia familiar y de género, con ambientes privados y personal capacitado	Directiva	Al 2014, iniciada la instalación de módulos de atención en Lima y Callao Al 2018, instalados los módulos de atención en un 70 % de comisarías de los cinco departamentos de mayor índice delictual	Ministerio Público MINJUS MIMP MININTER- DGSC Regiones Policiales Comisarías GR GL
Actividad 4 Fortalecer la implementación de los Centros de Emergencia Mujer para la atención a la mujer víctima de violencia	Servicios integrales	Al año 2018, instalados los módulos de atención en un 70 % de comisarías de los cinco departamentos de mayor índice delictual	MININTER- DGSC MIMP GL
Actividad 7 Implementar servicios de tratamiento psicológico para agresores familiares	Familia	Al 2018, servicios al 80 % de cobertura	MIMP MINSA Ministerio Público MININTER-PNP GL
Actividad 9 Realizar campañas de información para prevenir la violencia familiar y de género	Campañas	Al 2014, campañas realizadas con el apoyo del sector privado	MIMP MINEDU MINSA Ministerio Público MININTER- DGSC PNP-DIREJE Seg. Ciudadana

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018

Objetivo específico 3.2.

Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
Actividad 1 Implementar módulos especializados de atención de adolescentes infractores	Módulo	Al 2018, instalados los módulos de atención en los cinco departamentos de mayor índice delictual	SINASEC Poder Judicial CONAPOC MINJUS Ministerio Público MININTER- PNPDIREJE Seguridad Ciudadana Regiones Policiales Comisarías GL Empresas privadas ONG
Actividad 2 Fortalecer la implementación de la justicia juvenil restaurativa como política pública	Beneficiario	Al 2018 las instituciones responsables del tratamiento de los jóvenes en riesgo han implementado como política institucional la política de justicia juvenil restaurativa	SINASEC Poder Judicial Ministerio Público MININTER- PNPDIREJE Seguridad Ciudadana Comisarías Empresas privadas ONG
Actividad 4 Incrementar la cobertura del Servicio de Orientación al Adolescente a nivel nacional para el tratamiento en medio libre de los infractores a la ley penal	Beneficiarios	Al 2018, beneficiado el 80 % de adolescentes infractores	Poder Judicial Ministerio Público MIMP GR GL
Actividad 6 Fortalecer los programas de atención a jóvenes en riesgo	Programa	Al 2018, instalados los módulos de atención en los cinco departamentos de mayor índice delictual	SINASEC Ministerio Público MIMP MININTER-PNP DIREJE Seguridad Ciudadana Comisarías GR GL
Actividad 10 Dictar charlas de sensibilización, prevención y capacitación dirigidas a madres y padres de familia, tutores y actores claves de la comunidad	Charlas	210 charlas dictadas a nivel nacional a diciembre de 2015	Ministerio Público MININTER-PNP MINEDU GL

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018

Objetivo específico 5.7.

Fortalecer la prevención policial para hacer posible la convivencia pacífica entre los ciudadanos

Actividades	Indicadores	Metas	Responsables
Actividad 1 Fortalecer el rol preventivo disuasivo, comunitario y educativo de la PNP para recuperar la confianza ciudadana	Especialidad Programa	A diciembre de 2013, especialidad de Orden Interno y Seguridad Ciudadana implementada A diciembre de 2013, Programa implementado	MININTER Dirección de Educación y Doctrina DIREJE Personal DIREJE Seguridad Ciudadana Dirección de Operaciones
Actividad 2 Reasignar a los efectivos especializados en Seguridad Ciudadana a las Comisarías	Efectivos especializados	A diciembre de 2015, 40 % de efectivos asignados A diciembre de 2018, 100 % de efectivos asignados	MININTER PNP DIREJE Personal Regiones y Frentes Policiales
Actividad 3 Fortalecer la Comisaría como célula básica de la PNP y su acercamiento a la comunidad como conciliador de conflictos que no constituyan delito perseguible de oficio	Directiva	A octubre de 2013, directiva aprobada	MININTER DGSC PNP DIREJE Personal DIRNAOP Regiones y Frentes Policiales Comisarías
Actividad 5 Implementar patrullaje por sector (cuadrante) en base al empleo del Mapa del Delito	Porcentaje de cuadrantes patrullados Porcentaje de cobertura de los puntos críticos del Mapa del delito Grado de satisfacción del usuario	A diciembre de 2014, 90 % de puntos críticos cubiertos Al año 2018, 80 % de satisfacción del usuario	MININTER - DGSC PNP DIRNAOP Regiones y Frentes Policiales Comisarías
Actividad 6 Promover el conocimiento del ordenamiento jurídico, fomentando charlas en colegios, universidades, juntas vecinales, comunidades y rondas campesinas, sobre temas de prevención	Programa Implementado	A marzo de 2014, programa implementado Regiones y Frentes Policiales Comisarías	MININTER DGSC PNP DIRNAOP Regiones y Frentes Policiales Comisarías
Actividad 7 Desarrollo de acciones de Inteligencia para identificar oportunamente los conflictos sociales	Informe de inteligencia	A noviembre de 2013, aplicación de acciones de inteligencia para el control de conflictos	PCM MININTER DIGIMIN Dirección General de Seguridad Democrática PNP DIRIN

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018

Anexo 09 DS 008-IN Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

DECRETO SUPREMO

Nº 008-2017-IN

ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

MINISTERIO DEL INTERIOR

BARRIO SEGURO

Estrategia Multisectorial para la
Prevención Social del Crimen y la Violencia

Contenido

INTRODUCCIÓN

PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

MARCO LEGAL

DEFINICIÓN

FINALIDAD Y OBJETIVOS

FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

FASES Y ETAPAS

ENTIDADES PARTICIPANTES Y ARTICULACIÓN

INTERGUBERNAMENTAL RELACIÓN CON EL PROGRAMA

PRESUPUESTAL 0030 REFERENCIAS

1 INTRODUCCIÓN

Una de las más importantes prioridades del gobierno peruano es la reducción del crimen, la violencia y la percepción de inseguridad, lo que se ve reflejado en su Plan de Gobierno 2016-2021. Entre las propuestas para su abordaje, destaca la creación de Barrio Seguro con el objeto de institucionalizar el enfoque de "policía comunitario", es decir, una policía próxima a la población, con recursos concentrados en sus comisarías, que puede atender mejor las demandas de seguridad de las familias peruanas. Barrio Seguro también busca asegurar la vigilancia y el patrullaje en barrios y calles del país mediante la acción conjunta de la policía con los serenos municipales, y asegurar la participación de los vecinos en la seguridad ciudadana a través de sus juntas vecinales y otras organizaciones sociales (Peruanos por el Cambio, 2016). Además de la policía comunitaria, la vigilancia y el patrullaje, que responden a una lógica de prevención policial, otras formas de prevención son prioridad del gobierno. Entre ellas la prevención social, basada en el abordaje de factores de riesgo, llámese comportamientos o condiciones que incrementan la probabilidad de que una persona se vuelva agresor o víctima de un delito. Algunos de los factores de riesgo más importantes son la deserción escolar, la violencia familiar, el desempleo, el consumo de alcohol y drogas, entre otros. Adicionalmente, el acceso a armas de fuego de forma irregular es un elemento transversal y recurrente que facilita la violencia de los hechos criminales. Por tal motivo, Barrio Seguro es una estrategia multisectorial, que requiere ser coordinada y consensuada entre varias instancias del gobierno, para tener una acción preventiva integral. Por último, la prevención comunitaria otorga legitimidad, sostenibilidad y transparencia a las acciones del gobierno en materia de seguridad ciudadana mediante el involucramiento directo de la comunidad organizada en las acciones preventivas a nivel local.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro requiere la conjunción de varios elementos que son clave para reducir el crimen y la violencia: voluntad y compromiso de líderes políticos a nivel nacional y local, recursos suficientes para diseñar e implementar políticas multisectoriales, un enfoque basado en evidencias nacionales e internacionales, una policía que reconozca el valor de coordinar con otras instituciones civiles, y una sociedad civil abierta a apoyar y hacer suya los cambios propuestos por el Estado (Hoelscher & Nussio, 2015).

Existe vasta evidencia sobre la naturaleza y las características de la violencia urbana. Por ejemplo, mientras el crimen y la violencia se incrementan y se adhieren a la cultura y sociedad, las soluciones son más difíciles, lo que obliga a enfocarse en territorios con índices de criminalidad ascendente, para no llegar a situaciones difíciles de remediar. Además, la violencia se expande con patrones epidemiológicos, por lo que se debe trabajar tanto con agresores como con víctimas, para cambiar su comportamiento y el de su entorno (World Health Organization, 2010). Adicionalmente, se necesitan estrategias que aborden el problema a corto plazo para recuperar el dominio de las calles y la confianza de la población en la policía (con patrullaje efectivo, inteligencia, operativos certeros, alianzas con la población, etc.), a la par de acciones de prevención y consolidación del tejido social de más largo aliento (abordando el desempleo, la deserción escolar, la violencia en cualquiera de sus formas, la desprotección de niñas, niños, adolescentes, etc.), permitiendo que la población adquiera capacidades de autoprotección e identificación de factores de riesgo. En este sentido, el trabajo debe focalizarse en lugares, personas y conductas de alto riesgo (Muggah, de Carvalho, Alvarado, Marmolejo, & Wang, 2016). Además, las acciones necesarias para reducir el crimen y la violencia no siempre coinciden con las que previenen su aparición. En otras palabras, la prevención no es retroactiva (Betancourt, 2016), lo que hace necesario efectuar acciones que disminuyan el crimen y la violencia, junto con otras acciones que consolidan el proceso y previenen un nuevo escalamiento.

La inseguridad imperante ha provocado que los ciudadanos se vayan confinando al ámbito de sus domicilios, sin hacer uso de los lugares públicos y abiertos al público. La instalación de rejas, alambradas,

contratación de vigilantes informales, y otras decisiones similares, parecen ser el signo de los tiempos, sin que se pueda afirmar el pleno ejercicio de libertades y derechos democráticos. Los ciudadanos son acosados por raqueteros, extorsionadores, asaltantes, pandilleros, pependencias entre bandas de criminales, etc. Esto ha generado tal sensación de inseguridad que impide el disfrute de una vida en democracia y la concreción de los proyectos personales, familiares o comunales. En muchos casos, las personas ya no se sienten seguras ni siquiera en el interior de sus viviendas (Carrión Zavala, 2016). Barrio Seguro es una respuesta inmediata a estos problemas.

2 PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

El crecimiento económico puede llevar a un incremento de la violencia si coincide con instituciones débiles, altos niveles de inequidad y tensiones entre grupos sociales (Institute for Economics and Peace, 2015). La relación entre crecimiento y criminalidad, en un contexto de urbanización acelerada y excluyente, ha recibido el nombre de “dilema urbano” (Muggah, 2012). En el Perú existe evidencia del dilema urbano. Un estudio demuestra que el PBI per cápita, la densidad poblacional y las desigualdades económicas tienen un impacto significativo sobre la cantidad de robos registrados en la última década; y, consistentemente, mientras las desigualdades económicas explicarían la violencia urbana, no sucede lo mismo con la pobreza (Hernández Breña, 2016). A diferencia de la pobreza, la correlación entre desigualdad y delincuencia podría tener incluso una relación de causalidad (Fajnzylber, Lederman, & Loayza, 2012). Es más, aunque las brechas económicas se hayan reducido ligeramente en el Perú, estas son todavía lo suficientemente altas para incentivar delitos aspiracionales: aquellos que buscan satisfacer expectativas de consumo y movilidad social (PNUD, 2013). Esto se explica también porque el crecimiento económico aumenta el consumo, expande la clase media y genera nuevas empresas locales, creando, a su vez, nuevos mercados para las redes criminales (Garzón Vergara, 2015). En suma, pese a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico peruano de los años recientes ha venido acompañado de un número mayor de ocurrencias criminales. El aumento de la delincuencia se ha localizado en algunas zonas urbanas del país que, habiendo gozado de los beneficios del crecimiento, sufrieron una súbita expansión urbana, tan desigual como desordenada, carente de instituciones y autoridades que salvaguarden el bienestar y la seguridad de todos sus ciudadanos.

Desde el año 2011, la percepción de inseguridad en el Perú supera el 85%, mientras la victimización por delincuencia disminuyó de 40% a 30% entre los años 2011 y 2015 (INEI, 2016). Existe una aparente contradicción entre estos indicadores, que muestran una percepción de inseguridad en ascenso en un contexto de victimización que se reduce. Sin embargo, esta aparente contradicción se puede explicar por características y tendencias criminológicas que justifican tanto la preocupación de la ciudadanía como la urgente respuesta del gobierno. Estos datos cobran mayor relevancia desde una perspectiva comparada, es decir, cuando se miran a nivel regional y/o local.

En primer lugar, la tasa de homicidios a nivel nacional subió de 5.4 a 7.2 homicidios por cada 100,000 habitantes entre los años 2011 y 2015 (Consejo Nacional de Política Criminal, 2016). Este incremento es poco significativo si se considera que la tasa de homicidios del Perú es una de las más bajas de América Latina, donde el promedio regional es 20 por 100,000 habitantes. No obstante, en varias ciudades del Perú, especialmente en la costa norte y centro, los asesinatos han aumentado muy por encima del promedio nacional y regional, como es el caso de Pisco (28.1%), Barranca (33.5%) o Tumbes (41.2%). Al aumento de la tasa de homicidios, en muchos casos generada por el sicariato y los ajustes de cuenta, se suman crímenes predatorios como extorsión y trata de personas.

Por otro lado, el Perú sigue teniendo uno de los porcentajes más altos de victimización por delincuencia en la región (Carrión, Zárate, & Zechmeister, 2015). La percepción de inseguridad puede provenir de la llamada “desorganización social”, que afecta al ciudadano de manera directa y frecuente en forma de pequeños delitos patrimoniales, accidentes de tránsito, violencia sexual en las calles, entre otros (Mujica & Zevallos, 2016). En este sentido, la mayoría de denuncias policiales provienen de delitos patrimoniales, especialmente robos de carteras, billeteras, dinero y celulares, además de algunos de mayor envergadura como vehículos y domicilios. Los delitos, además, son cada vez más violentos debido al uso de armas de fuego por parte de los agresores. Ello trae consigo, en muchas ocasiones, lesiones o el fallecimiento de las víctimas.

A esto se suma la desconfianza hacia la policía, que supera el 70% a lo largo del país (CONASEC, 2015). La falta de respuesta de las autoridades responsables de hacer cumplir la ley genera incertidumbre. En términos prácticos, la percepción de inseguridad es una manifestación del miedo al ambiente por el que transitan los ciudadanos de las urbes peruanas. La situación se agrava por la inoperancia y, en algunos casos, la inexistencia de comisarías en varios distritos del Perú. En el segundo semestre del 2016, había 1,505 comisarías para 1,838 distritos. Dado que la demarcación distrital no coincide necesariamente con las jurisdicciones de las comisarías que allí operan, las coordinaciones entre el comisario y los gobiernos locales se dificultan. Si bien casi el 100% de comisarías tiene computadoras propias y operativas, y el 91% cuenta con algún equipo de comunicación propio, solo el 61% tiene servicios básicos adecuados (agua, desagüe y electricidad todos los días de la semana y las 24 horas al día), mientras el 41% tiene conexión permanente y adecuada a Internet. Además, solo un tercio de las 1,397 comisarías básicas (no especializadas) tiene acceso al Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), la mitad al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), y aproximadamente dos tercios a las requisitorias policiales (INEI, 2016).

Por último, pero no menos importante, hay cerca de 40,385 policías trabajando en las comisarías del país (4,000 más que en el año 2015), de los cuales más de 1,730 son oficiales. Al 2015, había una policía en comisaría por cada 856 habitantes. A lo largo del territorio nacional, hay una distribución insuficiente de efectivos policiales, además de inequitativa, pues su número no corresponde ni con la densidad poblacional ni con los índices criminales. La distribución de efectivos en comisarías puede ser, hasta cierto punto, producto de la inercia, si no es arbitraria. Al problema de la cantidad de efectivos y su distribución se le debe agregar la poca capacidad policial para prevenir y controlar los delitos. De hecho, el número de policías (por 100 mil habitantes) no tiene efecto significativo sobre los robos en el país (Hernandez Breña, 2016). En otras palabras, más policías no representan, necesariamente, mayor protección, si su desempeño no cuenta con calidad, efectividad y compromiso.

Todos estos problemas se dan en un contexto de crecimiento económico y percepción de prosperidad que pone a la inseguridad como principal preocupación de los peruanos a medida que disminuye la atención sobre la pobreza y el desempleo (Latinobarometro, 2015). Asimismo, la difusión de todos estos problemas a través de los medios de comunicación masivos y de las redes sociales se da gracias a un mayor registro audiovisual de los delitos a través de celulares y cámaras de vigilancia. Los medios de comunicación reflejan y reproducen la preocupación de los ciudadanos al poner en primera plana noticias de crimen y violencia que antes estaban reducidas a las secciones de policiales, además de hacer énfasis en asuntos de alta sensibilidad social como el sicariato y las extorsiones.

En resumen, la alta percepción de inseguridad puede explicarse por varios problemas concretos que tienen una mayor preeminencia en algunas localidades y territorios urbanos del país:

- i. Alta victimización por delincuencia pese a la reducción de los índices, con énfasis en delitos patrimoniales menores como robo de celulares o carteras, que afectan directamente en el día a día del ciudadano;
- ii. Percepción de desorganización social, reflejada en problemas como tránsito desordenado, informalidad del comercio, ineffectividad de los servicios públicos, y la violencia contra la mujer generalizada dentro del hogar y en las calles;
- iii. Incremento agudo de la tasa de homicidios en algunas ciudades del país, en buena parte debido a sicariato, acompañado de la expansión de crímenes predatorios como extorsiones y trata;
- iv. Inefectividad e ineficiencia de la gestión del sector Interior y la PNP debido a la escasa capacidad institucional, lo que redundará en desconfianza de la población;

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2016-2021 comprende ya los aspectos más importantes a seguir por el Estado peruano para prevenir la persistencia y el incremento de la delincuencia en varias ciudades del Perú. Sin embargo, la amplitud del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana hace necesaria una estrategia que aterrice sus acciones en los territorios más vulnerables al crimen y la violencia, que priorice las políticas y los programas que tienen una mayor incidencia en la reducción de factores de riesgo, y que fortalezca el trabajo preventivo de las comisarías ubicadas en estos lugares, siempre de la mano de la ciudadanía organizada. La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro responde a esta necesidad.

3 MARCO LEGAL

El artículo 3 de la Ley N° 27933, crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC, como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.

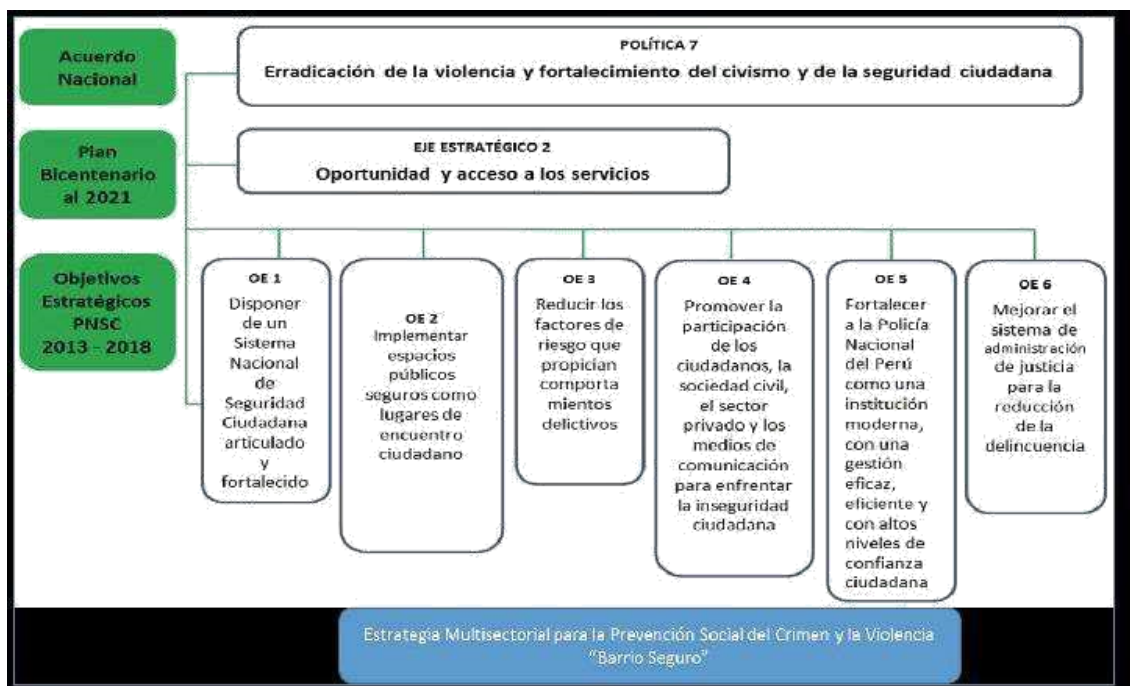
El artículo 3.A de la Ley N° 27933, señala que el Ministerio del Interior en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana tiene competencia para dictar las normas y procedimientos relacionados con la Seguridad Ciudadana en el marco de la presente Ley.

Asimismo, el artículo 5.2 del Decreto Legislativo N° 1266 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, establece como función específica el Ministerio del Interior ejercer la rectoría del SINASEC, articulando y coordinando la política nacional en esta materia de seguridad ciudadana con otras entidades de los tres niveles de gobierno.

El artículo 93 del Reglamento de Organización y Funciones de Ministerio del Interior aprobado por Decreto Supremo N° 04-2017-IN, establece que el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC. A su vez, ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro se enmarca en los objetivos y actividades del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, contribuyendo a sus metas a través de intervenciones focalizadas a nivel territorial.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL “BARRIO SEGURO” EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DEL ESTADO PERUANO



4 DEFINICIÓN

El propósito de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro es mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en barrios vulnerables del Perú. Esta estrategia constituye un conjunto de acciones lideradas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del Ministerio del Interior, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), que, desde un enfoque multisectorial, se ejecutan en coordinación entre la Policía Nacional del Perú, los gobiernos regionales y locales, y los sectores con competencias preventivas.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro es una manera diferente a la tradicional de enfrentar el crimen y la violencia en el Perú. Su enfoque respecto a la seguridad ciudadana tiene tres pilares: participación de la ciudadanía, cohesión social y derechos humanos. Su desarrollo está inspirado en una cultura de paz y de respeto a la ley, así como la solidaridad para alcanzar la tranquilidad en los barrios en los que se interviene. Es pertinente resaltar que para que los resultados positivos de la implementación de la Estrategia sean sostenibles, es necesario que el Estado aborde simultáneamente la problemática de la desigualdad para reducir los factores habilitadores de la inseguridad en el entorno urbano.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro procura, en primer lugar, devolver la seguridad a los barrios mediante el fortalecimiento de las comisarías y la labor de sus principales aliados, como los equipos de seguridad ciudadana y serenos de las municipalidades y las juntas vecinales. En este sentido, es necesario mejorar el desempeño de la policía a nivel local mediante un adecuado proceso de formación, actualización y motivación.

Por otro lado, la estrategia preventiva apunta a educar tempranamente en vez de sancionar más tarde; a proteger y rescatar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en vez de penalizar cuando sean mayores de edad; a involucrar a potenciales agresores en programas de desarrollo comunitario en vez de dejarlos a su libre albedrío en una urdimbre social de drogas y alcohol. Barrio Seguro suscita la participación multisectorial, donde cada sector implementa, en los barrios y territorios focalizados, una serie de programas inherentes a su función, dentro de un esfuerzo articulado y armonizado, para reducir los factores de riesgo del crimen y la violencia.

5 FINALIDAD Y OBJETIVOS

5.1 FINALIDAD

Mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad.

5.2 OBJETIVOS

- i. Reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar en los territorios focalizados.
- ii. Incrementar la confianza de la población en la Policía Nacional del Perú en los territorios focalizados.

iii. Fortalecer el trabajo articulado de los gobiernos locales, las comisarías, la sociedad civil organizada, y otras instituciones públicas y privadas responsables del abordaje de la seguridad ciudadana en los territorios focalizados.

iv. Disminuir factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que ocurran hechos de crimen y la violencia, a través de políticas, programas o servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno que coadyuvan a este fin a este fin, a desarrollarse en los territorios focalizados.

I. Lineamientos Estratégicos

Según la Ley de la Policía Nacional del Perú (DL 1267), las comisarías son las células básicas de la labor policial. A nivel local, las comisarías son los principales operadoras de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro con el apoyo de un articulador territorial de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, mientras las municipalidades asumen gradualmente el liderazgo político como entes que convocan y presiden los Comités Distritales y/o Provinciales de Seguridad Ciudadana (CODISEC o COPROSEC), en coordinación con otras instituciones del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. La coordinación, comunicación y confianza entre todos estos actores, incluidas las juntas vecinales, es una prioridad. La cooperación entre las municipalidades y la Policía Nacional del Perú, a través de sus comisarías, se enmarcará, además, en los lineamientos establecidos en la reciente modificatoria a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (DL 1316).

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro organiza sus acciones combinando tres estrategias con actividades prioritarias en cada una de ellas:¹

EJES ESTRATÉGICOS DE BARRIO SEGURO



En primer lugar, la **prevención policial** busca garantizar el orden público y la seguridad pública gracias a intervenciones del gobierno a través de la policía. La implementación de Barrio Seguro incorpora estrategias de prevención policial que buscan reducir el crimen y la violencia en menor plazo posible, así como recuperar la confianza de la población en las fuerzas del orden, especialmente a través de la institucionalización y aplicación de un enfoque de policía comunitaria, el adecuado el patrullaje (policial, integral y municipal) en zonas calientes, y la mayor efectividad de las labores de investigación e inteligencia para controlar la delincuencia. Si bien el enfoque de la policía comunitaria tiene varias definiciones, llevado a la práctica este modelo policial comprende: a) énfasis en actividades preventiva dentro de un área geográfica reducida: barrio o vecindario; b) relaciones estrechas con la comunidad, consultando permanentemente a los ciudadanos y considerando sus percepciones; c) esfuerzos por movilizar a la comunidad para desarrollar acciones preventivas conjuntas; d) estudio de las condiciones y circunstancias que favorecen la delincuencia, incluyendo su análisis estadístico (Frühling, 2003). En pocas palabras, es necesario “ciudadanizar” toda la labor policial.

Complementariamente, se coordina con otros sectores el abordaje de acciones de **prevención social** de más largo aliento para abordar de forma integral los factores de riesgo que incrementan la probabilidad del crimen y la violencia. Esto supone atravesar los diferentes ámbitos sociales de la política pública, incorporando una combinación de políticas, programas y servicios brindados por el gobierno. Estas intervenciones se focalizan a nivel territorial y van mucho más allá de lo policial, pues buscan mejorar las condiciones de vida de aquellos ciudadanos que tienen un mayor riesgo de desarrollar comportamientos agresivos o delictivos, como de ser víctimas de ellos (Trajano-Sé & Cano, 2005). Barrio Seguro incorpora

el elemento situacional entre los factores de riesgo a ser abordados por la prevención social, es decir, la influencia del entorno en la configuración de escenarios propicios para la ocurrencia del crimen y de la violencia, usualmente porque el delincuente percibe mayores facilidades o beneficios de delinquir en estos espacios. En consecuencia, la recuperación de los espacios públicos, tanto en términos de infraestructura como desde una perspectiva social (deporte, cultura, recreación), resulta en la reducción del riesgo. Este enfoque incorpora, además, a los contextos familiares como potenciales lugares de altos índices de violencia hacia las niñas, niños, adolescentes y mujeres. Por último, la prevención social, vista en un espectro más amplio, puede incorporar en su definición otras formas de prevención (policial y comunitaria), de ahí que sea parte del nombre de esta estrategia multisectorial.

Por último, es a través de la **prevención comunitaria** que los ciudadanos se apropian de la responsabilidad de la seguridad ciudadana en su localidad, pues busca la rehabilitación de las comunidades mediante la participación vecinal. Así, las condiciones de vida de los ciudadanos así como su capacidad organizativa son elementos fundamentales en la evolución del crimen y la violencia en una comunidad (Caballero Juárez, Meneses Reyes, Quintana Navarrete, Rendón Cárdenas, & Salgado Ibarra, 2012). En este sentido, el enfoque preventivo de Barrio Seguro está íntimamente asociado a una mayor participación de la comunidad organizada en el diseño, la ejecución y el acompañamiento de los programas preventivos de la policía y del resto de sectores. La participación fomenta la descentralización, la adaptación a las prioridades locales y la transparencia, mientras se busca mejorar la cohesión social y solidaridad entre vecinos como la apropiación de los espacios públicos recuperados, reduciendo así el miedo y la sensación de inseguridad (Trajano-Sé & Cano, 2005). De hecho, puede entenderse también a la prevención comunitaria como la otra cara de la moneda de una prevención policial que prioriza el enfoque de policía comunitario. Desde una perspectiva amplia, Barrio Seguro intenta inducir una nueva actitud entre los ciudadanos, reflejada en una cultura de “certeza social”, en oposición al miedo y la inseguridad.

De manera transversal a lo anteriormente descrito, vale mencionar que de las tres formas más reconocidas de prevención (primaria, secundaria y terciaria), Barrio Seguro se focaliza en la segunda, tratando de orientarse hacia la tercera en los casos en los que sea necesario y viable. Mientras la prevención primaria abarca toda la población de una comunidad, la prevención secundaria se orienta hacia grupos que están en riesgo de volverse víctimas o agresores de hechos delictivos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes que han dejado el colegio; familias disfuncionales; mujeres en entornos violentos, etc.), y la prevención terciaria busca tratar la situación de quienes ya han sido víctimas y ayudar a la reinserción social de los victimarios. El enfoque de factores de riesgo de Barrio Seguro corresponde primordialmente con la prevención secundaria, trata de evitar la dispersión de la prevención primaria, y procura incorporar la prevención terciaria a través de la alianza con algunas políticas multisectoriales que ya desarrollan el tema (ejemplo: Justicia Juvenil Restaurativa).

6 FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Siendo la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro un abordaje territorial del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, es preciso focalizar el trabajo en los distritos y barrios más vulnerables al crimen y la violencia en el Perú. El proceso de focalización de tiene varios criterios desarrollados por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. En primer lugar, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro trabaja en territorios de amplia y acelerada expansión urbana. Por lo tanto, las intervenciones se localizan únicamente en zonas urbanas y periurbanas del país; en otras palabras, no interviene en zonas rurales. Además, se trabaja en distritos de más de 20,000 habitantes, que albergan una amplia densidad poblacional. En este sentido, la Dirección General de Seguridad Ciudadana elabora una lista de distritos de más de 20,000 habitantes que son más vulnerables al crimen y la violencia, a partir de la combinación de los indicadores criminológicos disponibles a nivel distrital. De los primeros puestos de este ranking se seleccionan los distritos a intervenir. Algunos criterios cualitativos son importantes para definir la intervención en un distrito, como el compromiso de los gobiernos locales en acompañar el desarrollo de la Estrategia.

El siguiente paso es identificar y delimitar los barrios a intervenir dentro de cada distrito priorizado. Para tal fin, se consideran varios criterios: 1) Lugares de mayor frecuencia criminal y vulnerabilidad al crimen y la violencia, a partir del análisis de los mapas de riesgo y del delito, así como otras estadísticas criminales. 2) Capacidad institucional y capital social, a partir de la existencia de una comisaría debidamente instalada junto con otras instituciones del Estado que puedan apoyar el trabajo, así como preexistencia de organizaciones sociales o ciudadanos organizados con los cuales trabajar. 3) Imaginario social, tomando en consideración lo que los habitantes locales identifican como “barrio”, incluyendo su nombre y su denominación. De las características anteriores se desprende que la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro no interviene en barrios en donde el Estado aún tiene escasa presencia formal.

7 LÍNEAS DE ACCIÓN

Para hacer posible la implementación de estas estrategias, cada una de ellas será abordada desde cuatro líneas de acción transversales. La intersección entre las estrategias y las líneas de acción facilita la identificación de públicos, tareas y productos específicos a nivel local:

ACCIONES TRANSVERSALES DE BARRIO SEGURO



Además del fortalecimiento de las comisarías con equipamiento, capacitación y protocolos de trabajo, las alianzas con la municipalidad y las juntas vecinales brindan recursos adicionales en materia de información, capacidades logísticas y recursos humanos de diversa índole. Consecuentemente, el liderazgo del comisario resulta un factor clave, tanto hacia su personal como hacia la comunidad, para aprovechar estas alianzas.

Lo anterior requiere una actitud proactiva del personal policial: desde la mejora de atención al público hasta la evaluación del personal, pasando por la estrecha relación con las juntas vecinales para la vigilancia, la protección y la ubicación de las rondas y redes de vigilancia. Esto sucederá gracias a la elaboración y actualización participativa de mapas del delito y de riesgo, lo que permite reflejar también las percepciones y los conocimientos de la población sobre sus barrios. Tanto el equipo de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro como el Comando Institucional de la PNP cuidarán y supervisarán el desenvolvimiento del comisario, partiendo de buscar a los jefes y oficiales con el perfil idóneo para tal cargo. Asimismo, la participación del general Jefe de Región Policial es determinante.

Por tal motivo, la capacitación contiene cuestiones esenciales para el desempeño policial no solo desde el punto de vista operativo, a realizarse en coordinación con otras áreas del Ministerio del Interior y la PNP que brindan capacitación y formación, como por ejemplo: actitud (seguridad ciudadana, identidad y autoestima, ética y liderazgo, género y diversidad, ambiente), prevención (planes locales de seguridad ciudadana, uso y elaboración de mapas delito y riesgo, patrullaje integrado en zonas calientes, prevención y tratamiento en adolescentes y jóvenes), relación con la ciudadanía (resolución de conflictos y relaciones comunitarias, juntas vecinales y participación para la prevención del delito, atención al ciudadano, comunicación de la policía) y uso de la fuerza (derechos humanos y aplicación de la ley), uso de la fuerza y armas de fuego para efectivos policiales, uso de la fuerza para personal de serenazgo y ronderos).

Como ya se adelantó, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro busca integrar a todos los actores involucrados para que trabajen como un solo gran equipo, incluyendo programas sectoriales ya existentes, gobiernos regionales y ciudadanía organizada, de la mano de la policía para tener impacto a nivel territorial. Se quiere recuperar los territorios más difíciles del escenario nacional, focalizando sus acciones en distritos con índices de criminalidad referidos a robos (delitos patrimoniales), homicidios y violencia en cualquiera de sus formas, con énfasis en la violencia basada en género, y la que afecta a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores. Si bien han existido experiencias exitosas de seguridad ciudadana en el pasado, estas lamentablemente no se tomaron en cuenta ni intentaron replicar de forma sistemática, a partir de la identificación de buenas prácticas y evidencia.

8 FASES Y ETAPAS

El periodo de intervención de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en un distrito y/o barrio es de, al menos, un año. En este periodo se cuenta con cuatro etapas de intervención: planificación, ejecución, consolidación y evaluación. Luego de la etapa de planificación, las dos etapas siguientes (ejecución y consolidación) no son estáticas, están interrelacionadas, pueden darse de forma paralela y/o modificarse según los avances obtenidos y la realidad del contexto. De igual manera, si bien la evaluación final es clave en el proceso, la elaboración de indicadores, la metodología para la línea de base, el monitoreo del proceso y otros factores serán trabajados a lo largo de todas las fases.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN DE BARRIO SEGURO



8.1 PLANIFICACIÓN

La etapa de planificación tiene por objetivo elaborar un diagnóstico de la zona y de los actores sociales para identificar y delimitar el barrio más propicio para intervenir, así como ganar el compromiso de los actores locales, especialmente las autoridades locales y la comunidad organizada a través de las juntas vecinales, de manera que puedan trabajar de la mano con los comisarios y policías de la jurisdicción. Finalmente, se elabora un plan con los lineamientos generales del programa y un conjunto de acciones específicas, de acuerdo a los diagnósticos, aplicados para cada uno de los distritos y barrios priorizados. Durante este proceso, es fundamental empoderar a las municipalidades en su liderazgo de los Consejos Distritales de Seguridad Ciudadana, como puntos de encuentro, información y planificación de los actores locales para la intervención multisectorial.

8.2 EJECUCIÓN

La implementación se inicia con estrategias que buscan reducir los índices de violencia al corto plazo, recuperando la ciudad de las redes criminales y devolviendo la confianza de la población en sus instituciones. Entre las actividades a priorizarse durante esta etapa están el patrullaje policial e integrado, la aplicación de policía comunitaria, y los operativos que surjan como consecuencia del trabajo de investigación de inteligencia. Durante esta etapa, se capacitarán a las fuerzas policiales de la comisaría y al equipo de la municipalidad (gerencia de seguridad ciudadana y miembros del serenazgo), además de las juntas vecinales. Asimismo, se implementará el patrullaje a través de protocolos especializados, previa elaboración minuciosa de mapas de riesgo y del delito, junto con análisis estadístico de la situación local. Este patrullaje, junto con otras formas complementarias de vigilancia, se focalizará en “zonas calientes”. Paralelamente, se trabajará con las juntas vecinales para organizarlas, de ser necesario, sino apoyarlas en la implementación de sus acciones de prevención; entre ellas, por ejemplo la recuperación de espacios públicos y reducción de consumo de alcohol en las calles mediante el trabajo con bares y bodegas. Durante esta etapa se deben iniciar las coordinaciones para la correcta implementación de la etapa de consolidación.

8.3 CONSOLIDACIÓN

La etapa de consolidación busca reforzar la convivencia pacífica de los actores sociales a través de medidas de más largo aliento que abordan los factores de riesgo. La mayoría de estas acciones tienen que ver con la prevención social del delito y, muchas de ellas, al estar más allá de las competencias policiales, recaen bajo la responsabilidad de diferentes programas sectoriales. Así, la evidencia demuestra que el trabajo con jóvenes a través de educación formal y entrenamiento en habilidades sociales, oportunidades laborales y de emprendimiento, así como actividades para el buen uso de su tiempo libre y el entretenimiento (como la cultura y el deporte), son fundamentales para disminuir su involucramiento en actividades delictivas. Al mismo tiempo, es necesario trabajar intensamente para disminuir la violencia familiar, especialmente hacia la mujer y los niños y niñas. Otras acciones importantes, que competen, principal pero no exclusivamente, a las municipalidades provinciales, son la adecuación de la infraestructura preventiva en los espacios públicos, además de la implementación de actividades desde sus gerencias sociales, culturales, deportivas y educativas. Si bien la consolidación puede iniciarse tempranamente durante el periodo de ejecución inicial de la estrategia en cada barrio, es importante considerar que estas acciones comprometen a varios actores,

lo que complejiza su implementación. Asimismo, el trabajo policial previo a la consolidación es relevante porque permite a los actores gubernamentales desarrollar su trabajo con tranquilidad, sin miedo a robos o maltratos hacia sus operadores locales.

8.4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se llevan a cabo acciones de monitoreo, evaluación y seguimiento a las metas establecidas, además de indicadores de procesos y productos claves a ser medidos en los barrios delimitados. Se identificarán barrios de "control" con características socio-económicas y criminológicas similares a las del barrio de intervención para comparar los resultados. Con el apoyo del INEI, se elaboran encuestas en cada uno de los barrios para recoger información sociodemográfica sobre factores de riesgo, victimización, denuncias, percepción de inseguridad, confianza en la policía, participación ciudadana, etc. Adicionalmente, se harán alianzas con organismos especializados y centros de investigación para generar conocimiento y evidencia para las políticas públicas en seguridad ciudadana gracias a la información de los censos. Se coordinará con Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la evaluación de impacto de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.

9 ENTIDADES PARTICIPANTES Y ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro tiene como un eje fundamental de su trabajo la participación conjunta de políticas, programas y servicios de los diferentes sectores del Poder Ejecutivo que despliegan, en cada uno de los barrios delimitados, acciones que tienen incidencia en la reducción de los factores de riesgo asociados al crimen y la violencia. Estas acciones priorizan, además, los públicos que tienen mayor riesgo de convertirse en víctimas o agresores. Los roles y las responsabilidades de cada una de estas instituciones como parte de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro devienen de las actividades listadas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. En resumen, todos los programas, las políticas y los servicios priorizados por la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro actúan de forma conjunta en los barrios focalizados, durante el periodo de la intervención y con la expectativa que permanezcan al término de esta, en un esfuerzo coordinado, articulado y armonizado.

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro reconoce la existencia de una gran variedad de políticas, programas y servicios que contribuyen con la reducción de la victimización y el fortalecimiento de la convivencia pacífica, tal como se expresa en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro identifica un conjunto de políticas, programas y servicios que atienden directamente los factores de riesgo priorizados para prevenir el crimen y la violencia. Esta priorización se expresa en una lista acotada de acciones sectoriales que facilitará la eficiencia de las coordinaciones a nivel territorial.

Es necesaria, además, las alianzas con algunas otras políticas, planes y estrategias, nacionales y multisectoriales, que son complementarias, como aquellas que abordan factores socioeconómicos y de pobreza urbana, vinculados principalmente al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, o aquellas que trabajan prevención terciaria para sanar a las víctimas del crimen y la violencia, así como recuperar a los agresores y/o adolescentes infractores, como es el caso del Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, el programa Justicia Juvenil Restaurativa, y otros que se desarrollan en penales. Para cumplir con los objetivos de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, también es fundamental articular esfuerzos con la Política Nacional frente a los Delitos Patrimoniales.

Cada sector firma convenios específicos con el Ministerio del Interior para detallar las formas de gestión conjunta y la relación en los espacios locales. A nivel territorial, la principal instancia de coordinación intersectorial serían los Comités de Seguridad Ciudadana, sean regionales, provinciales o distritales. Sin embargo, de acuerdo al contexto de cada localidad, se identifican y utilizan otros espacios existentes que faciliten la efectividad de las acciones coordinadas, así como la inclusión de la comunidad organizada. La Dirección General de Seguridad Ciudadana es la responsable de velar por que los Planes Locales de Seguridad Ciudadana se articulen con la intervención de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en cada uno de los territorios focalizados.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO QUE, DE ACUERDO A LOS FACTORES DE RIESGO, HAN SIDO PRIORIZADOS POR BARRIO SEGURO

FACTOR DE RIESGO	POLÍTICAS / PROGRAMAS	SECTORES
Deserción escolar	• Beca "Doble oportunidad"	PRONABEC
	• Jornada Escolar Completa	MINEDU
Uso indebido del tiempo libre	• Orquestando/Expresarte/Educación Física	MINCUL
	• Puntos de Cultura	IPD
	• Deporte para Todos	IPD
	• Trabaja Perú	MTPF
Falta de oportunidades laborales	• Jóvenes Productivos	MTPF
	• Jugüemos en tu Barrio	MIMP
Entornos violentos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	• Yachay	MIDIS
	• Programa Nacional Cuna Más	MIDIS
	• Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	MIMP
Violencia doméstica y de género	• Jugüemos en tu DEMUNA	MIMP
	• Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas	DEVIDA
Consumo de alcohol y drogas	• Mejoramiento Integral de Barrios	MVCS
Falta de Espacios Públicos	• Salud Mental Comunitaria	MINSA
Brecha de atención en salud mental		

10 RELACIÓN CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro se articula, complementa y fortalece con el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", mediante la implementación de sus productos y actividades:

10.1 PRODUCTO: "COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA":

- Actividad: "Asistencia técnica y administrativa a los comités de seguridad ciudadana", a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del Ministerio del Interior. El equipo de la DGSC brinda asistencia técnica a la Policía Nacional del Perú, las municipalidades provinciales y distritales y juntas vecinales de seguridad ciudadana en su calidad de integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana Distrital (CODISEC).

- Actividad: "Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana", a cargo de las Municipalidades a nivel nacional. Se fortalece la intervención de los sectores a través de la formulación y ejecución de las actividades de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana, las mismas que son propuestas por todos los integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana Distrital (CODISEC), entre ellos los comisarios de la Policía Nacional del Perú, Municipalidades, Juntas vecinales, y otros sectores.

- Actividad: "Comisarias implementan programas de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana", a cargo de la Policía Nacional del Perú (Unidades Ejecutoras). Se fortalece la ejecución de los programas preventivos de la PNP: Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), entre otros.

10.2 PRODUCTO: "PATRULLAJE POR SECTOR"

- Actividad: "Patrullaje policial por sector", a cargo de la Policía Nacional del Perú (Unidades Ejecutoras). Se fortalece la ejecución del patrullaje policial por sector según el mapa del delito y mapa de riesgo de cada distrito priorizado; además se implementa y fortalece al Policía Comunitario.

- Actividad: "Patrullaje municipal por sector (serenazgo)", a cargo de las Municipalidades a nivel nacional. Se fortalece la ejecución del Patrullaje municipal por sector (serenazgo), según el mapa del delito y mapa de riesgo de cada distrito priorizado; además en coordinación con la PNP se fortalecerá el Patrullaje Integrado por sector, el que es liderado por el comisario de cada jurisdicción que corresponde con los distritos y barrios priorizados.

Fuente Diario Oficial EL Peruano 24 marzo 2017

Anexo 10 Estadísticas Comisaría PNP Túpac Amaru EMBS

INFORMACIÓN SOBRE ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN POLICIAL A CARGO DE LAS COMISARÍAS

EPP. Cantidad de efectivos policiales antes de iniciar EMBS	EPP. Cantidad de efectivos policiales a la fecha	EPP: Marcar con X si comisaría cuenta con acceso a información de requisitorias y otros sistemas de información relevantes para accionar policial	EPP. Marcar con X si comisaría cuenta con mapa de riesgo y delito actualizado semanalmente	EPP: Marcar con X si comisaría registra delitos en SIDPOL	EPP: Marcar con X si comisaría realizó acciones de patrullaje utilizando el SIPCOP en los últimos 2 meses.	EPP: precisar promedio de cantidad de patrullajes motorizados realizados semanalmente antes de iniciada la EMBS	EPP: precisar promedio de cantidad de patrullajes motorizados realizados semanalmente en los últimos 2 meses EMBS
6	18	X	X	X	X	7	14

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA A CARGO DE LAS OPCS DE LAS COMISARÍAS Y DE LOS ARTICULADORES TERRITORIALES DE BARRIO SEGURO	
EPC: marcar con X si comisaría realiza operaciones de patrullaje en horarios de entrada o salida de colegios o institutos coordinados con UGEL u otras instancias.	EPC: marcar con X comisarias que tienen implementado un Centro de Emergencia Mujer
X	

	AÑO 2018					
	Denuncias					
	homicidio	lesiones	robo	Hurto	ley 30364	detenidos
JUNIO	0	0	12	7	no precisa	0
JULIO	0	0	11	7	no precisa	0
AGOSTO	0	0	11	5	no precisa	0
SETIEMBRE	0	0	11	6	no precisa	0
OCTUBRE	0	0	8	6	no precisa	0
NOVIEMBRE	0	0	8	6	no precisa	0
DICIEMBRE	0	0	6	6	no precisa	0
TOTAL	0	0	67	43	no precisa	0

**PROGRAMAS PREVENTIVOS DESARROLLADOS
ESPECÍFICAMENTE EN EL BARRIO SEGURO DE LA
JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA**

JUNTAS VECINALES

REDES DE COOPERANTES

EXISTENTES ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BARRIO SEGURO		CREADAS LUEGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BARRIO SEGURO		EXISTENTES ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BARRIO SEGURO		CREADAS LUEGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BARRIO SEGURO	
IMPLEMENTACIÓN DE BARRIO SEGURO	INTEGRANTES	IMPLEMENTACIÓN DE BARRIO SEGURO	INTEGRANTES	IMPLEMENTACIÓN DE BARRIO SEGURO	INTEGRANTES	IMPLEMENTACIÓN DE BARRIO SEGURO	INTEGRANTES
2	20	2	20	0	0	EN PROCESO DE CONFORMACIÓN	N

ANEXO 11 Programa presupuestal 0030

Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

PROBLEMA IDENTIFICADO

Incremento de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

POBLACIÓN OBJETIVO

Toda la población del Perú (en base al Censo Nacional 2007 ejecutado por el INEI, para el 2016 se tendrá

como población objetivo aproximadamente 31'488,625 personas).

RESULTADO ESPECÍFICO

Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana.

SECTOR

Interior.

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) – Ministerio del Interior (MININTER).

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN

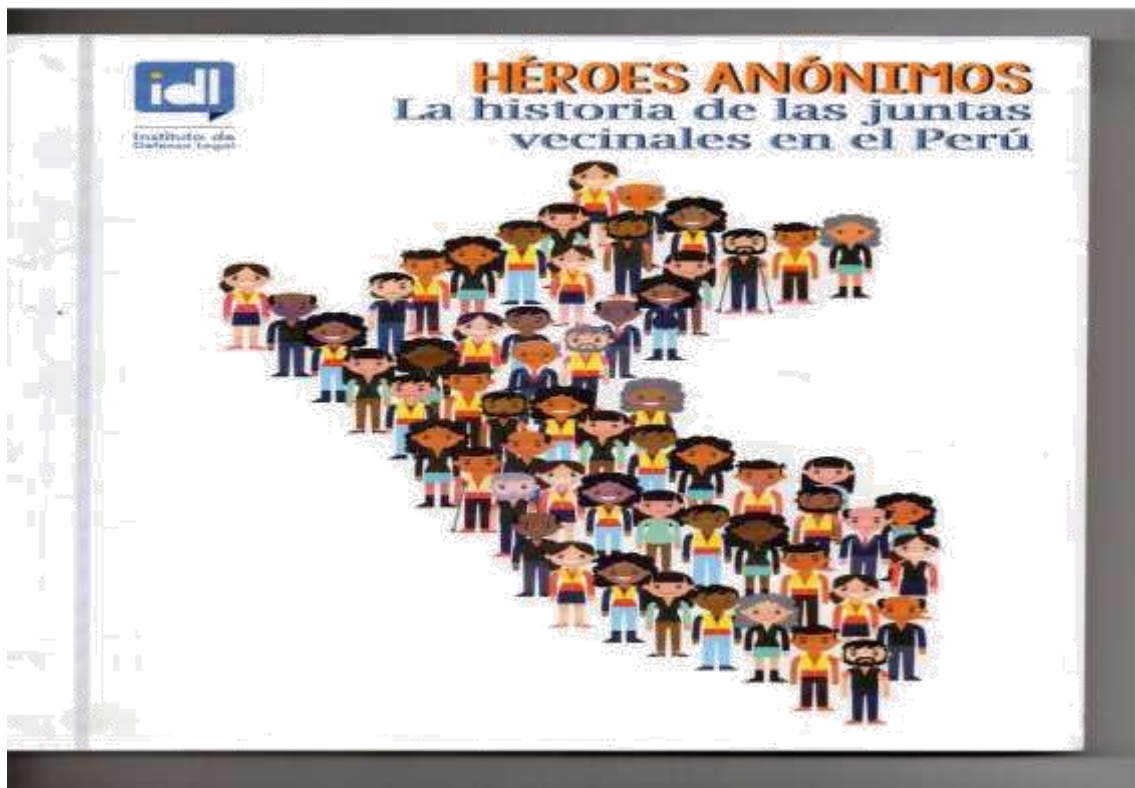
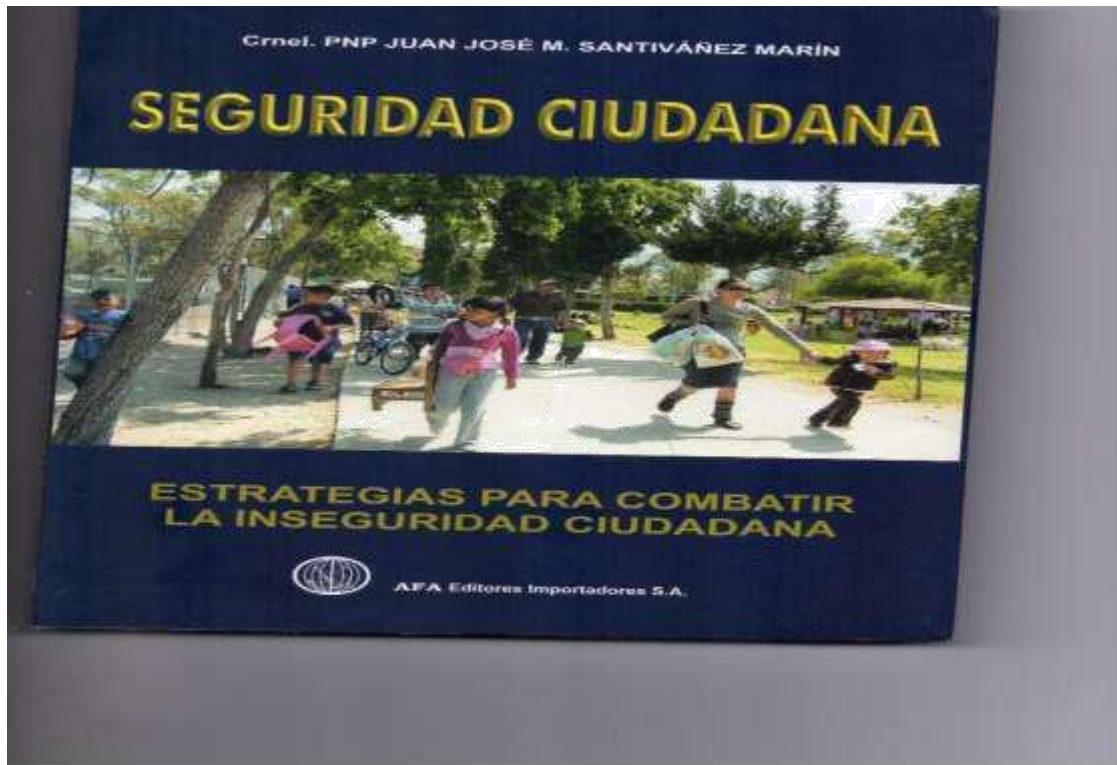
DEL PP Gobierno nacional y local.

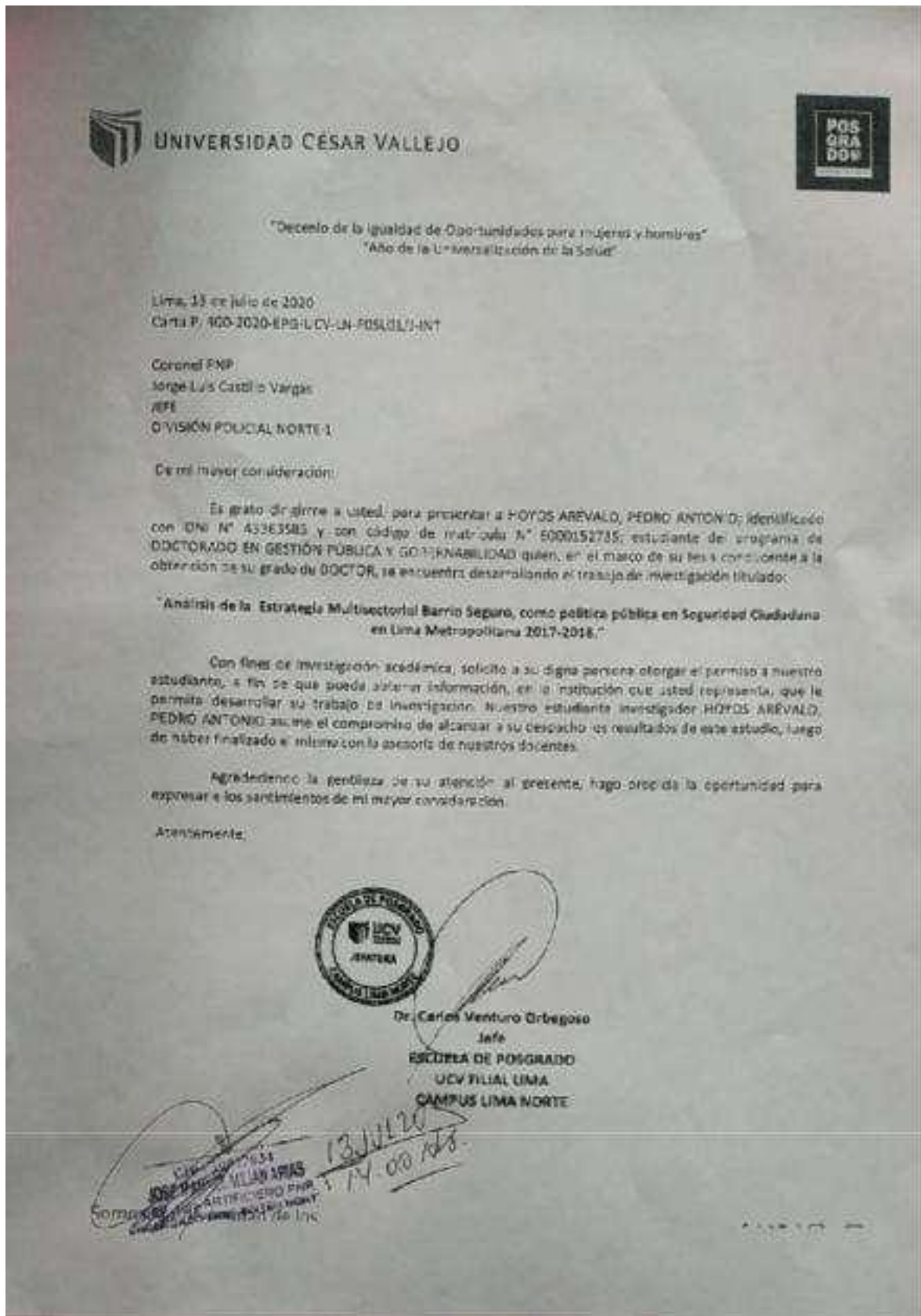
DETALLE DEL PRODUCTO	
PRODUCTO 3000355: Patrullaje por sector	
UNIDAD DE MEDIDA: 520. Sector	
¿Cuál es el grupo poblacional que recibe el producto?	Población nacional, estimada en 31'488,625 habitantes.
¿Qué bienes y/o servicios – específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<p>La población recibirá el servicio de patrullaje por sector a fin de evitar la comisión de actos delictivos. El servicio de patrullaje puede ser policial, integrado (policial – municipal) o municipal (a través del serenazgo y coordinado con la PNP).</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> El servicio de patrullaje puede ser: policial, integrado (policialmunicipal) o municipal (a través del serenazgo y coordinado con la PNP). El patrullaje se planifica de acuerdo a las necesidades de cada sector.</p> <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> El patrullaje se realiza las 24 horas del día, en turnos ininterrumpidos de 6 u 8 horas con vehículos y personal debidamente equipado y asignado en forma exclusiva para patrullaje.</p>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<p>La modalidad de entrega del producto a la población será:</p> <p><small>... Patrullaje policial, fluvial y en patrullaje montado, patrullaje</small> fluvial y patrullaje montado.</p> <p><small>... Patrullaje municipal, serenazgo, fluvial y en patrullaje</small> motorizado, patrullaje en bicicleta, patrullaje guía can y patrullaje aéreo.</p> <p><small>... Patrullaje local integrado (policial – serenazgo) Fluvial, montado</small> de entrega del servicio de patrullaje, sustentado en un acuerdo o convenio de cooperación técnica entre el gobierno local y el Ministerio del Interior / Región Policial. El Comisario es el responsable de la organización y dirección del servicio de patrullaje integrado a nivel de su jurisdicción, coordinando con las autoridades correspondientes de los gobiernos locales (Gerencia de Seguridad Ciudadana o la que haga sus veces). Esta modalidad de patrullaje integrado está relacionada con el monitoreo y seguimiento a través de cámaras de vigilancia que desarrollan los gobiernos locales.</p>

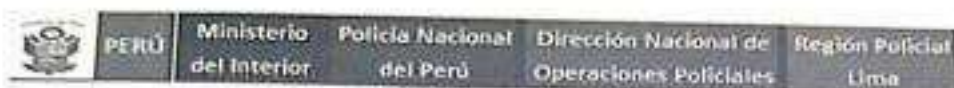
Fuente: Programas presupuestales articulados 2017

Anexo 12 Fotos de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en el AH El Carmen Señor de los Milagros Comas.









"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Los Olivos, 14 de Julio del 2020.

OFICIO N° 05-2020-REGPOL-LIMA/DIVPOL-NORTE-1-OFIPLA-SEC.

SEÑOR : Dr. CARLOS VENTURO ORBEGOSO
JEFE-ESCUELA DE PÓSGRADO
UCV FILIAL LIMA NORTE

ASUNTO : CARTA N° 400- 2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT

Mediante el presente documento me dirijo a Ud., a fin de hacerle llegar un saludo cordial, asimismo **SE OTORGA PERMISO A SU ALUMNO HOYOS AREVALO Pedro Antonio**; identificado con DNI N° 43363583 para la realización de su investigación en esta unidad policial por ser un estudio social que enaltece la labor de la Policía Nacional Del Perú que desarrollara en su investigación del "Análisis de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, como política pública en Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana 2017-2018" entorno a la labor de las comisarias de esta División Policial Norte -1.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.



OA.00221164
JORGE LUIS CASTILLO VARGAS
CORONEL PNP
JEFE DIVPOL NORTE 1

ANEXO 15 Preguntas para los encuestados

Preguntas para el especialista en Seguridad Ciudadana

Título: Análisis de la política pública en Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Línea de Investigación: Gestión de políticas públicas y del territorio.

Nombre: Pedro Antonio Hoyos Arévalo

Las preguntas corresponden a un trabajo de investigación netamente académico de la Universidad César Vallejo, por lo que agradezco su colaboración y respuesta a las preguntas que se le presentan, que nos permitirán acercarnos a la realidad de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro EMBS en el período 2017-2018. el trabajo es completamente anónimo.

Especialista en Seguridad Ciudadana

Profesión

¿Qué opinión tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?

¿Cuánto tiempo viene desarrollando de temas de Seguridad Ciudadana?

OE 1 Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

1. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención policial en Lima 2017-2018?
2. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención social?
3. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención comunitaria?
4. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con el tratamiento de personas del Barrio con apoyo en asistencia legal, médica y psicológica?
5. ¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la rehabilitación de menores incursores en actos antisociales, pandilleros, drogadictos?

OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

6. ¿Cuál era el contexto en convivencia pacífica antes de ejecutar la EMBS para eliminar los intereses contrapuestos en los Barrios?
7. ¿A su parecer bajaron los intereses contrapuestos con la aplicación de la EMBS?
8. ¿Qué conflictos se presentaban en los barrios antes de aplicarse la EMBS?
9. ¿A su parecer la aplicación de la EMBS permitió eliminar los conflictos existentes en los Barrios?

OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

10. ¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia política?

11. ¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia intrafamiliar?
12. ¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia contra la mujer?
13. ¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia juvenil?

OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

14. ¿Qué acciones contemplaba la EMBS con respecto a intervenciones para prevenir los delitos y faltas?
15. ¿A su criterio las intervenciones en aplicación de la EMBS permitieron la prevención de delitos y faltas?

¿A su parecer, cuáles fueron las fortalezas de la EMBS?

¿A su parecer cuáles fueron las debilidades o deficiencias de la EMBS?

¿Le gustaría realizar algún comentario, sugerencia o aporte adicional al tema?

Preguntas para PNP Participación Ciudadana

Título: Análisis de la política pública en Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Línea de Investigación: Gestión de políticas públicas y del territorio.

Nombre: Pedro Antonio Hoyos Arévalo

Las preguntas corresponden a un trabajo de investigación netamente académico de la Universidad César Vallejo, por lo que agradezco su colaboración y respuesta a las preguntas que se le presentan, que nos permitirán acercarnos a la realidad de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro EMBS en el período 2017-2018. el trabajo es completamente anónimo.

Policía Nacional de la Oficina de Participación Ciudadana

Nombre del barrio

¿Conoce el contenido de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), puede hablar sobre ello?

¿Qué tiempo que desempeña en el cargo y desde cuándo se aplica la EMBS?

OE 1 Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

1. ¿Qué acciones realizó la PNP como Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?
2. ¿Realizaron la PNP y Serenazgo Municipal patrullaje integrado en zonas delictivas?
3. ¿Realizaron Rondas Conjuntas PNP y vecinos?
4. ¿Culminó la PNP las investigaciones por denuncias de los pobladores? ¿Qué porcentaje quedó sin resolver?
5. ¿Realizó la Municipalidad mejoras urbanísticas en las zonas críticas? ¿Puede indicar algunas?
6. ¿Realizó la PNP la conformación de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES, puede citar algunas?
7. ¿Qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?
8. ¿Qué acciones realizó la EMBS con la rehabilitación de menores incurso en actos antisociales, pandilleros, drogadictos?

OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

9. ¿Qué intereses individuales se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS?
10. ¿Qué intereses colectivos se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS?
11. ¿Qué tipo de conflictos se encontró durante la ejecución de la EMBS?
12. ¿Disminuyeron los conflictos con la aplicación de la EMBS?

OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

13. ¿Se encontró violencia política durante la ejecución de la EMBS?
14. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia intrafamiliar y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?
15. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia contra la mujer y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?
16. ¿Cuál es su apreciación sobre los actos antisociales y pandillaje juvenil y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?

OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas en aplicación de la EMBS el 2017 y 2018?
18. ¿Puede señalar algunas intervenciones contra la microcomercialización de drogas en aplicación de la EMBS?
19. ¿Puede señalar intervenciones conjuntas PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?
20. ¿Se contó con apoyo de inteligencia para la captura de delincuentes en aplicación de la EM Barrio Seguro?

¿Contaron con apoyo logístico para desarrollar la EMBS el 2017-2018?

¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?

Preguntas para el representante de la Junta Vecinal

Título: Análisis de la política pública en Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Línea de Investigación: Gestión de políticas públicas y del territorio.

Nombre: Pedro Antonio Hoyos Arévalo

La presente investigación es netamente académica desarrollada por la Universidad César Vallejo con la finalidad de conocer cómo se desarrolló la **Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en el periodo 2017 -2018**, es totalmente anónimo por lo que agradecemos su valiosa colaboración y sus respuestas sean con total libertad. Muchas gracias.

Nombre del barrio

Representante de la Junta Vecinal del AH.

Profesión u ocupación

¿Qué información tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?

¿Desde cuándo se aplica la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en su Barrio?

OE 1 Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

1. ¿Qué acciones realizó la PNP con la comunidad en Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?
2. ¿Pudo observar cómo la PNP y Serenazgo realizaron patrullaje integrado y Rondas conjuntas en zonas delictivas?
3. ¿Cómo las Juntas vecinales recibieron asesoramiento técnico de la EMBS?
4. ¿Conoce si las denuncias de los pobladores fueron resueltas por la PNP?
5. ¿Puede indicar qué mejoras urbanísticas realizó la Municipalidad en las en las zonas críticas?
6. ¿Cómo se organizan las de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES?
7. ¿Qué tipo de servicios recibió la población en aplicación de la EMBS?
8. En aplicación de la EMBS, ¿qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?
9. ¿Pudo observar si se aplicaron programas la rehabilitación de menores pájaros fruteros, pandilleros, drogadictos?

OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

10. ¿Qué intereses individuales originaron violencia en su Barrio?
11. ¿Qué intereses colectivos originaron violencia en su Barrio?

12. ¿Qué tipo de conflictos se presentaron en su Barrio?

OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

13. ¿Se encontró violencia política en su Barrio?

14. ¿Cuál es su apreciación de la violencia familiar en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?

15. ¿Cuál es su apreciación de la violencia contra la mujer en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?

16. ¿Cuál es su apreciación de los menores pájaros fruteros y pandillaje juvenil, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?

OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas?

18. ¿Qué opina sobre las intervenciones PNP contra la microcomercialización de drogas?

19. ¿Qué opina de las intervenciones la PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?

20. ¿Qué opina de la captura de delincuentes realizada por la PNP?

¿Qué tipo de apoyo logístico recibieron de la EMBS para implementar las Juntas Vecinales?

¿Antes de aplicarse la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, se desarrollaron otros programas similares?

¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro EMBS?

RESPUESTA DE ENCUESTA

Recibidos



juan jose santivañez marin <jjasm3354@gmail.com>

23 may.
2020 17:02

para mí, juan

Hola Pedro Hoyos.

Con el presente te envío el resultado de la encuesta.
Cualquier cosa, coordinamos.
Un abrazo.

Juan José

DESARROLLO DE ENCUESTA CUALITATIVO SUJETO 1

TÍTULO: ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO EN LIMA METROPOLITANA 2017-2018.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE TERRITORIO

NOMBRE: PEDRO ANTONIO HOYOS ARÉVALO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD CIUDADANA

PROFESIÓN:

Coronel PNP Licenciado en Administración de Ciencias Policiales, Diplomado en Alta Gerencia en ESAN y con Estudios de Derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

¿Cuánto tiempo viene desarrollando temas de seguridad ciudadana?

Hace poco más de 22 años que vengo investigando, trabajando y realizando análisis de la problemática de la (in)Seguridad Ciudadana y de su correlación en el proceso de gobernabilidad democrática en nuestro país; situación que me ha permitido plasmar mis conceptos y conocimientos en los libros de mi autoría titulados: “Seguridad Ciudadana

– Realidad o Utopía” (2004); “Seguridad Ciudadana – Estrategias para combatir la inseguridad ciudadana” (2012); “Seguridad Ciudadana – Modelo de Prevención Social del Delito” (2019); y, “Seguridad Ciudadana para Escolares” (2019). He dictado cátedra sobre la temática en el Instituto de Altos Estudios Policiales y en la Escuela de Posgrado de la PNP. Asimismo, soy Consultor y Expositor Nacional e Internacional en la materia; siendo invitado permanente en los diferentes medios de comunicación social para el desarrollo de la materia. Pláceme expresar que mi texto está considerado, mediante RD-PNP No. 1403-2005-DIRGEN/EMG del 09JUL2005, como libro de consulta en la institución policial.

¿Qué opinión tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?

“Barrio Seguro” nace como una Estrategia Multisectorial del actual gobierno, con el propósito de mejorar las condiciones para la seguridad y la convivencia pacífica en los barrios más vulnerables al crimen y la violencia en el Perú; mediante la priorización de tres ejes estratégicos:

1. Prevención policial,
2. Prevención social y
3. Prevención comunitaria.

Sin embargo, los actuales índices de criminalidad y de violencia en cualquiera de sus formas que se vienen desarrollando en todo el territorio nacional, son una muestra clara que dicha estrategia no estaría cumpliendo con sus objetivos establecidos; pese a fue implementada en aplicación al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.

OE 1: ESTABLECER EL NIVEL DE EFICACIA EN ACCIÓN INTEGRADA DEL ESTADO EN LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO EN LIMA METROPOLITANA 2017-2018.

¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención policial en Lima 2017-2018?

La **PREVENCIÓN POLICIAL** en relación a la EMBS se enmarca en la ejecución de actividades de Patrullaje en zonas críticas; Investigación e inteligencia y en la Recuperación de Espacios Públicos.

Las primeras evaluaciones sobre el desarrollo del programa EMBS en los barrios de Lima se muestran favorables en cuanto a la percepción de inseguridad, incrementándose la confianza en la PNP debido a la mejora de la vigilancia policial; siendo sus principales acciones la vigilancia en la zona por acción de las JJVV; la vigilancia de la zona mediante el patrullaje integrado; y, las rondas mixtas.

Sin embargo, preocupa que varios miembros de las JJVV consideren que la EMBS sólo ha significado un incremento inicial en el despliegue policial durante las primeras semanas, creando demasiadas expectativas en la comunidad debido al significativo incremento de policías nuevos asignados; pero al transcurrir de las semanas estos fueron progresivamente retirados, dando lugar a que el programa deje de funcionar en varios de los barrios en que se inició.

Por lo tanto, a lo antes mencionados, la EMBS, **NO ESTARÍA CUMPLIENDO** con la prevención policial.

¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención social?

En materia de **PREVENCIÓN SOCIAL**, la EMBS desarrolla Programas para abordar factores de riesgo; y, lineamientos de servicios prioritarios.

En relación a ello, se llevan a cabo actividades principalmente vinculadas al fortalecimiento de capacidades como programas de capacitaciones; asistencias técnicas; talleres de seguridad ciudadana entre otros. Asimismo, se desarrollaron actividades de cohesión social como: actividades sociales; culturales; artísticas y deportivas.

En este contexto, hay que resaltar la participación de los vecinos en la recuperación de espacios públicos como parques y jardines; señalización; áreas de participación vecinal; entre otros; y que es indispensable contar con los medios necesarios para su permanencia en el tiempo, como ejes de convivencia pacífica y comunal.

Es necesario hacer conocer que, resulta un factor clave en la ejecución de la EMBS, el Articulador Territorial (AT) de la estrategia de la zona; el mismo que es el responsable de la ejecución de esta política y el principal vínculo que existe entre la comunidad, el gobierno local y la policía de la zona. Hacemos referencia a ello porque, la EMBS se supedita al “modo de operar” de cada AT y dado que la gran mayoría de los AT son policías en retiro, éstos priorizan las acciones de prevención policial a las acciones de prevención social; y como así lo indican los informes que presentan sobre su acción desarrollada.

A lo expresado en los puntos anteriores; la EMBS **HABRÍA CUMPLIDO EN PARTE** con la prevención social.

¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la prevención comunitaria?

En cuanto a **PREVENCIÓN COMUNITARIA**, éste se refiere a la organización de las JJVV; las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES); la Red de cooperantes y las Organizaciones Sociales de la zona.

Las **JJVV** son organizaciones de vecinos reunidos por un interés común con el propósito de prevenir, minimizar, y/o neutralizar actos ilícitos en la comunidad,

La **RED DE COOPERANTES** es el conjunto de personas que desarrollan actividades de carácter económico, social, cultural y otros; que forman una red de comunicación sobre la comisión de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones; las mismas que son organizadas por la Comisaria o Unidad Policial con la finalidad de prevenir y/o obtener información confiable de un hecho delictivo.

Las **BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR (BAPES)**, es un programa estratégico de la PNP que cuenta con la intervención de los padres de familia (APAFAS); autoridades educativas; autoridades locales; organizaciones sociales; JJVV y PNP; ante los riesgos y peligros que existen en los alrededores de los planteles y zonas de tránsito de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Hay que dejar en claro que las JJVV, la Red de cooperantes, así como las BAPES, son organizaciones que tienen larga data y que se formaron e iniciaron sus actividades, algunos antes y otros con la Ley No. 27933 modificado por Decreto Legislativo No. 1135 que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y del DS No.011-2014 Reglamento de la Ley del SINASEC; es decir, mucho antes que la aprobación y aplicación de la EMBS y como tales, se sumaron a las actividades de la EMBS.

Siendo así, la EMBS se sirvió de estas organizaciones comunales ya establecidas, para la ejecución de algunos programas señalados dentro de sus estrategias; por lo que podríamos establecer que la EMBS **CUMPLIÓ** con emplear estas agrupaciones vecinales; las mismas que desempeñan un importante rol en su ejecución.

¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con el tratamiento de personas del Barrio con apoyo en asistencia legal, médica y psicológica?

Entre los articuladores de la EMBS para aplicar las políticas, programas y servicios sectoriales se encuentran los representantes de los diferentes Ministerios que forman parte del CONASEC; en el entendido que su responsabilidad es la atención de los integrantes de la comunidad en materia de Asistencia legal, Médica y Psicológica; sin embargo, de los informes proporcionados por los AT, se desprende que éstos basan sus estrategias prioritariamente en la aplicación de programas relacionados a la seguridad personal y patrimonial.

El incremento de la violencia intrafamiliar; la violencia sexual; la deserción escolar, nos muestran que la EMBS **NO ESTARÍA CUMPLIENDO** en atender las necesidades de la población.

¿Cómo cree Ud. que la EMBS cumplió con la rehabilitación de menores incurso en actos antisociales, pandilleros, drogadictos?

La drogadicción y la drogodependencia; el incremento de la criminalidad; los robos a domicilio; los hurtos; se incrementaron debido a la ausencia del personal policial y a la falta de la aplicación de estrategias de lucha contra estos actos atípicos.

La lucha entre las pandillas de barrio sea por situaciones de control territorial o por asuntos deportivos, si bien no revisten actos delictivos en su mayoría, si representan un riesgo a la seguridad personal y patrimonial de los residentes. La falta de control no sólo de la PNP sino también del Servicio de serenazgo municipal y a la ausencia de apoyo a las JVV cuando éstas requieren la participación de las autoridades responsables de mantener el orden y la seguridad, hacen que no se cumpla con los objetivos de la EMBS.

No existen programas de reinserción social y de apoyo a las víctimas por parte de los responsables de ejecutar la EMBS, entendida ésta entre la DEMUNA, Centro de Emergencia Mujer (CEM); Postas de Salud; Municipalidad; lo que muestra que la EMBS **NO ESTARÍA CUMPLIENDO** este objetivo.

OE 2: DETERMINAR LOS AVANCES GENERADOS EN CONVIVENCIA PACÍFICA EN LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO EN LIMA METROPOLITANA 2017-2018

¿Cuál era el contexto en convivencia pacífica antes de ejecutar la EMBS para eliminar los intereses contrapuestos en los Barrios?

Los informes formulados por los Equipos de Focalización de la EMBS en el marco de la implementación del programa, parten de un conocimiento sobre las características de los barrios y de los diferentes problemas en los que se enmarca la convivencia pacífica; presentando muchos de ellos una serie de conflictos sociales que dan lugar a la presencia de conductas delictivas causantes de daño a la familia y a la sociedad en su conjunto.

¿A su parecer bajaron los intereses contrapuestos con la aplicación de la EMBS?

En muchos de los casos, con la intervención multisectorial, se han superado algunos aspectos relacionados la convivencia pacífica; pero en lo relacionado a la incidencia delictiva así como a la violencia intrafamiliar, aún permanece por el sector; debido a la idiosincrasia de la gente social y a los patrones culturales así como a la ausencia de las autoridades encargadas de la ley y el orden; manteniendo aún un perfil bajo debido al trabajo de las JJVV y a la red de cooperantes que de alguna manera contribuyen a disminuir, aunque en bajo porcentaje, la ocurrencia de delitos y faltas. En definitiva, los intereses contrapuestos se mantienen en la comunidad y forman parte de esa “convivencia pacífica” característica de los barrios populares.

¿Qué conflictos se presentaban en los barrios antes de aplicarse la EMBS?

Se ha llegado a establecer la presencia de actos de violencia intrafamiliar; drogadicción y drogodependencia; alcoholismo; pandillaje; delincuencia juvenil; prostitución; deserción escolar; lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuados; locales comerciales sin autorización o licencia de funcionamiento; lugares de concentración de alcohólicos y drogadictos; lugares de riñas frecuentes; lugares de vulnerabilidad física ante sismos; problemática en el ámbito educativo y en el ámbito de salubridad.

¿A su parecer la aplicación de la EMBS permitió eliminar los conflictos existentes en los Barrios?

En definitiva, NO. Se ha dado solución de manera relativa a algunos aspectos puntuales, especialmente a aquellos relacionados a la señalización en seguridad vial; a la regularización administrativa de las autorizaciones o licencia de funcionamiento de algunos locales comerciales; se han recuperado algunos parques y jardines como espacios públicos de convivencia social; subsistiendo aún algunos lugares que presentan cierto grado de vulnerabilidad física ante sismos o desastres naturales.

Sin embargo, continúan los problemas en el ámbito educativo relacionados a la ausencia escolar, tardanzas y deserción escolar; así como a la problemática en el campo de la salubridad en cuanto al acceso a la atención, así como a la relacionada a la infraestructura.

OE 3: ESTABLECER SI SE HA ERRADICADO LA VIOLENCIA CON LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO EN LIMA METROPOLITANA 2017-2018

¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia política?

Conceptualizando, se entiende por **VIOLENCIA POLÍTICA** a la empleada por determinados grupos sociales con el único propósito de alcanzar objetivos políticos. Esta violencia se basa en una visión ideológica de determinados grupos sociales que reconoce que ésta es una vía perfecta para la consecución de sus aspiraciones.

Sobre esta definición, todo partido político que llega al poder; establece como regla característica alguna manera de establecer estrategias de gobierno que beneficien a la sociedad en su conjunto y que de manera particular los identifique en el ganancial de sus réditos políticos.

La estrategia EMBS no se aleja de esta perspectiva de gobierno; puesto que está dirigida a un sector de la sociedad que presenta características sui géneris con problemas no sólo de carácter de seguridad y protección personal y patrimonial, sino también donde se generan conductas sociopáticas que son caldo de cultivo de la violencia social y criminal.

Una de las características especial de alguna parte de nuestra sociedad es que ésta ha sido mal acostumbrada al **“asistencialismo de los gobiernos de turno”**. Mientras el Gobierno siga “manteniendo” la aplicación de la EMBS en el lugar; tendrá un alto índice de aprobación de la comunidad y por lo tanto la gestión mantendrá una supuesta calma; pero cuando empiece a faltar, especialmente el apoyo a las acciones de seguridad y protección, los índices de popularidad disminuirán y empezará a salir a flote el descontento popular, que dará origen a la manifestación de diversas acciones que van desde las marchas callejeras; las huelgas; la paralización de las actividades comerciales; el bloqueo de carreteras, el vandalismo, etc.

¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia intrafamiliar?

La violencia intrafamiliar en nuestro país es muy alta, a tal punto que nos encontramos en un segundo lugar después de México a niveles internacionales. Lo preocupante es que este tipo de violencia da lugar a la presencia de conducta sociopáticas como la drogadicción; la drogodependencia; el pandillaje; la violencia sexual; la violación sexual; la delincuencia juvenil; el alcoholismo; la deserción escolar; entre otros, y cuyas acciones son generadoras de la inseguridad ciudadana.

Si bien la EMBS ha venido aplicando trabajos comunitarios con Charlas dirigidas al entorno familiar, así como a la orientación legal y al trabajo de las DEMUNAS; debemos tener en cuenta que la violencia intrafamiliar se manifiesta de diferentes maneras tales como: la violencia física; la violencia psicológica; la violencia sexual; la violencia contra el menor; el incesto; y, la violencia patrimonial.

Por lo tanto, podríamos afirmar que, con la aplicación de la EMBS, la violencia familiar no ha sido erradicada en las zonas donde se viene desarrollando.

¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia contra la mujer?

Existen muchos tipos de violencia y de maltratos (físicos y psicológicos) contra las mujeres y que se presentan frecuentemente al interior de las familias; en los centros de trabajo, en las escuelas y, en forma general, en la sociedad.

Si bien se han aplicado estrategias como el de Centro de Atención Mujer; Programas de charlas motivacionales; participación de Asesoría Legal y otros; la violencia contra la mujer aún se mantiene, aunque en bajo nivel; y, por lo tanto, no ha podido ser erradicado en las zonas donde se viene desarrollando la EMBS; más si se tiene en cuenta que esta forma de violencia forma parte de la violencia intrafamiliar.

¿Cómo desarrollando la EMBS se logró la erradicación de la violencia juvenil?

En cuanto a la violencia juvenil, la EMBS ejecuta una iniciativa denominada **“JUEGA VIVE”** liderada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), que tiene como propósito prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, así como otras acciones criminales o de violencia en los jóvenes; utilizando el entorno deportivo y el trabajo en equipo para el abordaje de habilidades en los jóvenes de ambos sexos; en los marcos de políticas relacionados con la prevención de la delincuencia y la violencia.

Si bien la EMBS viene aplicando la iniciativa **“JUEGA VIVE”**, ello no significa que se haya erradicado la violencia juvenil en las zonas donde se desarrolla; debido al sentimiento de frustración de los jóvenes ante la carencia de oportunidades para desarrollarse en su medio social, por lo que se ven impedidos de poder alcanzar sus metas; aunado ello a los abusos y actos de violencia en sus propios hogares; dañando su autoestima y convirtiéndolos en caldo de cultivo de las drogas, la prostitución, el ocio y el delito.

OE 4: ESTABLECER QUE ACCIONES SE REALIZARON EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS Y FALTAS CON LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO EN LIMA METROPOLITANA 2017-2018.

¿Qué acciones contemplaba la EMBS con respecto a intervenciones para prevenir los delitos y faltas?

Hay que tener en cuenta que el eje estratégico de la Prevención Policial se basa en la aplicación de un enfoque de la policía comunitaria, en el que se realizan actividades policiales de carácter preventivo involucrando en ello a la comunidad dentro del área que comprende el barrio o vecindario como patrullaje en las zonas críticas y puntos de interés, así como mejorar los niveles de investigación policial y las acciones de inteligencia que involucre a los cooperantes.

Para ello, se debe mantener una estrecha relación con la comunidad así como realizar con ellas consultas de manera permanente que les permita establecer su nivel de percepción de seguridad y sobre la mejora en las acciones de prevención policial; realizando con anterioridad un análisis de los factores y condiciones que puedan favorecer la actividad delictiva.

A mi entender y dada mi experiencia en el campo policial, resulta sumamente peligroso que se pretenda con las acciones contempladas en la EMBS, subordinar la

actividad policial al libre albedrío de la comunidad; que es, en muchos casos, donde nace o se originan los conflictos sociales y la aparición de las conductas atípicas y de los actos asociales; bajo el concepto de “ciudadanizar” toda la labor policial.

¿A su criterio las intervenciones en aplicación de la EMBS permitieron la prevención de delitos y faltas?

Definitivamente NO. Uno de los principales problemas que presenta la ejecución de la EMBS en las zonas o áreas focalizadas es la falta de permanencia de su ejecución en el tiempo; pero lamentablemente está comprobado que muchas de las acciones realizadas y que en su inicio empezaron de manera eficiente, quedaron, en algunos casos, inconclusos y en otros abandonados por la falta de apoyo.

La información de las JJVV con relación a la permanencia de la PNP en las zonas de desarrollo de la EMBS da cuenta de su retiro paulatino, llegando a ser nula su presencia y con ello, quebrantar el desarrollo de la EMBS.

Debemos tener en cuenta que el trabajo de prevención de los delitos y faltas no corresponde necesariamente a actividades de control policial. El origen de la actividad delictiva es multicausal y para enfrentarla se debe realizar de manera multisectorial.

¿A su parecer las intervenciones cuáles fueron las fortalezas de la EMBS?

La realización de un estudio previo para la focalización del área o de la zona a fin de aplicar la EMBS, permitió a las autoridades tener un conocimiento previo de la problemática existente en ella.

Este análisis conceptual sobre las conductas atípicas o asociales; sobre las zonas de mayor conflictividad y de riesgo; de los lugares de ocio ganados por el delito y la criminalidad así como otros factores que inciden en la ejecución de delitos y faltas; arribó a la conclusión de la ejecución de algunos programas como el de Charlas vecinales que involucran temas relacionados a la violencia intrafamiliar, el uso indebido de drogas; la violencia contra la mujer; la ejecución de patrullaje policial y el empleo de las rondas conjuntas; etc.; y que en cierta forma, permitieron la realización de algunas actividades que mejoraron la convivencia pacífica en el sector.

¿A su parecer cuáles fueron las debilidades o deficiencias de la EMBS?

Una de las debilidades está relacionada al Articulador Territorial (AT). Este es el eje principal para la ejecución de la EMBS y de su permanencia en el tiempo. Como tal, es el encargado de realizar las coordinaciones entre la comunidad, la PNP, los Gobiernos Regionales y locales y de los demás componentes multisectoriales para la ejecución de los trabajos.

Otro factor es la permanencia policial en las zonas o áreas. Las JJVV dan cuenta del retiro paulatino del número del personal policial asignado a la zona, hasta llegar al retiro total de los mismo.

Falta de compromiso de los organismos multisectoriales en la ejecución de la EMBS.

¿Le gustaría realizar algún comentario, sugerencia o aporte adicional al tema?

Es necesario conocer que la EMBS es una copia de la que fue implementada en Panamá con muy malos resultados; por ello resulta importante la apreciación del Dr. HUGO FRÜHLING, funcionario del BID, que explica que ***“la reducción de los actuales niveles de violencia y criminalidad requiere focalizar el accionar del Estado allí donde pueda predecirse, con base en información rigurosa, que tendrá mayores efectos en programas que resulten al menos prometedores, así como realizar una evaluación frecuente de sus resultados que aseguren su corrección si demuestran falencias. Sin embargo, el hecho de que algunos programas funcionen en determinado contexto no asegura que tengan impacto en otras sociedades. Ello obliga a un constante esfuerzo por poner a prueba programas que podrían funcionar, evaluando sus efectos en nuestros países. Es también imprescindible realizar un seguimiento cuidadoso de la implementación de esos proyectos, a fin de identificar aquellos factores que conducen al éxito”***.

El nuevo concepto para alcanzar la seguridad ciudadana a nivel internacional, se enfoca en un principio denominado ***“PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO”***, que se constituye en un trabajo integral de los entes sistémicos de la seguridad ciudadana, y que accederá fortalecer todos aquellos factores que nos permitan alcanzar la paz social y la convivencia pacífica. Este principio se basa en la ejecución de tres ejes fundamentales como son: (1) Programas de prevención social; (2) Programas de lucha frontal contra el delito y la criminalidad con tolerancia cero; y, (3) Programas de reinserción social y de apoyo a las víctimas; todos ellos aplicados a aspectos importantes como son: el de Proximidad Comunitaria; Participación ciudadana y de Coordinación Multisectorial.

Para concluir, es conveniente que la EMBS no replique sus esfuerzos de manera innecesaria con los esfuerzos de la PNP que viene ejecutando a nivel nacional su Estrategia Institucional ***“VECINDARIO SEGURO”***.

Desarrollo de encuesta Sujeto 2

Título: Análisis de la política pública en Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Línea de Investigación: Gestión de políticas públicas y del territorio.

Nombre: Pedro Antonio Hoyos Arévalo

Las preguntas corresponden a un trabajo de investigación netamente académico de la Universidad César Vallejo, por lo que agradezco su colaboración y respuesta a las preguntas que se le presentan, que nos permitirán acercarnos a la realidad de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro EMBS en el período 2017-2018. el trabajo es completamente anónimo.

Policía Nacional de la Oficina de Participación Ciudadana

Nombre del barrio: Asentamiento humano El Carmen Señor de los Milagros Comas

¿Conoce el contenido de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), puede hablar sobre ello?

Si,

¿Qué tiempo que desempeña en el cargo y desde cuándo se aplica la EMBS?

Me desempeño como promotor de la Oficina de Participación ciudadana de esta Comisaria PNP, la EMBS se inauguró y se empezó aplicar en el desde junio del año 2018 en el El Carmen – Señor de los Milagros.

OE 1 Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

1. ¿Qué acciones realizó la PNP como Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018? Se sensibilizo a los vecinos de dicho sector a fin de tener un acercamiento constante con la comunidad y en la conformación de juntas vecinales y coordinación con las instituciones de otros sectores del estado.
2. ¿Realizaron la PNP y Serenazgo Municipal patrullaje integrado en zonas delictivas?
Si se realizó patrullaje integrado.
3. ¿Realizaron Rondas Conjuntas PNP y vecinos?
Si se realizaron rondas mixtas
4. ¿Culminó la PNP las investigaciones por denuncias de los pobladores? ¿Qué porcentaje quedó sin resolver?
Se avanzo en 40%.
5. ¿Realizó la Municipalidad mejoras urbanísticas en las zonas críticas?
¿Puede indicar algunas?
No realizo ninguna mejora.
6. ¿Realizó la PNP la conformación de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES, puede citar algunas?

Si

- JVSC AA.HH EL CARMEN
 - JVSC AV. RICARDO VENTIN.
 - JVSC. VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS
 - BAPES EN LA I.E N°2061 JOSE VALVERDE CARO
 - BAPES EN LA I.E N°2045
 - BAPES EN LA I.E N°3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS
7. ¿Qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?
Medica: DIRIS NORTE/ centro de salud Carmen Alto y El centro de emergencia mujer con apoyo psicologico.
8. ¿Qué acciones realizó la EMBS con la rehabilitación de menores incursores en actos antisociales, pandilleros, drogadictos?
Generar un espacio para que los jóvenes realicen actividades como la danza, además de ello se contaba con apoyo psicólogo y diversas organizaciones como plan internacional y devida brindaban Charlas y talleres preventivos.

OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

9. ¿Qué intereses individuales se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS?
El estado no llega a la población y no hay una buena educación.
10. ¿Qué intereses colectivos se encontró como origen de la violencia al implementarse la EMBS?
Interés socioeconomico.
11. ¿Qué tipo de conflictos se encontró durante la ejecución de la EMBS? Conflictos sociales, conflictos económicos, psicológicos.
12. ¿Disminuyeron los conflictos con la aplicación de la EMBS?
Se redujeron a un 60%, por la falta de compromiso de los demás organismos del estado y gobierno local.

OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

13. ¿Se encontró violencia política durante la ejecución de la EMBS?
No.
14. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia intrafamiliar y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?
Que, los casos por violencia intrafamiliar se han triplicado por factores económicos y sociales, no se erradico con la EMBS.
15. ¿Cuál es su apreciación sobre la violencia contra la mujer y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?

Que, la violencia contra mujer se origina por la falta educación, la crianza de los padres y el respeto, aún sigue existiendo la violencia hacia la mujer y no pudo por erradicar por falta de compromisos por las distintas organizaciones del estado.

16. ¿Cuál es su apreciación sobre los actos antisociales y pandillaje juvenil y si al ejecutar la EMBS se pudo erradicar?

Que, los jóvenes necesitan el apoyo del estado en cuanto una orientación de psicólogos y asistentes sociales a fin de resolver sus problemas familiares o identificar su comportamiento, no se erradico pero se disminuyó en 50%.

OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas en aplicación de la EMBS el 2017 y 2018?

Se realizo operativos, patrullaje policial, acercamiento a la comunidad, marchas por la paz y rondas mixtas.

18. ¿Puede señalar algunas intervenciones contra la micro comercialización de drogas en aplicación de la EMBS?

Intervención en la Av. 03 de octubre cdra. 20

19. ¿Puede señalar intervenciones conjuntas PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?

Intervención al mercado el Milagro

20. ¿Se contó con apoyo de inteligencia para la captura de delincuentes en aplicación de la EM Barrio Seguro?

Si.

¿Contaron con apoyo logístico para desarrollar la EMBS el 2017-2018?

No.

¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?

Que, se brinde apoyo logístico directamente a las oficinas encargadas de ejecutar y desarrollar programas dentro del sector instalado la EMBS.

Desarrollo de encuesta Sujeto 3

Título: Análisis de la política pública en Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Línea de Investigación: Gestión de políticas públicas y del territorio.

Nombre: Pedro Antonio Hoyos Arévalo

La presente investigación es netamente académica desarrollada por la Universidad César Vallejo con la finalidad de conocer cómo se desarrolló la **Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en el periodo 2017 -2018**, es totalmente anónimo por lo que agradecemos su valiosa colaboración y sus respuestas sean con total libertad. Muchas gracias.

Nombre del barrio

Asentamiento humano El Carmen Señor de los Milagros Comas

Representante de la Junta Vecinal

Profesión u ocupación

comerciante

¿Qué información tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?

¿Desde cuándo se aplica la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en su Barrio? Desde el año 2018.

OE 1 Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

1. ¿Qué acciones realizó la PNP con la comunidad en Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?
Reuniones y simulacros para la prevenir la seguridad ciudadana y la violencia familiar.
2. ¿Pudo observar cómo la PNP y Serenazgo realizaron patrullaje integrado y Rondas conjuntas en zonas delictivas?
Solamente e visto a la Policía Nacional mas no a serenazgo.
3. ¿Cómo las Juntas vecinales recibieron asesoramiento técnico de la EMBS? Por visitas a nuestro domicilio.
4. ¿Conoce si las denuncias de los pobladores fueron resueltas por la PNP? No todas.
5. ¿Puede indicar qué mejoras urbanísticas realizó la Municipalidad en las en las zonas críticas?
No.
6. ¿Cómo se organizan las de Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES?
En coordinación con la Policía Nacional y los directores de los colegios
7. ¿Qué tipo de servicios recibió la población en aplicación de la EMBS?
Charlas psicológicas y charlas de seguridad ciudadana.

8. En aplicación de la EMBS, ¿qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?
Centro de emergencia mujer asistencia psicológica, liga mundial contra el cáncer.
9. ¿Pudo observar si se aplicaron programas la rehabilitación de menores pájaros fruteros, pandilleros, drogadictos?
No.

OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

10. ¿Qué intereses individuales originaron violencia en su Barrio?
Interés económico.
11. ¿Qué intereses colectivos originaron violencia en su Barrio? Bandas criminales
12. ¿Qué tipo de conflictos se presentaron en su Barrio?
Micro comercialización de drogas y el sicariato

OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

13. ¿Se encontró violencia política en su Barrio? No.
14. ¿Cuál es su apreciación de la violencia familiar en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?
Que, a disminuido, recibimos apoyo policial y del CEM.
15. ¿Cuál es su apreciación de la violencia contra la mujer en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?
Que, a disminuido parcialmente gracias a las charlas recibidas por la policía el CEM.
16. ¿Cuál es su apreciación de los menores pájaros fruteros y pandillaje juvenil, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?
Que, estado y el municipio deben realizar más eventos sociales para los jóvenes y cargarlo todo a la Policía.

OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas?
Atendieron y dieron soluciones a nuestra problemática expuesta en las reuniones
18. ¿Qué opina sobre las intervenciones PNP contra la micro comercialización de drogas?
Que, están realizando un buen trabajo.
19. ¿Qué opina de las intervenciones la PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?

Ese debe ser trabajo del municipio

20. ¿Qué opina de la captura de delincuentes realizada por la PNP?

Que, esta muy bien sin embargo el ministerio de justicia debería ser mas drástico porque lo sueltan.

¿Qué tipo de apoyo logístico recibieron de la EMBS para implementar las Juntas Vecinales?

Nada.

¿Antes de aplicarse la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, se desarrollaron otros programas similares?

Si los programas preventivos propios de la Policía Nacional del Perú tales como: Juntas vecinales de seguridad ciudadana, Bapes. Policía Escolar, Patrulla Juvenil, Red de Cooperantes y Club de menores.

¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

EMBS? Que, la municipalidad de comas se involucre en la seguridad ciudadana.

Desarrollo de encuesta Sujeto 4

Título: Análisis de la política pública en Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

Línea de Investigación: Gestión de políticas públicas y del territorio.

Nombre: Pedro Antonio Hoyos Arévalo

La presente investigación es netamente académica desarrollada por la Universidad César Vallejo con la finalidad de conocer cómo se desarrolló la **Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en el periodo 2017 -2018**, es totalmente anónimo por lo que agradecemos su valiosa colaboración y sus respuestas sean con total libertad. Muchas gracias.

Nombre del barrio

Asentamiento humano El Carmen Señor de los Milagros Comas

Representante de la Junta Vecinal

Profesión u ocupación

Su casa

¿Qué información tiene sobre la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro?

¿Desde cuándo se aplica la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en su Barrio? Desde el año 2018.

OE 1 Establecer el nivel de eficacia en acción integrada del Estado en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

1. ¿Qué acciones realizó la PNP con la comunidad en Policía Comunitaria en la EMBS 2017-2018?
Realizaron marchas por la paz y sensibilizaciones a los vecinos.
2. ¿Pudo observar cómo la PNP y Serenazgo realizaron patrullaje integrado y Rondas conjuntas en zonas delictivas?
Si lo observe, pero pocas veces.
3. ¿Cómo las Juntas vecinales recibieron asesoramiento técnico de la EMBS? Por medio de charlas y reuniones.
4. ¿Conoce si las denuncias de los pobladores fueron resueltas por la PNP? Algunas.
5. ¿Puede indicar qué mejoras urbanísticas realizó la Municipalidad en las zonas críticas?
El alcalde no ha hecho nada.
6. ¿Cómo se organizan las Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar BAPES?
Hacemos servicios en los colegios apoyando a las bapes en la seguridad de los alumnos con el monitoreo de la policía
7. ¿Qué tipo de servicios recibió la población en aplicación de la EMBS?
Capacitaciones, apoyo psicológico por parte del CEM.

8. En aplicación de la EMBS, ¿qué entidades estatales realizaron tratamiento a pobladores con asistencia legal, médica y psicológica?
Centro de emergencia mujer asistencia psicológica, liga mundial contra el cáncer.
9. ¿Pudo observar si se aplicaron programas la rehabilitación de menores pájaros fruteros, pandilleros, drogadictos?
No.

OE 2: Determinar los avances generados en convivencia pacífica en la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

10. ¿Qué intereses individuales originaron violencia en su Barrio?
El desinterés y abandono de los padres a sus hijos.
11. ¿Qué intereses colectivos originaron violencia en su Barrio? El clima social.
12. ¿Qué tipo de conflictos se presentaron en su Barrio?
Conflicto social, económico, violencia física y psicológica

OE 3: Establecer si se ha erradicado la violencia con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018

13. ¿Se encontró violencia política en su Barrio? No.
14. ¿Cuál es su apreciación de la violencia familiar en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?
Esta violencia siempre ha existido desde épocas pasadas sin embargo conforme ha ido avanzado la tecnología también se ha ido conociendo los tipos de violencia esto se origina según mi opinión por el patrón de conductas de los padres. No se erradico con la EMBS, recibimos apoyo del CEM.
15. ¿Cuál es su apreciación de la violencia contra la mujer en su Barrio, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?
El machismo es un factor muy importante para que a pesar de la capacitación y las leyes que existen en nuestro país aun exista la violencia hacia las mujeres asimismo la baja autoestima también tiene que ver el no creer que pueden salir adelante solas o que siempre dependan del esposo, No se erradico por completo, apoyo del CEM.
16. ¿Cuál es su apreciación de los menores pájaros fruteros y pandillaje juvenil, se pudo erradicar con la EMBS? ¿Recibieron apoyo estatal para contrarrestarla?
Son menores que están abandonados moralmente y económicamente por sus padres por ello es que buscan distracción de la manera equivocada, se redujo a un 50%, se recibió apoyo del área de justicia juvenil restaurativa y CEM.

OE 4: Establecer que acciones se realizaron en la prevención de delitos y faltas con la aplicación de la política pública en materia de Seguridad Ciudadana Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Lima Metropolitana 2017-2018.

17. ¿Qué acciones se realizaron para la prevención de delitos y faltas?
Servicios de inteligencia por parte de la Policía.
18. ¿Qué opina sobre las intervenciones PNP contra la micro comercialización de drogas?
Que se han reducido a un mínimo.
19. ¿Qué opina de las intervenciones la PNP y Serenazgo para erradicar las “Cachinas”?
No he visto esas intervenciones.
20. ¿Qué opina de la captura de delincuentes realizada por la PNP?
Que, está muy bien..

¿Qué tipo de apoyo logístico recibieron de la EMBS para implementar las Juntas Vecinales?

Ninguno.

¿Antes de aplicarse la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, se desarrollaron otros programas similares?

Si los programas preventivos propios de la Policía Nacional del Perú tales como: Juntas vecinales de seguridad ciudadana, Bapes. Policía Escolar, Patrulla Juvenil, Red de Cooperantes y Club de menores.

¿Qué puede sugerir para mejorar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro EMBS?

Que, debe haber más inversión económica por parte del estado.

